

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 8

1.1. Identificación y funciones	8
1.1.1 Naturaleza Jurídica	8
1.1.2 Funciones.....	9
1.1.3 Domicilio.....	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
1.2.1 Cumplimiento del marco normativo	10
1.2.2 Objetivos de la información financiera	11
1.2.3 Proceso aplicados para gestionar el capital	11
1.2.4 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo	11
1.2.5 Limitaciones por no contar con PAC que tiene efectos en el Sistema Contable	12
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	12
1.3.1 Periodo cubierto	12
1.3.2 Base Normativa	12
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	16

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 16

2.1. Bases de medición	16
2.1.1 Contabilización y medición.....	16
2.1.2 Método de participación patrimonial	17
2.1.3 Método de depreciación y vida útil aplicables	17
2.1.4 Amortización de Intangibles.....	19
2.1.5. Mecanismos para depuración y sostenibilidad de la información contable	19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	19
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	19
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	19
2.5. Otros aspectos.....	19
2.5.1 Libros de Contabilidad, comprobantes y soportes contables	19
2.5.2 Obligaciones Tributarias	20
2.5.3 Comité de sostenibilidad contable.....	20
2.5.4 Comité de cartera.....	20

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES
21**

3.1. Juicios.....	21
--------------------------	-----------

3.2	Estimaciones y supuestos	21
3.4	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	21
	NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	22
4.1	Políticas Contables	22
4.2	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	24
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26
5.1	Depósitos en instituciones financieras	26
5.2	Efectivo de uso restringido	27
	NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	28
	Composición	28
6.1.	Inversiones de administración de liquidez	28
6.1.1	Revelaciones.....	29
6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	30
6.2.1	Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	30
6.2.2	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	30
6.2.3	Dividendos pagados en efectivos	31
6.4	Deterioro acumulado de inversiones	35
6.5	Inversiones en entidades en liquidación	36
	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	38
	Composición	39
7.3.	Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración	39
7.3.1	Reintegros de Tesorería	39
7.4	Transferencia Por Cobrar.....	39
7.5	Otras Cuentas Por Cobrar	40
	Composición.....	40
7.5.1	Cuotas partes de pensiones	40
7.5.2	Derechos cobrados por terceros.....	48
7.5.3	Enajenación de activos	49
7.5.4	Indemnizaciones	49

7.5.5 Pago por cuenta de terceros	50
7.5.6 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	51
7.5.7 Otras cuentas por cobrar	52
7.6. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR).....	55
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	59
Composición	59
8.1. Préstamos concedidos.....	59
8.1.1 Préstamos de fomento y desarrollo regional.....	59
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	61
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	62
10.1.1 Maquinaria y equipo.....	63
10.1.2 Equipo médico y científico	65
10.1.3 Muebles, enseres y equipos de oficina.	65
10.1.4 Equipos de comunicación y computación	66
10.1.5 Equipo de transporte, tracción y elevación	66
10.1.7 Bienes de arte y cultura.....	67
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – inmuebles	68
10.2.2 Edificaciones.....	69
10.4 Estimaciones	69
10.5. Revelaciones adicionales:.....	71
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	71
Composición	71
Generalidades.....	72
13.1 Detalle saldos y movimientos.....	72
13.2. Revelaciones adicionales.....	72
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	75
Composición	75
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	75
14.2. Revelaciones adicionales.....	76

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	76
Composición	76
Generalidades	77
16.1 Desglose subcuentas otros	77
16.1.1 Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	77
16.1.2 Recursos entregados en administración	78
16.1.2.1 En administración	78
16.1.3 Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	114
16.1.4 Depósitos entregados en garantía	115
16.1.4.1 Depósitos judiciales	115
16.1.5 Derechos en fideicomiso	135
16.1.6 Activos diferidos	135
16.1.6.1 Gasto diferido por transferencias condicionadas	135
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	137
17.2 Arrendamientos operativos	137
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	138
Composición	138
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	138
Composición.....	138
21.1. Revelaciones generales.....	139
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	139
21.1.2 Subvenciones por pagar	140
21.1.3 Transferencias por pagar	141
21.1.5 Recursos a favor de terceros	141
21.1.7 Descuentos de nómina	144
21.1.9 Otras cuentas por pagar	145
21.3 Retención en la Fuente e Impuesto De Timbre	146
21.4 Impuesto al Valor Agregado – IVA	147
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	147
Composición	147
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	148
22.4 Beneficios y plan de activos posempleo-pensiones y otros.....	149

NOTA 23. PROVISIONES.....	150
Composición	150
23.1 Litigios y Demandas.....	151
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	156
25.1 Activos contingentes	157
25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes	157
25.2 Pasivos contingentes	158
25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	158
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	159
26.1 Cuentas de orden deudoras.....	159
26.1.1 Bienes entregados en custodia.....	159
26.1.2 Bienes y derechos retirados	159
26.1.3 Bienes entregados a terceros	160
26.1.4 Ejecución de proyectos de inversión	160
26.1.5 Otras cuentas deudoras de control	161
26.1.6 Deudoras por contra (CR)	161
26.2 Deudoras de orden acreedoras.....	161
26.2.1 Acreedoras de control	162
NOTA 27. PATRIMONIO	162
Composición.....	162
27.1 Capital	163
27.1.2 Resultados de ejercicios anteriores	163
27.1.3 Resultados del ejercicio	164
27.1.4 Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y asociadas	164
27.1.5 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	165
NOTA 28. INGRESOS.....	165
Composición.....	165
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	166
28.1.1 Ingresos fiscales - Detallado.....	166
28.1.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación	166
28.1.3 Operaciones interinstitucionales.....	167
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	168
28.2.1 Financieros	169

28.2.2 Ingresos diversos	170
28.2.3 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas..	173
28.2.4 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Asociadas.....	173
28.2.5 Reversión de pérdidas por deterioro de valor	174
28.2.6 Revelaciones	174
NOTA 29. GASTOS	175
Composición	175
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	175
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	180
29.2.1. Deterioro - Activos financieros y no financieros	180
29.3 Transferencias y Subvenciones	182
29.4 Gasto Público Social	185
29.4.1 Generales	185
29.4.2 Otros gastos en medio ambiente	188
29.4.3 Para Vivienda	189
29.6 Operaciones interinstitucionales	190
29.7 Otros gastos	190
29.7.2 Financieros	192

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Código de Consolidación 010900000

1.1. Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, fue creado por la Ley 25 del 8 de octubre de 1913 como "Ministerio de Agricultura y Comercio"; como entidad pública del orden nacional tiene como objetivo primordial la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, promoviendo siempre el desarrollo del sector con un enfoque territorial y de fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos agropecuario, a través de acciones integrales que mejoren las condiciones de vida de los pobladores rurales y permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generando empleo con un crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.

Posteriormente, con fundamento en la Ley 101 de diciembre 23 de 1993 denominada la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, se expidió el Decreto 1279 del 22 de junio de 1994 a través del cual se reestructuró el Ministerio de Agricultura y se le dio el nombre actual de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, siendo modificado nuevamente en su estructura por el Decreto 2478 de 1999.

En el año 2013 con el Decreto 1985 por el cual se da aplicación al Plan Nacional de Desarrollo que asignó al Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural nuevas competencias en materia de restitución de tierras, de planificación y usos agropecuarios, fortaleciendo el tema acuícola y pesquero adaptándolo a las nuevas necesidades del Sector, y se define la actual estructura del Ministerio.

Misión

Formular, coordinar y evaluar políticas públicas agropecuarias y de desarrollo rural integral que promuevan y regulen el sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal, de manera justa, equitativa y sostenible, con criterios de eficiencia, transparencia, participación, innovación, descentralización, concertación y legalidad para mejorar las condiciones de vida de la población rural, con enfoque diferencial y el reconocimiento de los derechos territoriales.

Visión

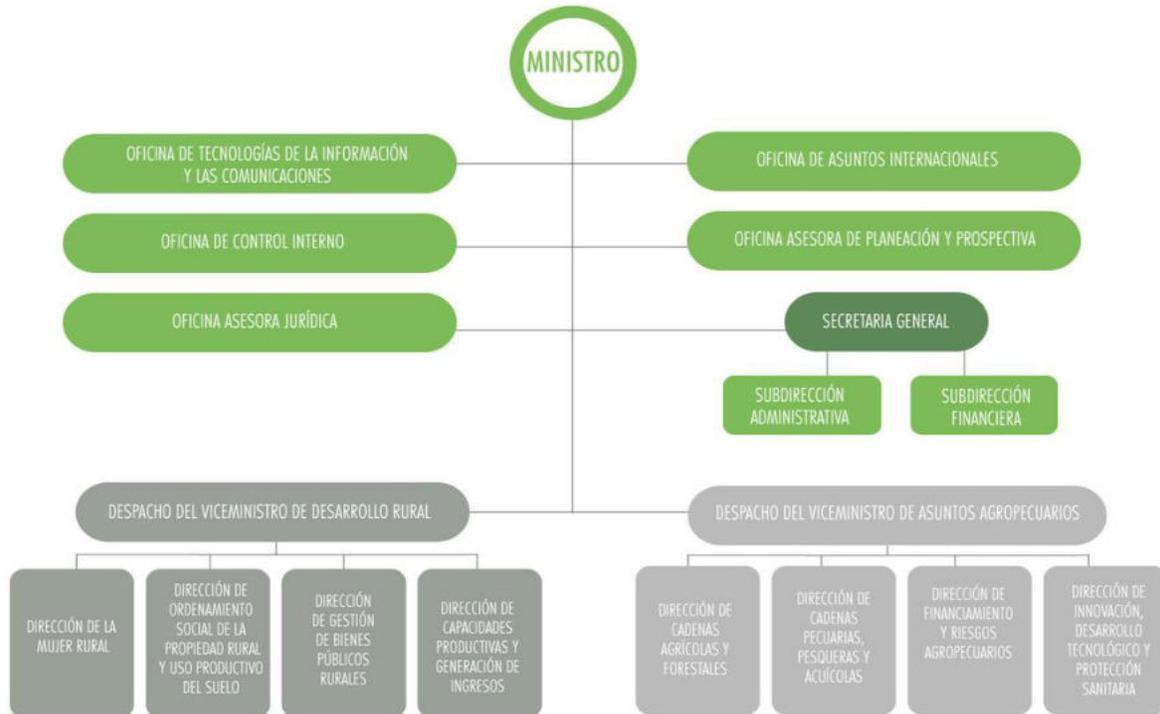
Consolidarse en el 2026 como la entidad formuladora y coordinadora de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo rural, de corte redistributivo, encaminadas al cumplimiento del Acuerdo Final de Paz y de las principales transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

1.1.2 Funciones

1. Formular las políticas para el desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
2. Orientar y dirigir la formulación de los planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, y en general de las áreas rurales del país.
3. Presentar los planes y programas del sector que deban ser incorporados al Plan Nacional de Desarrollo.
4. Preparar y presentar al Congreso de la República, de acuerdo con la agenda legislativa del Gobierno Nacional, los proyectos de ley relacionados con las funciones del sector.
5. Definir, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, la negociación o convenios internacionales del sector.
6. Crear, organizar, conformar y asignar responsabilidades a grupos internos de trabajo, mediante resolución, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados por el Ministerio, y designar al funcionario que actuará como coordinador de cada grupo.
7. Crear, conformar y asignar funciones, mediante resolución, a los órganos de asesoría y coordinación que considere necesarios para el desarrollo de sus funciones.
8. Dirigir y coordinar lo relacionado con el Control Interno Disciplinario.
9. Las demás previstas en la ley y las que por su naturaleza le correspondan o le sean delegadas por el Presidente de la República.

A continuación, la estructura organizacional de la Entidad:

Organigrama del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



1.1.3 Domicilio

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene su sede en el edificio Pedro A. López, ubicado en el costado sur de la Avenida Jiménez No. 7ª 17 en Bogotá, D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Cumplimiento del marco normativo

Los Estados Contables del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con corte a 31 de diciembre de 2023, fueron preparados de conformidad con los criterios señalados en el Régimen de Contabilidad Pública y referidos en la Resolución 533 del año 2015 que incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, expedida por la Contaduría General de la Nación; así como los demás instructivos y resoluciones que conforman dicho

marco, conforme a la sentencia C-487 de la Corte Constitucional, en la cual señala que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

1.2.2 Objetivos de la información financiera

Los objetivos de la información financiera pública buscan generar información útil y oportuna para la toma de decisiones de usuarios internos y externos, además de controlar las operaciones financieras realizadas por la entidad. Para las entidades de gobierno, los objetivos de la información financiera están orientados a la Rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

- El objetivo de la Rendición de cuentas permite a los servidores públicos y a los administradores de recursos y/o patrimonios públicos, rindan cuentas periódicamente a las instancias políticas y a la ciudadanía, por el uso de recursos y por los impactos de sus actuaciones y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.
- El objetivo de toma de decisiones conlleva a que la entidad que la genera pueda gestionar sus recursos de manera eficiente para desarrollar políticas públicas con impacto positivo en la sociedad.
- El objetivo de control permite que la información financiera apoye el control interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante la oficina de control interno. A nivel externo, a través de la ciudadanía y los órganos de control, tales como la Contraloría General de la República. Se busca contribuir al ejercicio de la rendición de cuentas, el cumplimiento de la legalidad y el control administrativo, fiscal y disciplinario sobre la gestión eficiente, la destinación, uso, mantenimiento y salvaguarda de los recursos públicos con que cuenta el MADR

1.2.3 Proceso aplicados para gestionar el capital

La fuente de ingresos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se origina en el Presupuesto General de la Nación y se refleja en la cuenta contable 47 correspondiente a Operaciones Interinstitucionales, divididas así:

470508 Funcionamiento

470510 Inversión.

1.2.4 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

Debido a que el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II en la actualidad no ha culminado con el desarrollo de los negocios de nómina y activos fijos, el Ministerio de

Agricultura y Desarrollo Rural adquirió el aplicativo SIGEP – Nomina y Novasof – Propiedad, Planta y Equipo, mediante los cuales se han garantizado una mayor confiabilidad y oportunidad en la información contable de la entidad.

La información generada de estos aplicativos es incorporada mensualmente en la contabilidad a través de registros contables manuales. Este proceso garantiza la precisión y exactitud de la información contable, permitiendo una adecuada toma de decisiones y evaluación de la situación financiera de la entidad.

Dentro de las limitaciones se evidencia que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, efectúa su cierre atendiendo las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación para los registros contables del mes de diciembre, las cuales son distintas a los plazos de entidades en las cuales tiene participación patrimonial, lo que conlleva al no registro oportuno de la información financiera de las mismas, debido a que debe ser presentada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas en el mes de marzo de cada año.

1.2.5 Limitaciones por no contar con PAC que tiene efectos en el Sistema Contable

Teniendo en cuenta la normatividad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no es posible realizar obligaciones si no se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia. Para reconocer los bienes y servicios recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2023, se hicieron registros manuales para cumplir con el principio de devengo.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Periodo cubierto

El periodo contable del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, garantiza que los estados financieros individuales de propósito general, que comprenden el periodo contable enero 1 a 31 de diciembre 2023; el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, los cuales se presentan de forma comparativa con el periodo 2022, fueron preparados bajo el nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente.

1.3.2 Base Normativa

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de Control Interno Contable se rige según las normas señaladas en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, que incorpora a los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable y para medir la efectividad de las acciones mínimas de control, que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas

y garantizar razonablemente la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco normativo.

Los registros contables de las operaciones se efectuaron con fundamento en el principio de devengo o causación, a partir de los documentos disponibles para soportar la revelación contable; así mismo, el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el período contable 2023, el Ministerio acoge las instrucciones de la Contaduría General de la Nación detalladas en Instructivo No. 001 del 20 de enero de 2017.

Para reconocer, evaluar y revelar las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, el manejo de las cuentas de presupuesto y tesorería, valoración de inversiones patrimoniales, pasivos pensionales, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se actuó según lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

De igual manera, para el cierre contable y reconocimiento de los bienes derechos, obligaciones, ingresos, gastos y costos del periodo contable correspondiente a la vigencia 2023, se realizó en atención a los requerimientos detallados en el Instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas, así:

- Resolución 533 de 2015; por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 620 de 2015; por la cual se incorpora el catálogo de cuentas para las entidades de gobierno.
- Resolución 484 de 2017; relacionada con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 386 de 2018; por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución 320 de 2019; por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución 425 de 2019, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- Resolución 432 de 2019; por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 441 de 2019; por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 091 de 2020; por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19.
- Resolución 167 de 2020; por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución número 191 de 2020, expedida por la CGN, incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías.
- Resolución 193 de 2020; por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 218 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
- Resolución 221 de 2020; Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 211 de 2021; Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 064 de 2022, Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública
- Resolución 065 de 2022, Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el reintegro y la devolución de los saldos disponibles en patrimonios

autónomos y otros recursos entregados en administración, que se constituyen con recursos de entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.

- Resolución No. 331 de 2022: Por la cual se modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 356 de 2022; Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019
- Circular Externa 035 del 15 de noviembre de 2023, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2023 y apertura del año 2024 en el SIIF.
- Circular interna 027 del 23 de noviembre de 2023 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la cual se establece el cronograma para el cierre presupuestal y financiero para la vigencia 2023 y apertura 2024.
- Instructivo No 001 del 12 de diciembre de 2023, de la CGN – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2023-2024, el reporte de información a la CGN- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

El Ministerio cumple con los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para diligenciar, validar y envió de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental cualitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para ello, así como la publicación en la página web y envió de la información contable a las dependencias y entidades, según su competencia.

Los informes transmitidos son:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Estados Financieros para publicación:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio
Las notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, organiza internamente su contabilidad a través de la Subdirección Financiera; el proceso contable se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, conformado el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.

Los Estados Contables del Ministerio se obtienen de agregar la información contable derivada de las subunidades, las cuales registran sus movimientos financieros en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionadas a continuación:

17-01-01-000 MADR - Gestión General

17-01-01-002 MADR - Alianzas Productivas

17-01-01-006 MADR - Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza Y Oportunidad

17-01-01-008 MADR – Regalías

Igualmente, se incorporó en el balance de la entidad la variación mensual del patrimonio, reportada en los Estados Financieros del patrimonio autónomo PAR INCODER en liquidación, con corte 31 de diciembre del 2023, según comunicado de la Contaduría General de la Nación en el cual establece direccionamiento contable a aplicar en los Patrimonios autónomos y fondos, cumpliendo con lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 354 de 2007, modificado por la Resolución 156 de 2018 y Resolución 386 del 2018, por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y se modifica el Catálogo General de dicho Marco Normativo.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Documento Estratégico Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 097 del 1 de abril de 2019 y modificaciones aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

2.1.1 Contabilización y medición

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para

Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo.

2.1.2 Método de participación patrimonial

Reconocidas las inversiones patrimoniales, las inversiones en controladas y asociadas, se medirán por el Método de Participación Patrimonial.

La base para el cálculo es la diferencia entre las cuentas del patrimonio de la entidad del período corriente, con las del inmediatamente anterior. Esta base debe clasificarse en resultados del ejercicio y otras partidas patrimoniales.

Se excluirá del resultado del ejercicio, las utilidades o pérdidas que se originen por operaciones entre las subordinadas y la matriz o controlante, o entre las subordinadas. Así mismo, se excluirán las utilidades que corresponden al capital preferente; es decir, los aportes con dividendo garantizado.

La diferencia patrimonial depurada, es la base para aplicar el porcentaje de participación a las inversiones en la controlada o en la asociada.

Cuando Minagricultura pierda el control sobre la entidad receptora de la inversión, o no se configuren los elementos para reconocer una inversión como una inversión en asociada se deberá evaluar la inversión y en caso de no cumplir las condiciones, será reclasificada en la categoría correspondiente por el valor en libros de la inversión.

El Minagricultura reconoce las participaciones patrimoniales bajo la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realizó por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

2.1.3 Método de depreciación y vida útil aplicables

El método que aplicó el Ministerio para depreciar los bienes es el de línea recta a lo largo de su vida útil y se reconoce como parte integral del costo y el cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este.

El Ministerio utilizó el método de depreciación de línea recta para registrar la disminución del valor de sus activos a lo largo de su vida útil. Este método consiste en distribuir de manera uniforme el costo de un activo a lo largo de su vida útil estimada. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce como un gasto en el estado de resultados, lo que refleja la pérdida de valor de los activos con el paso del tiempo. Este enfoque se considera una parte integral del costo de los activos y es fundamental para mantener una adecuada contabilidad de estos.

Un activo comienza a ser depreciado cuando esté disponible para su uso; es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto por el Ministerio, aun cuando se encuentre en bodega o no explotados.

Con respecto a los elementos que se encuentra registrados como propiedades. Planta y equipo no explotados, su depreciación no cesa, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentren en mantenimiento preventivo o correctivo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Los Bienes Muebles e Inmuebles que adquiera Minagricultura y que se clasifiquen en la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo; se les determinará una vida útil teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proveedor, o la evaluación técnica que realice un experto externo o al interior del Ministerio, o el tiempo de servicio estimado por la Entidad.

Para determinar la vida útil se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- La utilización prevista del activo: El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, la programación de mantenimiento, reparación y el grado de conservación del activo incluso cuando no se esté utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento.

2.1.4 Amortización de Intangibles

Los activos intangibles del Ministerio ser reconocen por su costo, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización en línea recta.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización; es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto.

2.1.5. Mecanismos para depuración y sostenibilidad de la información contable

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y el Comité de Cartera mediante la Resolución No. 000150 de 19 junio de 2020 como instancias asesoras, encargados de propender porque se garantice de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera, la cual se ha modificado con la Resolución No 188 del 24 de junio de 2022 y la Resolución 380 del 9 de octubre de 2023.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es en pesos colombianos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

2.5.1 Libros de Contabilidad, comprobantes y soportes contables

En cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, establece en su ARTÍCULO 2.9.1.1.5. *Obligatoriedad de utilización del Sistema*. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las

operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

Por lo anterior, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, está incluida en el ámbito de aplicación del SIIF Nación, sistema que se constituye en la fuente válida para la generación de la información contable básica, de los libros de contabilidad, así como para la obtención de los informes y Estados Financieros requeridos por la CGN. Así mismo, por la política de cero papel y los lineamientos de austeridad en el gasto, la información contable que se imprime es aquella que estrictamente así lo requiera.

Con relación a los documentos soporte, estos se organizan de acuerdo con las tablas de retención documental y son trasladados a grupo de gestión documental para su conservación y custodia.

2.5.2 Obligaciones Tributarias

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con Nit. 899.999.028.5 de acuerdo con las normas tributarias vigentes, la entidad no es contribuyente de impuestos nacionales, distritales ni territoriales, en relación con las actividades propias de su objeto; pero como agente retenedor, debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de Retención en la Fuente, Declaración de ICA y la presentación de Información Exógena con destino a la DIAN, a la secretaria de Hacienda Distrital y Municipales.

2.5.3 Comité de sostenibilidad contable

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural creó el comité Técnico de sostenibilidad Contable mediante Resolución 150 de 2020 y modificado por la Resolución No 188 del 24 de junio de 2022, y la Resolución 380 del 9 de octubre de 2023 como una instancia que garantice de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera, produciendo recomendaciones para la adopción de directrices, políticas y procedimientos encaminados en la ejecución, control y mejora de los procesos contables. En usos de las facultades el Comité de Sostenibilidad Contable sesionó el 29 de junio y el 14 de diciembre de 2023.

2.5.4 Comité de cartera

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural creó el comité Técnico de sostenibilidad Contable mediante Resolución 150 de 2020 y modificado por la Resolución No 188 del 24 de junio de 2022, y la Resolución 380 del 9 de octubre de 2023 como una instancia que garantice de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera, produciendo recomendaciones para la adopción de directrices, políticas y procedimientos encaminados en la ejecución, control y mejora de los procesos contables, en usos de las facultades el Comité de Cartera, en sesiones del 9 de julio y 15 de diciembre de 2023.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los Estados Financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se preparan de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Por lo anterior, la entidad adoptó políticas contables para el reconocimiento, medición y estimación de los hechos económicos que puedan afectar los resultados en un periodo futuro. Con el fin de garantizar la transparencia y la fiabilidad de la información contable, la entidad ha establecido políticas contables para el reconocimiento, medición y estimación de los hechos económicos que puedan influir en los resultados en el futuro. Estas políticas aseguran que los Estados Financieros reflejen de manera precisa la situación financiera y el desempeño del Ministerio, proporcionando a los usuarios una información fiable para la toma de decisiones.

3.2 Estimaciones y supuestos

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con la normatividad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos del activo, pasivo, pasivo contingente en la fecha de corte, como los ingresos y gastos del periodo.

Las estimaciones contables corresponden al cálculo de la provisión contable, que nace de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, de las jurisdicciones Administrativas, Civiles y Laborales. La obtención de los valores provisionados corresponde a información suministrada mensualmente por la Oficina Jurídica, con calificación del riesgo alta o probable en cada uno de los procesos para procesos judiciales, que realiza la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La cuenta 2701 Litigios y Demandas ha experimentado una variación entre los años 2022 y 2023 debido a varios factores. En primer lugar, la probabilidad de pérdida en litigios o en mecanismos alternativos de solución de conflictos ha influido en esta variación. En segundo lugar, se ha modificado la calificación del riesgo de los procesos judiciales, pasando de una calificación alta o probable a una calificación media o posible y baja o remota. Además, esta variación también puede ser atribuida a la finalización de procesos con (fallos a favor) o pagos de sentencias. Por último, el traslado de competencia en algunos casos. La probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución del conflicto.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El proceso de gestión financiera cuenta con los siguientes riesgos en el Mapa de riesgos institucionales:

Posibilidad de afectación reputacional por Inoportunidad en la realización del registro presupuestal debido a falencias en el diligenciamiento de las solicitudes y trámites extemporáneos.

Posibilidad de afectación reputación en la clasificación de rubros a nivel de objeto, cuenta, fuente, situación de fondos, recurso, uso presupuestal y/o valor, debido a una inadecuada clasificación de rubros presupuestales.

Posibilidad de afectación reputacional por falta de recursos para realizar los pagos por la aprobación en cero o por menor valor de la solicitud de PAC, debido al Incumplimiento en los criterios para la evaluación y aprobación de la solicitud de PAC.

Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento del pago en el término establecido, debido a la inoportunidad en el trámite de las cuentas radicadas con el lleno de los requisitos procedimentales y normativos.

Posibilidad de afectación reputacional por Inadecuada retención practicada a cuentas radicadas, debido a falla humana en la verificación, liquidación y/o registro de las retenciones en las cuentas por pagar u obligaciones.

Posibilidad de afectación económica por errores en el proceso de pago con traslado a pagaduría en Portales Bancarios, debido a falla humana y/o tecnológica en la verificación de la información contra la documentación origen.

Posibilidad de afectación reputacional por inexactitud en el registro de la información contable y financiera, debido a la inoportunidad en la entrega de información por parte de los responsables.

Posibilidad de afectación reputacional por no registrar la información contable en su totalidad, debido a la inconsistencia o falta de información de la ejecución contable de los convenios y/o contratos de recursos entregados en administración por parte del Ministerio.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Políticas Contables

Los estados financieros del Ministerio representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías que comparten características económicas comunes y que corresponden a los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos:

- **Activos:** Representan recursos controlados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros. Para su reconocimiento el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.
- **Pasivos:** Son obligaciones producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos.
- **Patrimonio:** Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR para cumplir las funciones de cometido estatal.
- **Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos o el potencial de servicios a lo largo del periodo contable, bien en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones para la creación de las entidades. Generalmente, surgen de transacciones con y sin contraprestación.
- **Gastos:** Son decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, ni con las distribuciones de excedentes.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El reconocimiento es el proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o el estado de resultado integral, de un hecho económico que cumpla con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable. Para reconocer un hecho económico es necesario asignar una cantidad monetaria fiable.

La fiabilidad, como criterio de reconocimiento, implica que un elemento tiene un valor que se pueda determinar con razonabilidad. En muchas ocasiones el valor se debe estimar, la probabilidad, como condición para el reconocimiento, se utiliza como referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados a este llegarán o saldrán de la Entidad.

- **Reconocimiento de activos:** Se reconocerá un activo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de manera fiable. Cuando no es probable que el elemento genere beneficios

económicos futuros, se reconocerá como un gasto en el estado de resultados.

- **Reconocimiento de pasivos:** Se reconocerá un pasivo cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad. Los contratos sin ejecutar no se reconocen como pasivos, dado que la obligación presente surge, y, por ende, se causa en el momento en que el deudor tiene la obligación de pagar y el acreedor tienen el derecho a exigir el pago.
- **Reconocimiento de ingresos:** Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor del activo o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se pueda medir con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos. El reconocimiento del ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, y según el principio de devengo, su objetivo es restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente
- **Reconocimiento de gastos** Se reconocen como gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o de disminuciones en los activos. Se reconocen por una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Cambios realizados en las Políticas Contables:

En el año 2023 se revisaron las Políticas Contables y se actualizaron las cuentas de inversiones, de acuerdo con las modificaciones que presenta la Resolución 331 de diciembre de 2022 expedida por la CGN. Las modificaciones fueron presentadas y aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 14 de diciembre de 2023.

4.2 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 24. OTROS PASIVOS

- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este valor refleja la cantidad de efectivo y equivalentes de efectivo que posee el MADR dentro de sus activos totales. En este caso, el Grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo cuenta con un total de \$965.095.409,94, lo que representa el 0,04% del total de los activos del Ministerio de Agricultura.

Composición

La cuenta del Efectivo y Equivalentes al Efectivo está conformada por las subcuentas de Caja, Depósitos en Instituciones Financieras y Efectivo de Uso Restringido, de acuerdo con la clasificación establecida en los registros contables. Cada una de estas subcuentas representa los diferentes componentes del efectivo disponible y su equivalente, se detallan de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	965.095.409,94	5.183.779.126,78	-4.218.683.716,84
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	965.095.409,94	5.010.345.910,78	-4.045.250.500,84
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	,00	173.433.216,00	-173.433.216,00

Durante el año 2023 se constituyeron las siguientes cajas menores: así:

DESCRIPCIÓN	VALOR	DOCUMENTO
Caja Menor de gastos generales	12.500.000	Resolución 082 de marzo 31 2023
Caja Menor de Viáticos al exterior	15.000.000	Resolución 024 de enero 20 2023
Caja Menor de Viáticos y gastos de viaje al interior	40.000.000	Resolución 023 de enero 20 2023

Al 31 de diciembre de 2023 se legalizaron todas las cajas menores, cumpliendo la normatividad vigente.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	965.095.409,94	5.010.345.910,78	-4.045.250.500,84
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	965.095.409,94	5.010.345.910,78	-4.045.250.500,84

La Cuenta 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras está compuesta por tres (3) cuentas corrientes relacionadas así:

Cuenta corriente No. 018170878 Banco Davivienda – Denominada Transferencias. Destinada para el manejo de los recursos girados por el Ministerio de Hacienda para el pago de parafiscales ley 100, pago de impuestos y pagos de Sentencias. El saldo en libros a 31 de diciembre es de \$148.226.456,94. El valor más representativo corresponde a sentencias por pago de subsidio familiar de vivienda de interés social y prioritario rural, por valor de \$ 81.200.000,00 para constituir los depósitos judiciales según resoluciones.

Cuenta corriente No.018167502 de Banco Davivienda – Denominada Gastos de personal. Destinada para el manejo de los recursos girados por el Ministerio de Hacienda para el pago de deducciones de la nómina de funcionarios y parafiscales ley 100 por un valor de \$666.868.953,00. El valor más representativo corresponde a parafiscales ley 100 por valor de \$458.586.750,00

Cuenta corriente No.300700050200 de Banco Agrario – Denominada Gastos de Personal – Transferencias Corrientes y Acreedores Varios. Destinada para el manejo de los recursos girados por el Ministerio de Hacienda para el pago de deducciones de la nómina de funcionarios y parafiscales ley 100, pago de impuestos, sentencias y deducciones de la nómina de funcionarios. El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$150.000.000,00

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas, evidenciado que están debidamente clasificadas, controladas y soportadas.

5.2 Efectivo de uso restringido

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0,00	173.433.216,00	-173.433.216,00
1.1.32.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0,00	173.433.216,00	-173.433.216,00
		Cuenta corriente	0,00	173.433.216,00	-173.433.216,00

Representa el valor de los fondos en efectivo que no están disponibles para el uso inmediato por parte de la entidad.

En el año 2023 se levantó la medida de la cuenta corriente No. 018170878 Banco Davivienda por orden emitida el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, por valor de \$150.018.069,00. Igualmente, se obtuvo el levantamiento del embargo por la Gobernación de Caldas por valor \$23.415.147,00 por concepto de cobro coactivo de cuotas partes pensionales.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El Grupo de Inversiones Instrumentos Derivados presenta saldo de \$461.240.284.425,88 equivalentes al 16.89% del total de los activos del Minagricultura, dichas participaciones se encuentran en inversiones en entidades en liquidación, Inversiones de Administración de Liquidez al Costo, inversiones en entidades Controladas e inversiones en entidades Asociadas.

CÓDIGO CONTABLE	N A T	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	D b	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	461.240.284.425,88	434.807.778.625,15	26.432.505.800,73
1216	D b	Inversiones en entidades en liquidación	8.502.906.265,67	8.665.302.051,58	-162.395.785,91
1224	D b	Inversiones de administración de liquidez al costo	3.954.219.029,71	3.954.219.029,71	0.00
1227	D b	Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	267.718.691.425,44	255.446.347.008,64	12.272.344.416,80
1230	D b	Inversiones en asociadas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	189.493.350.101,14	175.574.663.555,21	13.918.686.545,93
128042	C r	Deterioro acumulado de inversiones al costo (cr)	-414.580.176,07	-656.055.014,07	241.474.838,00
128044	C r	Deterioro acumulado de inversiones en controladas (cr)	-121.894.976,75	-121.894.976,75	0,00
128046	C r	Deterioro acumulado de inversiones en asociadas (cr)	-7.892.407.243,26	-8.054.803.029,17	162.395.785,91

La metodología utilizada para la actualización de la Inversiones en Controladas y Asociadas, corresponde a la aplicación trimestral del Método de Participación Patrimonial, conforme a los lineamientos señalados en Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones Resolución 425 de 2019, 211 de 2021 y 331 de 2022 normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las inversiones de la Contaduría General de la Nación.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez al costo presentaron un saldo de \$3.954.219.029,71 a 31 de diciembre de 2023.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	3.954.219.029,71	3.954.219.029,71	0,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	3.954.219.029,71	3.954.219.029,71	0,00

En esta categoría de inversiones de administración de liquidez al costo corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

A continuación, se presenta el detalle de las sociedades:

ENTIDAD	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Grupo Bicentenario S.A.S.	2	0,0000003%	21.937,00	0
Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. FRIOGAN S.S. En Reorganización	259810	0,11%	26.098.000,00	0
Banco BBVA S.A.	6012921	0,04%	2.891.566.338,03	-72322702,03
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	60739	0,07%	129.438.935,88	0
Centro Agroindustrial y de Exposiciones del Huila S.A. CEAGRODEX S.A.	87200	2,68%	624.839.750,26	260635647,6
Andina S.A. En Reorganización	40814	3,83%	282.254.068,54	-81621826,46
TOTAL			3.954.219.029,71	

6.1.1 Revelaciones

En atención a la Resolución 211 de 2021 de la CGN y 331 de 2022 que modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para las participaciones en inversiones de administración de liquidez al costo, el Minagricultura informa:

- Durante la vigencia 2023 no se han presentado nuevas adquisiciones de inversiones clasificadas al costo, ni se han efectuado reclasificaciones desde o hacia otra categoría.
- La actualización del deterioro de la participación en el Banco BBVA S.A, dio como

resultado la reversión por deterioro, un valor de \$241.474.838,00 Deterioro determinado de acuerdo con la norma como resultado de la variación entre el saldo en libros y la participación en el patrimonio de la sociedad y el deterioro acumulado, según corresponda.

- c. Durante la vigencia 2023, el Minagricultura recibió dividendos en efectivo por dichas participaciones, en: Banco BBVA S.A., Sociedad Portuaria S.A., BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Ceagrodex S.A. como se detalla en el numeral 6.2.3.
- d. A la fecha no se tiene situaciones que generen restricciones en la disposición de la participación en dichas sociedades.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

6.2.1 Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial

Las inversiones en controladas a 31 de diciembre de 2023 presento un saldo de \$267.718.691.425,44 y representa el 58.04% dentro del total de la cuenta 12.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1227	Db	Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	267.718.691.425,44	255.446.347.008,64	12.272.344.416,80

A continuación, se presente el detalle de las entidades controladas en las cuales el Minagricultura posee participación accionaria, así:

ENTIDAD	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. VECOL S.A.	6.753.872.483	62,43%	267.718.691.425,44	0,00

6.2.2 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial

Las inversiones en asociadas a 31 de diciembre de 2023 presento saldo de \$189.493.350.101,14 y representan el 41.08% dentro del total de la cuenta 12.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1230	Db	Inversiones en asociadas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	189.493.350.101,14	175.574.663.555,21	13.918.686.545,93

La variación del saldo de \$13.918.686.545,93 en parte obedece al aumento en las utilidades de la sociedad Corabastos como resultado de su ejercicio a corte septiembre 30 de 2023. Además, de los ajustes por actualización del método de participación patrimonial en las demás sociedades.

A continuación, se presenta el detalle de las entidades asociadas en las cuales el Minagricultura posee participación accionaria, así:

ENTIDAD	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS S.A.	421.590	20,24%	111.837.081.586,39	0,00
Gran Central de Abastos del Caribe S.A. GRANABASTOS S.A.	433.775	17,17%	14.625.188.326,03	0,00
Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A. CAVASA S.A.	1.417.824	16,69%	5.920.502.657,02	0,00
Fondo Ganadero del Huila S.A.	9.272.983	14,42%	5.818.202.937,09	0,00
Compañía de Fomento Empresarial y Mercados Agroindustriales S.A. COFEMA S.A.	165.916	13,03%	2.548.762.139,24	0,00
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	7.002.712	11,83%	10.436.186.809,22	0,00
Central de Abastos de Bucaramanga S.A. CENTROABASTOS S.A.	2.696.455	10,70%	38.307.425.646,15	0,00
TOTAL			189.493.350.101,14	

6.2.3 Dividendos pagados en efectivos

El Minagricultura recibió durante el año 2023 la suma de \$2.611.246.296,94 correspondientes a pago de dividendos en efectivo, por participación accionaria en las siguientes sociedades, así:

ENTIDAD	CLASIFICACION	FECHA	VALOR	AÑO AL QUE CORRESPONDE
Banco BBVA S.A.	Al Costo	6/10/2023	288.259.422,74	2022
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Al Costo	12/04/2023	16.326.525,00	II semestre 2022
Centro Agroindustrial y De Exposiciones del Huila S.A. CEAGRODEX S.A.	Al Costo	25/07/2023	16.073.254,00	2022
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	Asociada	10/04/2023	\$ 288.259.422,74	2022
TOTAL			\$ 2.611.246.296,94	

(*) De acuerdo con el Conpes 4074 del 29 de marzo de 2022, los dividendos deben ser girados a favor de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por su participación directa en la sociedad Grupo Bicentenario.

Otros aspectos a revelar en inversiones en controladas y asociadas:

En atención a la Resolución 425 de 2019, Resolución 218 de 2020, Resolución 211 de 2021 Y Resolución 331 de 2022 de la CGN, en lo relacionado al reconocimiento, medición y revelaciones de los Hechos Económicos del Marco Normativo para las participaciones en Controladas y Asociadas, el Minagricultura informa:

- a. La naturaleza de los riesgos asociados con su participación y los cambios en las sociedades en las cuales Minagricultura posee participación accionaria en entidades Controladas y Asociadas, se pueden presentar:
 - Inversión inadecuada de recursos.
 - Decisiones no acordes con las políticas trazadas por el Ministerio.
 - Procesos judiciales en contra
 - Mala imagen institucional
 - Requerimientos y apertura de procesos por parte de los entes de control, sanciones para los representantes del MADR en la Juntas Directivas y Asambleas por parte de la Superintendencia de Sociedades.
 - Recibo de bienes adjudicados sin la infraestructura adecuada para su administración y limitación de recursos para este efecto.
 - Decisiones en contra de los intereses del Ministerio
- b. La naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en asociadas, incluyendo la naturaleza y efectos de su relación contractual con otras inversiones que tengan control conjunto o influencia significativa.

Los efectos financieros previstos de la participación accionaria que el Ministerio poseía en las diferentes sociedades son los siguientes:

- Pérdida de la inversión.
 - Asunción de pasivos pensionales.
 - Gastos derivados de la administración de estas inversiones
 - Riesgo de liquidación y en consecuencia pérdida de recursos generada en el pago de gastos de administración por concepto del proceso de liquidación, así como los gastos de asumidos en la administración de los bienes adjudicados
- c. Las consecuencias de cambios en su participación en la propiedad que no den lugar a una pérdida del control.

En virtud del seguimiento a las sociedades, en el 2023 no hubo cambios en la participación accionaria que afectaran directamente a la representación de esta entidad, tanto en la asamblea general de accionistas como en las juntas directivas y consecuencias asociadas.

- d. Las consecuencias de la pérdida de control durante el periodo contable:

En razón a que durante el 2023 no se presentaron cambios en la participación accionaria de estas sociedades que tuvieran impacto directo sobre el control que ejerce Minagricultura sobre las mismas, no se evidencia consecuencias asociadas.

- e. El nombre de cualquier entidad controlada en la que la controladora mantenga una participación y/o derechos de voto del 50% o menos, junto a una explicación de cómo se produce el control:

Para este escenario en particular es pertinente evaluar los siguientes dos escenarios: (Esto aplica para todas las sociedades a excepción de VECOL S.A)

Junta Directiva:

El renglón en la junta directiva se determina por el sistema de cociente electoral, definido en el artículo 197 del Código de Comercio, para lo que, en la mayoría de los casos, respecto de la participación de este Ministerio en las sociedades, tiene derecho a un renglón, que no es determinante para cualquier votación en el interior de seno colegiado de cada sociedad.

Asamblea General de Accionistas:

Respecto de la participación accionaria que este Ministerio posee en las citadas sociedades, los derechos de voto están determinados por el porcentaje de su participación, la cual en la mayoría de los casos no supera el 50%, si bien el derecho de voto se define dentro de un quórum del 100%, se podrían presentar situaciones en las que de acuerdo con el total de quorum asistente a la reunión el Ministerio pueda obtener una mayoría, sin embargo esto solo se puede determinar en el momento en que se lleva a cabo la asamblea de cada una de estas sociedades.

En cuanto a las sociedades en la cuales este Ministerio mantiene derecho de voto del 50% o más, este caso se presenta en VECOL S.A, donde este Ministerio posee una participación accionaria de más del 50%, por tal razón, posee la mayoría para cualquier tipo de decisión. Igualmente, en la Asamblea General su participación accionaria le permite tener un voto mayoritario.

Si bien este Ministerio aun teniendo más del 50% del poder de voto actual o potencial en estas sociedades no posee el control de estas, en razón a que este derecho de voto solo tiene injerencia en las decisiones que tomen los órganos de administración como son la Junta Directiva y La Asamblea General, sin embargo, existen asuntos del resorte del representante legal que pueden ser decididos de manera directa y autónoma, por lo cual, podría presentarse el caso de temas que no sean puestos en conocimiento de alguno de estos dos órganos de administración. Situación que se presenta de igual forma en los casos en los cuales este Ministerio aun teniendo el 20% o más de derecho a voto no posee influencia significativa.

- f. En cuanto a las sociedades en la cuales Minagricultura mantiene derecho de voto del menos del 20%, junto con una explicación de cómo se produce la influencia significativa, es pertinente evaluar esta situación en dos escenarios.

Junta Directiva:

El renglón en la Junta Directiva se determina por el sistema de cociente electoral, definido en el artículo 197 del Código de Comercio, para lo que, en la mayoría de los casos, respecto a la participación de este Ministerio en las sociedades, tiene derecho a un renglón, que no es determinante para cualquier votación en el interior de seno colegiado de cada sociedad.

Asamblea General de Accionistas:

Respecto de la participación accionaria que Minagricultura posee en las citadas sociedades, los derechos de voto están determinados por el porcentaje de su participación, la cual en la mayoría de los casos no supera el 20%, si bien, el derecho de voto se define dentro de un quórum del 100%, se podrían presentar situaciones en las que de acuerdo con el total de quorum asistente a la reunión el Ministerio pueda obtener una mayoría y de esta manera un control sobre las decisiones, sin embargo, esto solo se puede determinar en el momento en que se lleva a cabo la Asamblea conforme el quorum.

- g. La naturaleza y alcance de cualquier restricción significativa relativa a la capacidad de la entidad controlada para transferir fondos a la controladora.

Respecto de la naturaleza y alcance de cualquier restricción significativa relativa a la capacidad para transferir recursos a la entidad en la cual, Minagricultura posee inversión, para el caso, a las sociedades la inversión efectuada en cada una de las mismas se dispuso por una ley o decreto, por lo tanto, se podría inferir que existe una restricción de orden legal para transferir fondos.

- h. En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, para la aplicación del método de participación patrimonial, la entidad solicitó los estados financieros de las controladas y asociadas para una misma fecha de corte (trimestral), bajo políticas contables uniformes, con el fin de realizar el ajuste por el Método de Participación Patrimonial.
- i. El Minagricultura no posee participación accionaria en operaciones conjuntas.
- j. Dentro de los juicios y supuestos significativos realizados para determinar la influencia significativa en las asociadas se debe tener en cuenta el porcentaje de participación, la calidad en la cual el Minagricultura está actuando (minoritario) y si podría formar parte de la junta directiva, si ejerce o no influencia significativa sobre las decisiones en temas que son objeto de decisión por parte del máximo órgano de administración.
- k. Las situaciones que podrían generar restricciones en la disposición de las inversiones, se encuentran el curso de procesos judiciales y por disposiciones del gobierno nacional.
- l. Durante la vigencia no fueron reportadas por las áreas del ministerio ni por las sociedades cambios en las políticas contables ni los criterios para definir la materialidad, tanto en controladas como en asociadas que tuvieran impacto o difieran a las políticas contables del Minagricultura que se derivaran en ajustes.

Si hay situaciones que afecten la participación en dichas sociedades, se comunican a través de la Oficina Asesora Jurídica dentro del ministerio, donde se evaluará conjuntamente un registro de deterioro de la participación basada en juicios de probabilidad de recuperación, decisiones administrativas y demás juicios jurídicos a que haya lugar para recuperación de la inversión.

6.4 Deterioro acumulado de inversiones

La cuenta de Deterioro Acumulado de Inversiones presentó un saldo a diciembre de 2023 de (\$8.428.882.396,08), movimiento que se origina por la estimación de la contingencia de pérdida de las Inversiones, al momento de realizar la aplicación del Método de Participación Patrimonial, actualización de las inversiones de liquidez al costo y por el riesgo de pérdida económica en caso de presentarse.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
		DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	-8.428.882.396,08	-8.832.753.019,99	403.870.623,91
128042	Cr	Deterioro acumulado de inversiones al costo (cr)	-414.580.176,07	-656.055.014,07	241.474.838,00
128044	Cr	Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	-121.894.976,75	-121.894.976,75	0,00
128046	Cr	Deterioro: Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	-7.892.407.243,26	-8.054.803.029,17	162.395.785,91

La subcuenta 128042 – Deterioro acumulado de inversiones al costo de (\$414.580.176,07) corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo. Para el caso, se originó reversión de deterioro para las participaciones en Banco BBVA S.A. por \$241.474.838,00.

La subcuenta 128044 – Deterioro inversiones en controladas por el método de participación patrimonial por (\$121.894.976,75) saldo que se mantiene en la vigencia 2023.

La subcuenta 128046 – Deterioro inversiones en asociadas por el método de participación patrimonial presentó variación por (\$162.395.785,91), que corresponde al proceso de terminación de liquidación de la compañía nacional de chocolates en liquidación voluntaria.

6.5 Inversiones en entidades en liquidación

El saldo de las inversiones en entidades en proceso de liquidación muestra un saldo de \$8.502.906.265,67 a 31 de diciembre de 2023.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	8.502.906.265,67	8.665.302.051,58	-162.395.785,91
1216	Db	Inversiones en entidades en liquidación	8.502.906.265,67	8.665.302.051,58	-162.395.785,91

A continuación, se relaciona las sociedades así:

ENTIDAD	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Central de Abastos de Cúcuta S.A. CENABASTOS S.A. En Liquidación	413.246	75,15%	121.894.976,75	121.894.976,75
Fondo Ganadero del Atlántico S.A. En Liquidación	1.938.959	24,38%	538.670.180,36	50.066.134,70
Fondo Ganadero de Boyacá S.A. En Liquidación	527.062	23,38%	936.405.884,00	936.405.884,00
Fondo Ganadero del Tolima S.A. En Liquidación	71.795.128	18,95%	6.097.802.836,13	6.097.802.836,13
Fondo Ganadero del César S.A. En Liquidación	2.341.716	15,16%	595.277.685,20	595.277.685,20
Agroganadera del Valle del Cauca S.A. En Liquidación	1.050.684	2,10%	155.815.640,83	155.815.640,83
Trapiche Mielero Panelero de Abrego Tramiel S.A.	33.203	17,00%	47.005.328,51	47.005.328,51
Agroindustrial Coconuco Ltda.	5.500	45,00%	10.033.733,89	10.033.733,89
TOTAL			8.502.906.265,67	

Mediante decreto 2439 del 12 de diciembre de 2022 se ordenó la disolución y posterior liquidación de la Central de Abastos de Cúcuta S.A. - CENABASTOS S.A. y se designó como liquidador a la Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. -FIDUAGRARIA S.A.

Según lo anterior y según lo dispuesto en el párrafo 1 del mismo artículo, el 30 de diciembre de 2022 se suscribió contrato No. 20220706 con FIDUAGRARIA S.A. para liquidar CENABASTOS S.A. Por ello se reclasificó esta participación a la cuenta 1216 – Inversiones en entidades en liquidación.

Con fecha 26 de enero de 2022, la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura inició actuación administrativa ante la Cámara de Comercio del Cauca y ante la Cámara de Comercio de Ocaña, mediante la solicitud de actualización RUES o declaratoria de disolución y estado de liquidación de la sociedad Trapiche Panelero de Abrego “Tramiel S.A.” y de la sociedad “Agroindustrial Coconuco Ltda.”, respectivamente con el fin de actualizar los contables, a la fecha no se ha recibido información complementaria por parte del área jurídica.

Así mismo, se procedió para cada caso con la radicación de las demandas de rendición de cuentas provocadas; es preciso indicar que dichas demandas fueron radicadas ante los Juzgados Civiles de Ocaña (reparto) para el caso de la sociedad Tramiel S.A., y Juzgados Civiles de Popayán (reparto) para el caso de la sociedad Coconuco Ltda.

A continuación, se presenta el Estado Jurídico de las entidades en proceso de liquidación en las cuales el Minagricultura posee participación accionaria, y cuyos procesos se encuentran a cargo de la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura. así:

NO.	ENTIDAD	CLASE LIQUIDACIÓN Y FECHA DE INICIO	CAUSA DE LIQUIDACIÓN	ESTADO DEL PROCESO
1	AGROGANADERA DEL VALLE DEL CAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Voluntaria 16 de septiembre de 1998	Decisión Asamblea General Art. 7, Decreto 4350 de 2006	En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 1 de noviembre de 2022, se decidió la adjudicación de \$1.500.000.000. para un valor a distribuir por acción de \$30,021 para un total a favor del Ministerio de \$31.543.342,00.
2	FONDO GANADERO DE BOYACÁ S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 18 de agosto de 2015	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades. Art. 49 numeral 2 y 3 de la Ley 1116 de 2006.	Pendiente confirmación acuerdo de adjudicación de bienes.
3	FONDO GANADERO DEL ATLÁNTICO S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 22 de Julio de 2016	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades	Se encuentra en etapa de presentación del acuerdo de adjudicación.
4	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	Liquidación judicial, 14 de septiembre de 2021	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades por la no presentación del acuerdo de reorganización con la mayoría	Se aprobó proyecto graduación y calificación de créditos e inventario valorado, se encuentra en etapa de presentación del acuerdo de adjudicación.
5	FONDO GANADERO DEL CESAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	Liquidación judicial, 19 de septiembre de 2022	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades por audiencia incumplimiento acuerdo de reorganización.	Mediante Auto No. 425-012269 del 19 de septiembre de 2021, se decretó la terminación del proceso de reorganización y, en consecuencia, se decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad Fondo Ganadero del Cesar S.A. por incumplimiento decretado por el juez del concurso en la ejecución del acuerdo de reorganización.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El Grupo 13 de Cuentas por cobrar, asciende a un total de \$1.129.592.562.509,54 y representa los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, que a futuro pueden generar el ingreso de un flujo financiero fijo, determinable a través del efectivo y equivalentes de efectivo.

Composición

CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.129.592.562.509,54	1.445.540.524.844,46	-315.947.962.334,95
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	7.586.132,00	8.336.132,00	-750.000,00
1.3.36	Db	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración	101.566.727.048,31	102.167.899.148,31	-601.172.100,00
1.3.37	Db	Transferencias Por Cobrar	1.334.981.114,03	283.676.041,16	1.051.305.072,84
1.3.38	Db	Sentencias, laudos arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales a Favor de la entidad	7.210.681,85	8.586.030,68	-1.375.348,83
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	1.041.940.832.744,35	1.345.135.228.540,31	-303.194.395.795,96
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	6.796.552.510,77	81.350.622,00	6.715.201.888,77
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-22.061.327.721,77	-2.144.551.670,00	-19.916.776.051,77
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-22.061.327.721,77	-2.144.551.670,00	-19.916.776.051,77

7.3. Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración

7.3.1 Reintegros de Tesorería

NIT	ENTIDAD	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
899999090	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	101.566.727.048,31	102.167.899.148,31	- 601.172.100,00

La cuenta 133601 Reintegros de Tesorería representa el saldo reintegrado a la DTN realizados en septiembre del 2019 (valores desembolsados a los diferentes proyectos de vivienda de las vigencias 2003 a 2017) por parte del Banco Agrario de Colombia. A diciembre 31 de 2019 el valor se encontraba registrado en la cuenta 138427 con un saldo de \$156.207.685.022,12 y por instrucciones de la DTN, se trasladó a cuenta contable actual. Durante la vigencia 2023 se giró por la DTN el valor de \$601.172.100, según solicitud de la Dirección de Bienes Públicos rurales del Ministerio.

7.4 Transferencia Por Cobrar

La cuenta 1337 Transferencias por Cobrar por valor de \$ 1.334.981.114,03, corresponde a los derechos adquiridos, originados en recursos recibidos del SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIROS DE REGALIAS – SPGR, para la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, del equipo de regalías del Ministerio.

Mediante Resolución No 0557 del 31 de marzo de 2023 la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías- SGR asigno al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR la suma de \$1.890.240.000, para el cumplimiento de las funciones relacionadas con el SGR, para el bienio 2023-2024.

Con la Resolución Interna No 00192 de 2023 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, incorporo recursos destinados para el “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” asignados al MADR, para el Bienio 2023-2024, por valor de \$1.890.240.000; Se aplico el bloqueo preventivo del 20% de que trata el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020, por valor de \$ 378.048.000, quedando como recursos disponibles para el bienio 2023-2024 correspondiente al 80% de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes por valor de \$1.512.192.000.

7.5 Otras Cuentas Por Cobrar

Composición

CÓD	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.041.940.832.744,35	1.345.135.228.540,31	- 303.194.395.795,96
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	11.100.964.525,62	10.226.138.080,80	874.826.444,82
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	1.977.822.969,00	2.144.551.670,00	- 166.728.701,00
1.3.84.14	Dividendos y Participacion por cobrar	-	9.899,83	- 9.899,83
1.3.84.16	Enajenación de activos	525.500.419,00	525.500.419,00	-
1.3.84.21	Indemnizaciones	6.889.228,00	9.289.228,00	- 2.400.000,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	17.637.411,00	7.649.421,00	9.987.990,00
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	1.014.395.728.960,79	1.122.971.122.545,10	- 108.575.393.584,31
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	565.167.121,50	565.167.121,50	-
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	-	17.476.742,00	- 17.476.742,00
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	13.286.952.249,98	13.286.952.245,18	4,80
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	64.169.859,46	195.381.371.167,90	- 195.317.201.308,44

7.5.1 Cuotas partes de pensiones

La subcuenta 138408 presenta un saldo de \$ 11.100.964.525,62, por concepto de Cuotas Partes Pensionales, de los exfuncionarios de Entidades Liquidadas (IDEMA e INCORA) las cuales se

encuentran en proceso de cobro a otras Entidades del Orden Territorial; esta subcuenta está integrada por los siguientes terceros:

NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACIÓN
860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	8.178.272,00	8.178.272,00	0,00
800019218	MUNICIPIO DE MANATI	31.942.205,00	31.942.205,00	0,00
800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE	157.058.677,14	145.061.916,00	11.996.761,14
800005292	MUNICIPIO DE HERRAN	1.626.501,53	626.352,53	1.000.149,00
800007652	MUNICIPIO DE PAMPLONA	21.052.727,00	21.052.727,00	0,00
800075537	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	47.702.980,00	47.702.980,00	0,00
800095734	MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	21.494.427,19	18.549.169,00	2.945.258,19
800096561	MUNICIPIO DE AGUACHICA	4.264.661,00	4.264.661,00	0,00
800013683	MUNICIPIO DE GUATEQUE	23.692.843,00	23.692.843,00	0,00
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	267.372.416,00	265.041.565,00	2.330.851,00
800096753	MUNICIPIO DE CHINU	27.017.516,00	25.927.364,00	1.090.152,00
800099111	MUNICIPIO DE MOSQUERA	62.277.687,00	62.277.687,00	0,00
800099152	MUNICIPIO DE TUQUERRES	13.613.372,00	13.613.372,00	0,00
800099317	MUNICIPIO DE MARSELLA	58.635.293,00	0,00	58.635.293,00
800100138	MUNICIPIO DE ROVIRA	1.580.160,00	1.580.160,00	0,00
800100527	MUNICIPIO DE SEVILLA	101.024.247,00	101.024.247,00	0,00
800100747	MUNICIPIO DE SINCE	4.506.366,00	4.506.366,00	0,00
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	322.260.982,00	275.802.246,00	46.458.736,00
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	40.928.918,53	25.218.228,06	15.710.690,47
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	160.317.995,00	150.578.644,00	9.739.351,00
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	253.782.702,00	228.634.534,00	25.148.168,00
800051167	MUNICIPIO DE TIMBIQUI	400.146.228,00	383.513.112,00	16.633.116,00
800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	36.634.605,58	36.630.566,58	4.039,00
800084378	MUNICIPIO DE GUAPI	156.854.564,00	156.854.564,00	0,00
800095466	MUNICIPIO DE MARIA LABAJA	24.806.742,00	24.806.742,00	0,00
800096610	MUNICIPIO DE PAILITAS	25.645.997,00	25.645.997,00	0,00
800096746	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	66.823.755,00	66.823.755,00	0,00
800096758	MUNICIPIO DE LORICA	49.848.660,00	47.963.034,00	1.885.626,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACIÓN
800096765	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	111.880.355,00	111.880.355,00	0,00
800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	151.736.259,00	151.736.259,00	0,00
800099076	MUNICIPIO EL CHARCO	52.414.446,00	52.414.446,00	0,00
800099829	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	13.497.121,00	13.821.867,00	-324.746,00
800100052	MUNICIPIO DE CUNDAY	19.312.930,00	19.018.712,00	294.218,00
800094466	MUNICIPIO DE CANDELARIA	66.521.731,00	66.521.731,00	0,00
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	34.274.096,52	60.719,94	34.213.376,58
800095775	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	2.072.251,00	2.072.251,00	0,00
800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	10.230.527,61	2.753.615,00	7.476.912,61
800099251	MUNICIPIO DE RAGONVALIA	4.851.851,66	3.780.115,66	1.071.736,00
800099824	MUNICIPIO DE SAN GIL	349.375,00	349.375,00	0,00
800100049	MUNICIPIO DE ATACO	3.839.434,00	379.894,00	3.459.540,00
800096585	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	22.128.071,00	21.007.353,00	1.120.718,00
800100524	MUNICIPIO DE LA VICTORIA	210.556,00	210.556,00	0,00
800100061	MUNICIPIO LIBANO	419.838,00	419.838,00	0,00
800100533	MUNICIPIO DE EL CERRITO	62.186.901,20	56.211.269,00	5.975.632,20
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	53.872.040,71	11.374.074,75	42.497.965,96
845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	991.811,48	991.811,48	0,00
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	253.764,00	253.764,00	0,00
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	872.182.130,00	829.772.775,00	42.409.355,00
890103127	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	1.374.378,00	1.374.378,00	0,00
890103962	MUNICIPIO DE REPELON	10.727.709,00	10.727.709,00	0,00
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	49.908.732,07	10.921.125,07	38.987.607,00
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	1.239.072,00	1.239.072,00	0,00
890205229	MUNICIPIO DE MALAGA	630.107,00	630.107,00	0,00
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	7.420.388,00	7.420.388,00	0,00
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	328.814.352,00	311.997.377,00	16.816.975,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	804.479.306,00	789.008.072,00	15.471.234,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACIÓN
890480254	MUNICIPIO DE ARJONA	78.588.332,48	65.202.814,00	13.385.518,48
890501362	MUNICIPIO DE TOLEDO	29.286.418,00	28.281.635,00	1.004.783,00
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	17.950.081,00	15.918.925,00	2.031.156,00
890501549	MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	6.023.135,00	4.535.920,00	1.487.215,00
890504612	MUNICIPIO DE ABREGO	1.562.329,00	1.562.329,00	0,00
890506116	MUNICIPIO DE PAMPLONITA	95.215,00	0,00	95.215,00
890680026	MUNICIPIO DE LA MESA	16.512.168,00	16.512.168,00	0,00
890680107	MUNICIPIO DE CABRERA	251.907,00	251.907,00	0,00
890702015	MUNICIPIO DEL GUAMO	9.167.582,00	9.167.582,00	0,00
890702027	MUNICIPIO DEL ESPINAL	3.120.382,48	2.648.168,48	472.214,00
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	52.931.104,00	32.356.368,00	20.574.736,00
891180021	MUNICIPIO DE PALERMO	38.119.470,51	27.538.083,00	10.581.387,51
891180139	MUNICIPIO DEL AGRADO	17.817.704,00	17.817.704,00	0,00
891180199	MUNICIPIO EL PITAL	7.219.743,00	7.219.743,00	0,00
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	3.164.244,93	709.130,93	2.455.114,00
891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	4.945.277,00	4.945.277,00	0,00
891780044	MUNICIPIO DE EL BANCO	4.334.675,00	4.334.675,00	0,00
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	189.019.916,48	157.400.045,48	31.619.871,00
891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	164.125.041,00	160.896.814,00	3.228.227,00
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	5.162.316,00	450.713,00	4.711.603,00
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	11.807.372,00	10.388.151,00	1.419.221,00
892200740	MUNICIPIO DE CHALAN	67.386.693,00	67.386.693,00	0,00
892300815	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	65.832.736,00	60.323.614,00	5.509.122,00
890700978	MUNICIPIO DE SUAREZ	25.004.619,00	25.004.619,00	0,00
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	52.447.749,00	52.054.209,00	393.540,00
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	5.442.514,00	4.332.451,00	1.110.063,00
890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	27.639.144,00	20.127.894,00	7.511.250,00
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	316.160.848,83	151.632.631,83	164.528.217,00
899999331	MUNICIPIO DE GACHETA	562.146,00	562.146,00	0,00
890907515	MUNICIPIO DE URAAO	22.802.640,00	21.765.619,00	1.037.021,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACIÓN
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	30.737.531,00	26.283.702,00	4.453.829,00
891180056	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	32.005.674,00	31.156.095,00	849.579,00
891180070	MUNICIPIO DE AIPE	204.765,00	204.765,00	0,00
891180191	MUNICIPIO DE SUAZA	841.456,48	841.456,48	0,00
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	10.107.213,67	3.959.243,67	6.147.970,00
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	54.426.827,00	40.058.830,00	14.367.997,00
891480034	MUNICIPIO DE SANTUARIO	21.129.956,00	18.299.480,00	2.830.476,00
891500580	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	1.794.183,00	1.794.183,00	0,00
891501292	MUNICIPIO DE CALOTO	98.439.290,00	98.439.290,00	0,00
891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	10.307.924,00	8.877.673,00	1.430.251,00
891703045	MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	7.069.903,00	7.069.903,00	0,00
891900289	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	31.152.776,00	31.152.776,00	0,00
892099183	MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	261.088,00	261.088,00	0,00
892170008	MUNICIPIO DE FONSECA	15.600.994,00	15.600.994,00	0,00
892280055	MUNICIPIO DE SAMPUES	47.306.634,00	42.336.205,00	4.970.429,00
892300123	MUNICIPIO DE RIO DE ORO	7.124.479,00	6.302.702,00	821.777,00
899999312	MUNICIPIO DE VILLETA	9.773.309,00	9.773.309,00	0,00
899999431	MUNICIPIO DE QUIPILE	411.795,00	411.795,00	0,00
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	82.807,00	0,00	82.807,00
890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	1.053.943,00	414.136,00	639.807,00
890503106	MUNICIPIO DE CHINACOTA	279.113.333,00	251.491.258,00	27.622.075,00
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	0,00	57.958.914,00	-57.958.914,00
891780041	MUNICIPIO DE ARACATACA	100.454.946,00	89.608.218,00	10.846.728,00
891900272	MUNICIPIO DE TULUA	42.762.941,00	35.973.731,00	6.789.210,00
891900902	MUNICIPIO DE OBANDO VALLE	59.517.410,00	59.517.410,00	0,00
890801138	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	10.419.702,18	6.954.842,00	3.464.860,18
890801152	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	61.638.942,00	61.638.942,00	0,00
890980049	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	4.031.334,00	4.031.334,00	0,00
891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	5.729.435,00	5.729.435,00	0,00
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	9.726.545,34	3.023.044,34	6.703.501,00
891180022	MUNICIPIO DE GARZON	12.081.331,00	12.081.331,00	0,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACIÓN
891900353	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	10.639.746,00	4.617.992,00	6.021.754,00
890981138	TURBO DISTRITO PORTUARIO, LOGISTICO, INDUSTRIAL, TURISTICO Y COMERCIAL	13.977.995,00	13.977.995,00	0,00
899999357	MUNICIPIO DE CHOCONTA	626.323,00	626.323,00	0,00
800099061	MUNICIPIO DE BARBACOAS	33.685.872,00	31.820.054,00	1.865.818,00
800094751	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	5.003.687,73	4.860.566,00	143.121,73
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	172.305.288,93	171.207.339,00	1.097.949,93
800100729	MUNICIPIO DE OVEJAS	47.840.585,00	47.840.585,00	0,00
890000441	MUNICIPIO DE CALARCA	46.829.620,40	46.326.945,00	502.675,40
890480643	MUNICIPIO DE MOMPOS	36.162.689,00	34.894.552,00	1.268.137,00
890000858	MUNICIPIO DE MONTENEGRO	5.491.631,00	5.491.631,00	0,00
890399045	BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO	59.747.170,00	59.747.170,00	0,00
892280061	MUNICIPIO DE SUCRE SUCRE	50.331.341,74	47.518.991,00	2.812.350,74
892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	12.017.689,28	0,00	12.017.689,28
892200591	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	25.662.203,00	20.951.655,00	4.710.548,00
892280032	MUNICIPIO DE COROZAL	54.491.469,00	54.491.469,00	0,00
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	97.550.124,50	108.937.423,50	-11.387.299,00
891680080	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR	3.025.762,00	3.025.762,00	0,00
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	158.907.348,72	136.553.711,72	22.353.637,00
891780103	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	8.082.512,00	8.082.512,00	0,00
891900343	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E DE ROLDANILLO	2.377.851,09	2.377.851,09	0,00
899999430	MUNICIPIO DE SUESCA	2.761.606,00	2.761.606,00	0,00
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	10.699.538,15	494.932,00	10.204.606,15
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	338.477.353,75	305.136.749,00	33.340.604,75
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	204.142.681,00	201.578.137,00	2.564.544,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACIÓN
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	6.164.244,00	4.903.802,00	1.260.442,00
891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	57.281.313,00	57.281.313,00	0,00
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	12.572.213,00	0,00	12.572.213,00
800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	29.417.805,00	24.257.744,00	5.160.061,00
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	2.882.400,00	901.089,00	1.981.311,00
800064543	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES	901.720,00	0,00	901.720,00
892000265	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.	19.403.741,00	0,00	19.403.741,00
890500529	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.	51.004.127,00	46.584.088,00	4.420.039,00
860041163	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	1.783.570.573,00	1.826.809.117,00	-43.238.544,00
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	36.639.792,68	37.815.144,21	-1.175.351,53
890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	1.987.834,00	0,00	1.987.834,00
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	57.940.046,00	57.940.046,00	0,00
890000439	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E S P	3.499.040,00	3.499.040,00	0,00
890399032	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P.	1.988.834,00	1.988.834,00	0,00
890905055	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P	7.197.918,00	4.899.657,00	2.298.261,00
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	29.963.034,65	0,00	29.963.034,65
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	44.492.722,00	11.967.966,00	32.524.756,00
899999082	GRUPO ENERGIA BOGOTA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS EN TODAS SUS ACTUACIONES JURIDICAS Y TODAS SUS ACTUACIONES COMERCIALES LA SIGLA GEB S A ESP	2.961.833,00	2.961.833,00	0,00
890000377	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP	44.855.708,40	44.368.480,00	487.228,40
899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	15.575.499,00	14.371.560,00	1.203.939,00
891680064	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO SANTOS	35.576.708,00	35.576.708,00	0,00

NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACIÓN
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	25.599.067,00	25.599.067,00	0,00
891401643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	27.813.068,00	27.555.570,00	257.498,00
812003851	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	37.698.675,00	32.771.224,00	4.927.451,00
800094844	MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLANTICO	10.086.506,00	10.086.506,00	0,00
890801007	EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD	7.447.102,00	6.772.757,00	674.345,00
802024911	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	6.354.256,00	6.354.256,00	0,00
891900268	EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.	32.845.511,00	32.845.511,00	0,00
891780002	INDUSTRIA LICORERA DEL MAGDALENA EN LIQUIDACION	17.702.141,00	16.268.383,00	1.433.758,00
TOTALES:		11.100.964.525,62	10.226.138.080,80	874.826.444,82

Frente a las gestiones realizadas por el Grupo Gestión Integral Entidades Liquidadas - GGIEL, se han desarrollado actuaciones encaminadas al cobro de cuotas partes pensionales, liquidaciones estas que se envían semestralmente a cada entidad territorial cuota-partista, las cuales en muchas oportunidades son objetadas, por lo cual una vez analizada la objeción y confrontada con los soportes con que contamos, el GGIEL debe pronunciarse al respecto remitiendo nuevamente la cuenta o una nueva cuenta en el evento que sea procedente.

Que, en la vigencia del año 2023, se obtuvo un recaudo total de \$ 385.958.040,00 por concepto de cuotas partes de IDEMA e INCORA (liquidados) detallados así:

INCORA ENERO - DICIEMBRE DE 2023	RECAUDO	IDEMA ENERO - DICIEMBRE DE 2023	RECAUDO
ENERO	84.451.465,00	ENERO	5.210.587,00
FEBRERO	963.267,00	FEBRERO	-
MARZO	47.906.874,00	MARZO	-
ABRIL	22.478.240,00	ABRIL	-
MAYO	20.044.359,00	MAYO	12.450.265,00
JUNIO	1.736.141,00	JUNIO	4.932.096,00
JULIO	7.354.796,00	JULIO	-
AGOSTO	3.264.920,00	AGOSTO	11.925.875,00
SEPTIEMBRE	108.574.533,00	SEPTIEMBRE	2.227.379,00
OCTUBRE	46.099.715,00	OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	3.381.303,00	NOVIEMBRE	2.956.225,00

INCORA ENERO - DICIEMBRE DE 2023	RECAUDO	IDEMA ENERO - DICIEMBRE DE 2023	RECAUDO
DICIEMBRE	-	DICIEMBRE	-
TOTAL	346.255.613,00	TOTAL	39.702.427,00
TOTAL			385.958.040,00

7.5.2 Derechos cobrados por terceros

La cuenta 138410 Derechos cobrados por terceros por valor de \$1.977.822.969,00 corresponde a bienes que FINAGRO recibió como dación de pago del convenio No. 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario por parte de INPROARROZ.

Se recibieron doce bienes por un valor inicial de \$6.331.720.114,00 de los cuales para el año 2020, 2021, 2022 y 2023 se recibieron propuestas de compra, donde se concluyó la venta de siete (7) predios, dos (2) se encuentran en proceso de legalización de venta y tres (3) aún quedan disponibles para la comercialización.

NIT	ENTIDAD	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
800116398	FINAGRO	1.977.822.969,00	2.144.551.670,00	-166.728.701,00

La variación por valor de \$166.728.701,00, corresponde a la venta del predio POPAYAN-URBANO-MT 120-83160 que se encontraba registrado por valor de \$166.728.701.

Para el cierre del periodo 2023 queda pendiente la legalización de tres predios que ya se vendieron y tres para la venta:

IT	CONCEPTO	VR INICIAL PREDIO	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2023	ESTADO
1	PORE-CASANARE-RURAL- MT 475-16037	144.733.523,00	0	0	VENDIDO
2	GIRARDOT-URBANO-MT 307-25979/80	62.651.188,00	0	0	VENDIDO
3	ACACIAS-URBANO-MT 232-20268	537.615.707,00	0	0	VENDIDO
4	TRINIDAD-CASANARE FINCA NUEVI MUNDO	1.673.402.771,04	0	0	VENDIDO
5	ESPINAL-TOLIMA LOTE - LUZONY SAMANIEGO	1.269.100.000,00	0	0	VENDIDO
6	FLORENCIA-CAQUETA - BODEGA - CARRERA 12 NO. 17- 39	232.332.149,95	0	0	VENDIDO
7	POPAYAN-URBANO-MT 120-83160	192.713.778,00	166.728.701	0	VENDIDO

IT	CONCEPTO	VR INICIAL PREDIO	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2023	ESTADO
8	SAN MARTIN - GRANADA-RURAL-MT 236-35560	268.205.249,00	164.544.707,00	164.544.707,00	COMPRAVENTA
9	SAN MARTIN - GRANADA-URBANO-MT 236-15709	360.187.624,00	222.500.138,00	222.500.138,00	COMPRAVENTA
10	IPIALES-NARIÑO-URBANO-MT 244-444	167.761.676,00	167.761.676	167.761.676	PROCESO COMERCIALIZACIÓN
11	PUERTO LOPEZ-URBANO-MT 234-2017	541.463.328,00	541.463.328	541.463.328	PROCESO COMERCIALIZACIÓN
12	SAN MARTIN - GRANADA-URBANO-MT 236-4780	881.553.120,00	881.553.120	881.553.120	PROCESO COMERCIALIZACIÓN
TOTAL		6.331.720.113,99	2.144.551.670,00	1.977.822.969,00	

7.5.3 Enajenación de activos

La cuenta 138416 Enajenación de activos, corresponde a cuentas por cobrar a CENTRAL DE INVERSIONES S.A -CISA por la venta inmuebles que fueron transferidos a título gratuito según Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo. La venta de los inmuebles fue informada por CISA, así: Factura No. 106-2989 de diciembre 29 de 2020 Inmueble 192-13518 ID 17140 ZONA CARIBE por valor de \$710.000.000 y comisión de \$252.202.650; Factura No. 101-11056 de diciembre 28 de 2021 Inmueble ID 17119 – ZONA CARIBE por valor de \$105.001.000 comisión de \$37.297.931. Saldo por cobrar a 31 de diciembre de 2023 \$525.500.419.

INMUEBLES	VALOR VENTA	VALOR COMISION	SALDO POR COBRAR
192-13518 ID 17140	\$710.000.000	\$252.202.650	457.797.350
ID 17119	\$105.001.000	\$37.297.931	67.703.069
		TOTAL	\$525.500.419.

Durante la vigencia se realizó gestión y los saldos guardan correspondencia con el cliente, pero no se tiene información sobre su pago.

7.5.4 Indemnizaciones

TERCERO	NOMBRE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
13883013	Juan De Jesús Lopez Gomez	6.889.228,00	9.289.228,00	2.400.000,00

La cuenta 138421 Indemnizaciones por valor de \$6.889.228,00 a nombre del tercero JUAN DE JESUS LOPEZ GOMEZ, exfuncionario del INAT, por mayores valores cancelados en su indemnización; en el transcurso del año 2023 le descontaron \$2.400.000,00 al momento del pago de la mesada pensional realizada por FOPEP y el cual fue abonado a la deuda.

7.5.5 Pago por cuenta de terceros

La cuenta 138426 Pago por cuenta de terceros por valor de \$17.637.411,00 está compuesta por el valor adeudado de las diferentes EPS con el Ministerio por concepto de incapacidades presentadas por los funcionarios del Ministerio en el proceso de sus funciones, encontrándose dentro de los tiempos legales de cobro por parte del Ministerio.

NIT	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	3.664.661,00	4.429,00	3.660.232,00
800130907	Salud Total	511.115,00	183.131,00	327.984,00
800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	6.377.712,00	4.943.837,00	1.433.875,00
830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	3.038.456,00	147.484,00	2.890.972,00
900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	2.404.204,00	792.857,00	1.611.347,00
805000427	Coomeva Entidad Promotora De Salud Sa	1.173.904,00	1.173.904,00	0,00
830113831	Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A.	467.359,00	403.779,00	63.580,00
TOTALES		17.637.411,00	7.649.421,00	9.987.990,00

La variación corresponde al saldo anterior más las incapacidades generadas durante el periodo 2023 menos los pagos que realizaron las diferentes EPS al MADR, el Grupo de Talento Humano es el responsable de realizar la recuperación de los recursos ante estas entidades.

En sesión de diciembre de 2023 del Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable, el Grupo de Talento Humano presento el valor de \$2.150.932,00 para depuración por tres conceptos, los cuales dan sustento de que este valor no representar derechos, bienes u obligaciones ciertos para el MADR.

Los conceptos son:

1. Por incremento salarial: Incremento salarial anual, que se reporta al operador tres meses después de entrar en vigencia, pero que nominalmente deber ser aplicado de manera

inmediata, para la liquidación y pago prestaciones y demás derechos laborales.

2. Por novedades administrativas: Cuando surge una situación administrativa que genere un cambio de IBC, como, pago de bonificación por servicios, pago de retroactivo por incremento salarial encargos, cambios de cargo o cualquier otra variación o factor salarial que implique cambios en el IBC.
3. Por error aritmético: Si bien el Software contable se encuentra parametrizado y periódicamente es objeto de actualización y mantenimiento, en ocasiones surgen errores de liquidación, cuando el sistema toma un IBC errado para liquidar la incapacidad y/o licencia.

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	INCREMENTO SALARIAL	650.271,00
2	NOVEDADES ADMINISTRATIVAS	1.368.255,00
3	ERROR ARITMETICO	132.405,00
TOTAL		2.150.931,00

Este valor de vera registrado en el año 2024, toda vez que se está a la espera del acto administrativo que soporte el registro contable.

7.5.6 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

La subcuenta 138427 Recursos de Acreedores por valor de \$1.014.395.728.960,79 es la cuenta más representativa del Grupo Otras Cuentas por Cobrar.

NIT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
899999090	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.012.044.157.686,79	1.120.559.066.742,10	108.514.909.055,31
Otros	268 pensionados del Idema (doble mesada pensional)	2.351.571.274,00	2.412.055.803,00	-60.484.529,00
TOTAL		1.014.395.728.960,79	1.122.971.122.545,10	108.575.393.584,31

El tercero más representativo es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y contiene los registros generados por la constitución de acreedores varios de las cuentas de rezago con “pago líquido cero” por valor de \$1.012.044.157.686,79 así:

DOCUMENTO DE RECAUDO	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
416	Banco Agrario (Res 101-2015)	232.488.350.725,13	248.579.127.886,88	-16.090.777.161,75
	Finagro (Conv. 2015-0259)	4.369.729.060,00	4.369.729.060,00	0

DOCUMENTO DE RECAUDO	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Bancoldex (Conv 2015-1096)	3.005.635.027,00	3.005.635.027,00	0
617	Banco Agrario (Res 129-2016)	82.032.921.705,63	93.261.626.716,25	-11.228.705.010,62
	Finagro (Conv. 2016-0418)	43.248.133.125,00	43.410.084.976,00	-161.951.851,00
718	Banco Agrario (Res 87-2017)	185.003.394.602,88	215.001.557.300,41	-29.998.162.697,53
	Finagro (Conv. 2017-0408)	39.694.926.008,00	39.714.838.749,00	-19.912.741,00
319	Fiduagraria (Cto encargo Fid. 2018-0472)	135.961.441.058,16	136.107.070.817,04	-145.629.758,88
	Finagro (Conv. 2018-0275)	4.840.894.849,12	5.644.464.012,12	-803.569.163,00
620	Fiduagraria (Cto encargo Fid. 2019-0418)	166.595.292.392,40	178.595.292.392,40	-12.000.000.000,00
	Finagro (Cto. Interactivo. 2019-0314)	16.610.856.742,00	27.342.596.848,00	-10.731.740.106,00
721	Finagro (Cto. Interactivo. 2020-0040)	20.709.188.713,00	33.079.025.855,00	-12.369.837.142,00
822	Banco Agrario (Res 91-2021)	15.570.443.933,00	15.570.443.933,00	0
	Finagro (Cto. Interactivo. 2021-0347)	50.927.762.314,00	76.478.363.244,00	-25.550.600.930,00
423	Banco Agrario (Res 459-2022)	10.669.194.736,47	0	10.669.194.736,47
	Acreedores de Sentencias	315.992.695,00	399.209.925,00	-83.217.230,00
TOTAL		1.012.044.157.686,79	1.120.559.066.742,10	-108.514.909.055,31

La variación corresponde a los desembolsos realizados por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público DTN por valor de \$108.514.909.055.31 a los cooperantes según solicitud y aprobación de PAC. En diciembre de 2023 se realizó la constitución por valor de \$10.669.194.736,47 como cuentas de rezago con pago líquido cero al BANCO AGRARIO (Resolución 459 del 2022)

Igualmente, está incluido en el tercero Minahacienda el valor de \$315.992.695,00 valores reintegrados a la DTN por los siguientes conceptos:

- \$217.122.909,00 corresponden a sentencias y conciliaciones pendientes por pagar a 13 beneficiarios, los pagos se realizan en la medida que la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura cuente con el acto administrativo que soporte el respectivo giro.
- \$98.869.786,00 conciernen a valores liquidados para pago a pensionados del Liquidado IDEMA y que a la fecha no han exigido el pago.

7.5.7 Otras cuentas por cobrar

La cuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, por valor de \$6.796.552.510,77

está compuesta por valores adeudados al Ministerio por diferentes conceptos, los cuales se encuentran en proceso de análisis para iniciar procesos judiciales o ajustes contables que determine el Comité De Sostenibilidad del Sistema Contable y de Cartera.

NIT	DESCRIPCION	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
12582639	ABEL SILVA MARTINEZ	26.280.935,00	0,00	26.280.935,00
39065521	DANIS ESTHER VALEST SEQUEA	1.204.659,00	0,00	1.204.659,00
800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE	27.540.000,00	0,00	27.540.000,00
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	131.800.012,00	0,00	131.800.012,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	4.500,00	4.500,00	0,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR LA SIGLA CRUZ BLANCA E.P.S. - EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR	3.492.861,00	3.492.861,00	0,00
830021289	FUNDACION MISIONERA CRISTO MAESTRO	11.096.431,00	11.096.431,00	0,00
860013816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	430.413,00	430.413,00	0,00
860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA	314.486.156,00	0,00	314.486.156,00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	6.178.874.676,22	0,00	6.178.874.676,22
899999028	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	66.326.417,00	66.326.417,00	0,00
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	13.110.068,55	0,00	13.110.068,55
900002583	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S	21.155.382,00	0,00	21.155.382,00
900321764	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS MONTES DE MARIA "FUNDAEMPRESA"	750.000,00	0,00	750.000,00
TOTALES		6.796.552.510,77	81.350.622,00	6.715.201.888,77

Dentro de estos saldos se encuentra el valor de \$3.497.361,00 que corresponde a deudas de dos EPS; 1. Cruz Blanca por valor de \$3.492.861 y 2. Famisanar por valor de \$4.500 para con el Ministerio por concepto de incapacidades, las cuales se presentaron en el año 2023 al Comité de Castigo de Cartera, por corresponder a acreencias como cartera de imposible recaudo, en cumplimiento de la causal establecida en el Artículo 2.5.6.3 del Decreto 445 de 2017 Inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro y cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente.

El registro contable se espera realizar en el año 2024 cuando se reciba el acto administrativo que soporte el movimiento contable.

El Grupo de Talento Humano es el responsable de realizar seguimiento y control a las deudas que

tienen las diferentes EPS con el MADR por concepto de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad.

A diciembre 31 de 2023 se reclasificó a la subcuenta 138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo un valor de \$6.515.266.214,22, de conformidad el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No. 20211100082631 del 7 de octubre de 2021 y normatividad vigente para el reconocimiento de cuentas por cobrar por los saldos de convenios pendientes de reintegrar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DTN por recursos no ejecutados.

Los saldos trasladados a la subcuenta 138590, corresponden a los convenios, detallados así:

CONV No	NIT	ENTIDAD	VALOR
2007184	900002583	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	12.436.026,00
2009060	900002583	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	8.719.356,00
2015312	860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA	314.486.156,00
20161079	900321764	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS MONTES DE MARIA - FUNDAEMPRESA	750.000,00
2015995	860403137	OEI-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	5.291.534.996,00
2017893	860403137	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	887.339.680,22
TOTAL			6.515.266.214,22

Con relación a los convenio 2015995 y 2017893 suscrito con la OEI, la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, responsable del control de estos convenios, nos informó: “Hasta ahora, se ha solicitado de manera atenta la colaboración a la OEI para que se haga la devolución de los recursos de estos convenios, por la cantidad descrita, sin perjuicio del mérito ejecutivo que tiene el acta de liquidación, por lo que puede adelantarse el procedimiento para cobro coactivo o judicial si el MADR lo considera pertinente. Es importante aclarar que en cualquiera de los dos casos esta dirección no tiene las facultades para llevar a cabo estos procedimientos, sin embargo, insistiremos en la devolución de los recursos, como corresponde”

Respecto a los saldos de los convenios 2007184 y 2009060 suscritos con RTVC por valor de \$21.155.382, corresponden a los valores pendientes de reintegrar a la DTN, detallados así:

- Convenio 2007184, según último informe de supervisión de fecha agosto de 2009 el valor a reintegrar de \$12.436.026,00
- Convenio 2009060, según último informe de supervisión de fecha julio 6 de 2010, el valor a reintegrar de \$8.719.356,00

Con relación al convenio 20161079 suscrito con FUNDAEMPRESA, la Oficina Asesora de Planeación, en fecha diciembre 15 de 2023 llevó al Comité de Cartera del Ministerio de

Agricultura y Desarrollo Rural, castigar el saldo del convenio 2016107, por causal costo beneficio; donde el comité, según acta No 2 de 2023, previa votación individual, acogen y recomienda que se declare cartera de difícil y/o imposible recaudo y se profiera el respectivo acto administrativo para el castigo del valor adeudado por \$750.000.

El Grupo de Contabilidad está a la espera del acto administrativo para proceder con el respectivo registro contable.

Adicionalmente a lo expuesto, en esta cuenta se registró durante la vigencia la reclasificación de otras cuentas por cobrar (138490) \$159.340.012, distribuidos así: \$131.800.012 correspondiente a recursos no reintegrados del convenio 74 de 1998 suscrito con el Departamento del Huila, \$27.540.000 por recursos no reintegrados de los convenios 176 y 177 de 1999 suscritos con el municipio de Magangue. Igualmente se trasladó de la cuenta de 138436 y 141525 la suma de \$27.485594 por créditos a empleados y sus respectivos intereses. Del crédito educativo se reclasificó \$13.110.068,55 en el tercero del Icetex.

Los citados valores se ingresaron a Cuentas de Difícil cobro por la antigüedad de las cifras, se deterioraron al 100% y se encuentran en gestión por parte de la Oficina Jurídica sobre su concepto para castigar dichos saldos.

7.6. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)

CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	-22.061.327.721,77	-2.144.551.670	-19.916.776.051,77
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-22.061.327.721,77	-2.144.551.670,00	-19.916.776.051,77

De la variación de -\$19.916.776.051,77, corresponde al efecto neto entre el valor del gasto por \$20.083.504.752,77 en el grupo 53 y reversión de deterioro por la suma \$166.728.701 en la cuenta 4830.

El saldo por tercero de la subcuenta 138690 al cierre del periodo 2023 presenta un valor de -\$22.061.327.721,77 y se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 2023
	TOTAL 138690 DETERIORO:	-22.061.327.721,77
899999049	ALMAGRARIO S A - EN REORGANIZACION- Cto 20150532	-13.286.952.242,00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI- Convenios 2015995 y 2017893	-6.178.874.676,22
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO-Cto 106-1999	-1.977.822.969,00
860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA- Convenio 2015312	-314.486.156,00

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 2023
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA- Convenio 74 de 1998	-131.800.012,00
830021289	FUNDACION MISIONERA CRISTO MAESTRO- Arriendos Extinto IDEMA	-36.178.157,00
800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE- Convenio 176 y 177 de 1999	-27.540.000,00
12582639	ABEL SILVA MARTINEZ- Créditos a Empleados e Intereses	-26.280.935,00
900002583	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S- Convenio 2007184 y 2009060	-21.155.382,00
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO- Arriendos Extinto IDEMA	-20.000.000,00
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX- Prestamos educativos	-13.110.068,55
18930228	THOMAS OVALLE LOPEZ- Arriendos Extinto IDEMA	-8.098.519,00
890205677	MUNICIPIO DE VELEZ- Arriendos Extinto IDEMA	-6.353.235,00
899999028	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- Arriendos Extinto IDEMA	-3.803.865,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR LA SIGLA CRUZ BLANCA E.P.S. - EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR- Incapacidades	-3.492.861,00
800061313	MUNICIPIO DE GUARANDA- Arriendos Extinto IDEMA	-2.989.072,00
39065521	DANIS ESTHER VALEST SEQUEA- Créditos a Empleados e Intereses	-1.204.659,00
900321764	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS MONTES DE MARIA "FUNDAEMPRESA"- Convenio 20161079	-750.000,00
860013816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION- Incapacidades	-430.413,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S - Incapacidades	-4.500,00

Los saldos más representativos corresponden a:

-\$13.286.952.242,00 al tercero ALMAGRARIO S A – EN REORGANIZACION, originado en ejecución del contrato de Arrendamiento Operativo 20150532, suscrito con ALMAGRARIO en julio de 2015 y terminado unilateralmente por el Ministerio en julio 8 de 2019, por cánones de arrendamiento pendientes de recaudo desde noviembre y diciembre 2016 y desde Julio de 2017 hasta abril de 2019.

- \$6.515.266.214,22 corresponde al deterioro generado en los siguientes convenios que se trasladaron de la cuenta 1908 a la 1385 y posteriormente se registró deterioro:

CONV No	NIT	ENTIDAD	VALOR
2007184	900002583	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	12.436.026,00
2009060	900002583	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	8.719.356,00

CONV No	NIT	ENTIDAD	VALOR
2015312	860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA	314.486.156,00
20161079	900321764	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS MONTES DE MARIA - FUNDAEMPRESA	750.000,00
2015995	860403137	OEI-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	5.291.534.996,00
2017893	860403137	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	887.339.680,22
TOTAL			6.515.266.214,22

Las Direcciones responsables de la supervisión de estos convenios, son los responsables de la gestión para recuperar estos valores o en su defecto iniciar el cobro coactivo a través de la Oficina Asesora Jurídica.

-\$1.977.822.969,00 valor del deterioro generado en la cartera que tiene a cargo FINAGRO, del contrato No. 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario, del cual se recibió en dación de pago por parte de IMPROARROZ los Bienes Inmueble, esta información se adquiere de los Estados Financieros presentados por Finagro al Ministerio.

-\$281.286.296,55 Valor de deterioro originado en Cuentas de Difícil recaudo que fueron registradas inicialmente en Otras cuentas por Cobrar, prestamos e intereses y Crédito educativo.

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 2023
	TOTAL	-281.286.296,55
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA- Convenio 74 de 1998	-131.800.012,00
830021289	FUNDACION MISIONERA CRISTO MAESTRO- Arriendos Extinto IDEMA	-36.178.157,00
800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE- Convenio 176 y 177 de 1999	-27.540.000,00
12582639	ABEL SILVA MARTINEZ- Créditos a Empleados e Intereses	-26.280.935,00
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO- Arriendos Extinto IDEMA	-20.000.000,00
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX- Prestamos educativos	-13.110.068,55
18930228	THOMAS OVALLE LOPEZ- Arriendos Extinto IDEMA	-8.098.519,00
890205677	MUNICIPIO DE VELEZ- Arriendos Extinto IDEMA	-6.353.235,00
899999028	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- Arriendos Extinto IDEMA	-3.803.865,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR LA SIGLA CRUZ BLANCA E.P.S. - EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR- Incapacidades	-3.492.861,00
800061313	MUNICIPIO DE GUARANDA- Arriendos Extinto IDEMA	-2.989.072,00

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 2023
39065521	DANIS ESTHER VALEST SEQUEA- Créditos a Empleados e Intereses	-1.204.659,00
900321764	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS MONTES DE MARIA "FUNDAEMPRESA"- Convenio 20161079	-750.000,00
860013816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION- Incapacidades	-430.413,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S - Incapacidades	-4.500,00

- El Departamento del Huila: El valor que se deterioró por \$-131.800.012, se originó en el convenio 74 de 1998, por recursos no reintegrados. Este contrato no tiene acta de liquidación porque el contratista no estuvo de acuerdo con los términos en que se proyectó el Acta.

- Municipio de Magangué: El valor que se deterioró por -\$27.540.000, se originó por los recursos no ejecutados de los convenios 176 y 177 de 1999, suscritos con el Municipio.

- \$-77.422.848, corresponde a Cuentas por Cobrar por concepto de arrendamientos de Inmuebles del Extinto IDEMA:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 2023
830021289	FUNDACION MISIONERA CRISTO MAESTRO- Arriendos Extinto IDEMA	-36.178.157,00
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO- Arriendos Extinto IDEMA	-20.000.000,00
18930228	THOMAS OVALLE LOPEZ- Arriendos Extinto IDEMA	-8.098.519,00
890205677	MUNICIPIO DE VELEZ- Arriendos Extinto IDEMA	-6.353.235,00
899999028	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- Arriendos Extinto IDEMA	-3.803.865,00
800061313	MUNICIPIO DE GUARANDA- Arriendos Extinto IDEMA	-2.989.072,00
TOTAL		-77.422.848,00

-Icetex: Valor de deterioro por \$-13.110.068,55, originados en cartera Fondo Incora número 120040, correspondiente a obligaciones de créditos concedidos para estudios a Exfuncionarios e hijos, del extinto INCORA.

-\$-27.485.594, se deterioró durante la vigencia \$10.008.852 por créditos a empleados y \$17.476.742 por intereses de los funcionarios Abel Silva Martínez y Danis Valest.

-\$3.927.774 por concepto de incapacidades, las cuales ya se les realizó análisis y estos saldos ya no se pueden recuperar. Corresponde a las EPS Seguros Social, Famisanar y Cruz Blanca.

El deterioro en cada concepto se aplicó al 100%, teniendo en cuenta que durante el análisis de estos saldos se evidenció antigüedad en los registros por incumplimiento del deudor.

Adicionalmente se realizó gestión solicitando a la Oficina Asesora Jurídica emitir concepto por cada tercero para someterlos a Comité de Cartera y posteriormente afectar los Estados del Ministerio.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

El Grupo 14 de Préstamos por Cobrar asciende a un total de \$114.398.938.689,30, correspondiente a recursos otorgados a FINAGRO.

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	114.398.938.689,30	115.618.489.456,55	-1.219.550.767,25
1.4.15	Préstamos concedidos	178.835.005.426,98	174.920.758.759,85	3.914.246.667,13
1.4.80	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-64.436.066.737,68	-59.302.269.303,30	-5.133.797.434,38

La variación corresponde a la ejecución normal de los programas, debido a que para el año 2023 se aumentaron los préstamos a beneficiarios y disminuyeron en los pagos recibidos o terminados por los beneficiarios de los préstamos entregados en los programas de PRAN AGROPECUARIO y FONSA

8.1. Préstamos concedidos

8.1.1 Préstamos de fomento y desarrollo regional

El saldo de la subcuenta 141524 Préstamos de fomento y desarrollo regional por valor de \$178.835.005.426,98, corresponde a la cartera que reflejan los estados financieros de los diferentes convenios, en los cuales se manejan los concepto de Capital, Intereses y seguros de vida, estos convenios hacen referencia a las líneas de crédito que se ofrece a los pequeños productores agropecuarios, donde obtienen un apoyo económico para la atención y alivio de sus deudas, los cuales son administrados por FINAGRO, se presentan estas dos modalidades:

- a. FONSA: Mediante la venta de la cartera morosa al Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA el cual es Administrado por Finagro. Con esta medida se busca otorgar un beneficio a los pequeños productores que, por situaciones climáticas extremas, problemas fitosanitarios o plagas, caída severa de precios y alteraciones de orden público no pudieron atender a tiempo sus obligaciones.

Convenio 005 de 2006 presenta un saldo de cartera al cierre del periodo contable por valor de \$171.522.147.517,01, esto a las actividades propias del programa como son: compra

de cartera, programas de alivio a la carga financiera, recaudo y control de las carteras administradas.

Este convenio tiene una duración para su ejecución de 10 años, se encuentra vigente hasta el año 2028.

- b. PRAN; Es un instrumento de política del gobierno que tiene como objetivo la reactivación y el fomento agropecuario del sector rural en el país, que entre otras actividades otorga alivio a las deudas de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante la compra de cartera vencida de éstos a los diferentes intermediarios del sector financiero, lo que permite habilitar a estos productores como nuevos sujetos de crédito para la reactivación de sus actividades productivas y económicas; El programa se derivó en los siguientes convenios; Convenios 106 de 1999 PRAN Agropecuario, 113 de 2001 PRAN Cafetero y 102 de 2004 PRAN de Alivio a la Deuda Cafetera, administrados por FINAGRO.
 - PRAN AGROPECUARIO (106/1999), presenta un saldo de cartera al cierre del periodo 2023 de \$7.308.049.983,33.

En el año 2023 este convenio estuvo sometido a análisis y estudios para determinar el manejo de la cartera y liquidación del mismo, y se determinó de acuerdo con lo indicado en la Resolución No. 495 de 2023, hacer transferencia a título gratuito de la cartera derivada de la ejecución del convenio en cuanto al porcentaje que le corresponde al MADR, en cuanto al porcentaje que le corresponde al FONDEAR; continuara en control de FINAGRO hasta que se negocie esta cartera con CISA. El convenio se encuentra en proceso de liquidación.

De acuerdo con la información recibida por FINAGRO en los meses de enero y febrero 2024 estarán en entrega de la cartera a CISA donde incluye información digital y física, de acuerdo con esto; se realizarán los registros contables de esta sesión cuando se dé por recibida a satisfacción de CISA la información.

- PRAN Cafetero Convenio (113/2001), presenta un saldo al cierre del periodo de \$4.682.240,00, de los cuales fueron presentados para castigo ante el Comité de Castigo de Cartera un valor de \$1.404.259,84 bajo el concepto de costo beneficio, sin no antes haber realizado el proceso de cobro ante la aseguradora Compañía de Seguros Suramericana, correspondientes a cinco beneficiarios, solicitud que fue objetada por la Aseguradora. La gestión de cobro ante los beneficiarios generaría más gastos al Ministerio.

El Comité de Castigo de Cartera aprobó la solicitud de castigo y se está a la espera del acto administrativo para proceder con el registro contable.

Este convenio se encuentra en proceso de liquidación, la Dirección de Financiamiento y Riesgo Agropecuario remitió al Grupo de Contratos la solicitud con los correspondientes documentos

soporte para la liquidación del convenio.

- PRAN Alivio a la Deuda (102/2004), presenta un saldo al cierre del periodo de \$125.686,64, el saldo de cartera fue presentado ante el Comité de Castigo de Cartera por parte de la Dirección de Financiamiento y Riesgo Agropecuario por imposible recaudo y pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo, el cual fue aprobado por el Comité y se está a la espera del acto administrativo para proceder con el registro contable.

Este convenio se encuentra liquidado con observaciones, bajo acta del 12 abril 2022, en atención a los saldos que se tienen en la cuenta de ahorro, FINAGRO se compromete a consignar los rendimientos que se generen de la cuenta hasta que sea saldada y consignarlos a la DTN.

En el proceso de la ejecución de la cartera de los convenios anteriormente enunciados, FINAGRO reporto un valor de -\$64.436.066.737,68 por concepto de Deterioro, los cuales se discriminan así:

- Convenio 005 de 2006 - Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA) un valor total de cartera \$171.522.147.517,01, con un deterioro de \$ 57.123.208.827,71 con un deterioro al 33.00%.
- Convenio 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN AGROPECUARIO presenta un valor total de cartera de \$ 7.308.049.983,33. con un deterioro al 100%.
- Convenio 113 de 2001 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN Cafetero presenta un valor total de cartera de \$4.682.240,00 con un deterioro del 100%.
- Convenio 102 de 2004 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN Alivio a la Deuda Cafetera, presenta un valor total de cartera de \$ 125.686,64 con un deterioro del 100%.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El reconocimiento y revelación de Propiedades, Planta y Equipo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realiza de acuerdo con la información remitida en los Boletines mensuales por el Grupo de Almacén, la información es registrada contablemente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, todos los bienes del Minagricultura se encuentran amparados bajo pólizas de garantía.

El grupo 16 Propiedades Planta y Equipo presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$14.065.118.686,16, valor que corresponde a los bienes muebles e inmuebles que tiene el Ministerio y su presentación se efectúa de acuerdo con el código de la cuenta contable; el Ministerio posee 6642 ITEMS de activos.

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas que integran el Grupo de Propiedades Planta y Equipo:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14.065.118.686,16	13.804.054.271,98	261.064.414,18
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.097.518.622,21	2.097.518.622,21	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	9.170.872.298,00	9.170.872.298,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	386.386.473,00	388.949.629,00	-2.563.156,00
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	41.667.171,00	41.667.171,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	1.977.210.428,30	2.047.207.358,53	-69.996.930,23
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	5.688.420.104,41	5.500.721.140,41	187.698.964,00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte Tracción y Elevación	1.771.391.519,00	1.009.691.519,00	761.700.000,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	6.928.624,25	9.426.162,25	-2.497.538,00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	166.400,00	222.800,00	-56.400,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-7.075.442.954,01	-6.462.222.428,42	-613.220.525,59
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	388.949.629,0	5.500.721.140,4	1.009.691.519,0	41.667.171,0	2.047.207.358,5	222.800,0	9.426.162,3	8.997.885.780,2
+ ENTRADAS (DB):	0,0	299.686.249,0	761.700.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.061.386.249,0
Adquisiciones en compras	0,0	125.145.120,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	125.145.120,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	174.541.129,0	761.700.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	936.241.129,0
- SALIDAS (CR):	2.563.156,0	111.987.285,0	0,0	0,0	69.996.930,3	56.400,0	2.497.538,0	187.101.309,3
Baja en cuentas	2.563.156,0	111.987.285,0	0,0	0,0	69.996.930,3	56.400,0	2.497.538,0	187.101.309,3
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	386.386.473,0	5.688.420.104,4	1.771.391.519,0	41.667.171,0	1.977.210.428,2	166.400,0	6.928.624,3	9.872.170.719,9
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	386.386.473,0	5.688.420.104,4	1.771.391.519,0	41.667.171,0	1.977.210.428,2	166.400,0	6.928.624,3	9.872.170.719,9
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(341.295.469,8)	(4.021.810.587,6)	(508.348.232,7)	(11.467.918,4)	(1.634.435.024,6)	0,0	(5.159.809,8)	(6.522.517.042,8)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(319.583.890,9)	(3.740.500.605,0)	(430.484.367,9)	(7.363.912,6)	(1.496.857.985,5)	0,0	(6.660.073,8)	(6.001.450.835,8)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(22.764.776,3)	(390.666.980,3)	(77.863.864,8)	(4.104.005,8)	(187.659.208,6)	0,0	(997.274,0)	(684.056.109,7)
- Depreciación ajustada por traslado a cuentas de orden para baja en cuentas	(1.053.197,5)	(109.356.997,7)	0,0	0,0	(50.082.169,6)	0,0	(2.497.538,0)	(162.989.902,7)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	727.681.942,8	9.710.230.692,1	2.279.739.751,7	53.135.089,4	3.611.645.452,8	166.400,0	12.088.434,0	16.394.687.762,7
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(88,3)	(70,7)	(28,7)	(27,5)	(82,7)	0,0	(74,5)	(66,1)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	386.386.473,0	5.688.420.104,4	1.771.391.519,0	41.667.171,0	1.977.210.428,2	166.400,0	6.928.624,3	9.872.170.719,9
REVELACIONES ADICIONALES								
GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(1.509.958,5)	(2.630.287,3)	0,0	0,0	(19.914.760,7)	0,0	0,0	(24.055.006,6)
+ Ingresos (utilidad)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Gastos (pérdida)	1.509.958,5	2.630.287,3	0,0	0,0	19.914.760,7	0,0	0,0	24.055.006,6

10.1.1 Maquinaria y equipo

La cuenta 1655 Maquinaria y Equipo, representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, así como las herramientas y accesorios que se emplean para el desarrollo de las actividades de Minagricultura, presentando un valor total de bienes por \$386.386.473,00 una depreciación acumulada por valor de -\$341.295.469,73.

Esta cuenta está compuesta de los siguientes elementos:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - MAQUINARIA Y EQUIPO	45.091.003,27	69.365.738,08	-24.274.734,81
UPS TRIFASICA, AUTONOMIA 10min., INCLUYE: PANEL DE CONTROL, transformadores entrada/salida	54.107.381,00	54.107.381,00	0,00
UPS 45KVA.	35.500.312,00	35.500.312,00	0,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE 6 HP.CON ARRANCADOR DIRECTO Y DOS FLOTADORES ELECTRICOS	1.125.561,00	1.125.561,00	0,00
PLANTA ELECTRICA MOTOGEN, incluye: batería, cargador autogenerado power, Stanford, motor Perkins (sótano)	59.325.000,00	59.325.000,00	0,00
TRANSFORMADOR DE POTENCIA TIPO SECO CLASE h DE 300KVA,11400/208/120v, CELDA LAMINADA CAL.16 (sótano)	15.429.273,00	15.429.273,00	0,00
CELDA DE MEDIA TENSION:(3) TC 20/5a, (3) TRANSFORMADORES, CABLEADO Y medidor con modem (sótano)	9.357.000,00	9.357.000,00	0,00
CELDA DE SECCIONADOR DE MEDIA TENSION INCLUYE: SECCIONADOR Y TRES FUSIBLES hh DE 20a. (sótano)	3.117.332,00	3.117.332,00	0,00
CUADRO GENERAL DISTRIBUCION DOS CUERPOS INCLUYE: TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 1000ª, (sótano)	24.412.406,00	24.412.406,00	0,00
CUADRO GENERAL, BANCO DE CONDENSADORES UN CUERPO INCLUYE: TOTALIZADOR DE 3*250A, BARRAJE, (sótano)	6.517.868,00	6.517.868,00	0,00
SISTEMA ENFRIAMIENTO INCLUYE: TORRE ENFRIAMIENTO, ENFRIADORES PARA AGUA Y AIRE DE CARGA. Sótano)	48.050.101,00	48.050.101,00	0,00
SISTEMA DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS INTEGRADO:3 SENSORES, CILINDRO CON GAS, PANEL GE EST3	46.356.563,00	46.356.563,00	0,00
MOTOBOMBA ELECTRICA	2.420.776,00	2.420.776,00	0,00
TANQUE HIDROACUMULADOR CAP.450 LITROS.	2.167.694,00	2.167.694,00	0,00
EXTINTOR MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC 10 LIBRAS CON SOPORTE METALICO Y SEÑALIZACIÓN	2.692.186,00	2.831.418,00	-139.232,00
EXTINTOR Co2 DIOXIDO DE CARBONO 10 LIBRAS	447.066,00	2.841.208,00	-2.394.142,00
TABLERO REGULADOR DE ENERGIA, INCLUYE: CIRCUITOS Y BREAKER TOTALIZADOR	2.383.478,00	2.383.478,00	0,00
TABLERO DE DISTRIBUCION PRINCIPAL, INCLUYE: CIRCUITOS Y BREAKER TOTALIZADOR	3.901.570,00	3.901.570,00	0,00
AIRE ACONDICIONADO, TIPO CONFORT, CONDENSADORA HRA, incluye, tubería cobre, transformadores	14.388.295,00	14.388.295,00	0,00
BANCO DE BATERIA COMPUESTO DE 40 UNIDADES 20 (-) y 20 (+)	11.919.357,00	11.919.357,00	0,00
MANEJADORA AIRE 1 PARA DATACENTER	21.338.954,00	21.338.954,00	0,00
MANEJADORA AIRE 2 PARA DATACENTER	21.338.954,00	21.338.954,00	0,00
LINTERNA EXPLORADORA HALOGENA, MANUAL RECARGABLE MILLONES DE LUMENS	89.346,00	119.128,00	-29.782,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PPE (CR)	-341.295.469,73	-319.583.890,92	-21.711.578,81

La variación por valor de -\$2.563.156,00 corresponde a la reclasificación a cuentas de orden para proceso de baja definitiva, de extintores por valor total de \$2.533.374,00 y una linterna por valor de \$29.782.

10.1.2 Equipo médico y científico

La cuenta 1660 Equipo Médico y Científico, representa el valor de los equipos médicos, científicos de investigación y de laboratorio que son para uso de sus funcionarios y al servicio de sus visitantes, presentando un valor total de adquisición de \$41.667.171,00 y una depreciación acumulada por valor de -\$11.467.918,35.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Propiedades, Planta Y Equipo - Equipo Médico Y Científico	30.199.252,65	34.303.258,40	-4.104.005,76
Tensiómetro Digital, Incluye Estuche Y Manual De Uso	107.928,00	107.928,00	0,00
CAMARA TERMICA DE TEMPERATURA, Accesorios, 1 Computador Portátil Marca Dell Serie 9ZCH943, 1 Trípode Serie Pdx-701	35.145.564,00	35.145.564,00	0,00
Desfibrilador Externo Automático Medicinal	6.413.679,00	6.413.679,00	0,00
Depreciación Acumulada De PPE (Cr)	-11.467.918,35	-7.363.912,60	-4.104.005,76

10.1.3 Muebles, enseres y equipos de oficina.

La cuenta 1665 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina, presenta un saldo de \$1.977.210.428,30, y está compuesta por los muebles, enseres y equipos de oficina que tiene el Minagricultura para apoyar en el desarrollo de la gestión administrativa, esta cuenta incluye los muebles y enseres de la Subunidad del Proyecto Oportunidades Rurales por valor de \$4.118.019,28 utilizados para la prestación de servicios y apoyo administrativo, genero una depreciación acumulada por valor de -\$1.634.435.024,58. En la vigencia 2023 se reclasificaron \$69.996.930,30 a cuentas de orden para proceso de baja definitiva de varios elementos como sillas, cosedoras, basureras, puestos de trabajo y otros.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	342.775.403,72	550.349.373,03	893.124.776,75
Muebles y enseres	1.921.797.439,30	1.991.748.445,24	- 69.951.005,94
Equipo y máquina de oficina	55.412.989,00	55.458.913,29	- 45.924,29
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 1.634.435.024,58	- 1.496.857.985,50	- 137.577.039,08

10.1.4 Equipos de comunicación y computación

La cuenta 1670 Equipo de Comunicación y Computación, representa el valor de los equipos de comunicación, computación, satélites, antenas, radares, entre otros, que emplea Minagricultura para la prestación de servicios y apoyo a la gestión administrativa, el saldo al cierre del periodo contable 2023 es de \$5.688.420.104,41, registra una depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2023 por valor de -\$4.021.810.587,65.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.666.609.516,76	1.760.220.535,37	-93.611.018,61
Equipo de comunicación	860.700.034,36	871.624.569,36	-10.924.535,00
Equipo de computación	4.825.029.232,05	4.626.405.733,05	198.623.499,00
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	2.690.838,00	2.690.838,00	0,00
Depreciación Equipos de comunicación y computación	-4.021.810.587,65	-3.740.500.605,04	-281.309.982,61

La variación por valor de \$187.698.964 corresponden a:

- \$134.498.520 adquisiciones por compras y reposición de equipos
- \$161.187.729 equipos recibidos como ingreso por recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores, con cargo al Contrato 20130286 - Corporación Colombia Internacional CCI, la entrega de los bienes se realizó al Grupo de Almacén del Ministerio en la vigencia 2023.
- \$4.000.000 ingreso de 8 tablets recibidas de la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP para ejecución del Convenio 20220464.
- -\$111.987.285,0 traslado a cuentas de orden para iniciar proceso de baja definitiva.

10.1.5 Equipo de transporte, tracción y elevación

La cuenta 1675 Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación, presenta un saldo por valor de \$1.771.391.519,00, está compuesta por los equipos de transportes terrestres, equipos de tracción y elevación, que utiliza el Ministerio para la prestación del servicio y apoyo a la gestión administrativa, la cuenta registra una depreciación acumulada por valor de -\$508.348.232,71

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.263.043.286,29	579.207.151,07	683.836.135,22
Terrestre	653.898.618,00	653.898.618,00	0,00

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	1.117.492.901,00	355.792.901,00	761.700.000,00
Depreciación Equipos de transporte, tracción y elevación	-508.348.232,71	-430.484.367,93	-77.863.864,78

La variación corresponde al ingreso sin contraprestación de 4 vehículos recibidos de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. (SAE), en “Destinación Provisional” según la Resolución 426 del 2023 del 15 de septiembre de 2023.

10.1.6 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

La cuenta 1680 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería, está compuesta por utensilios de cafetería que están al servicio de los funcionarios y/o visitantes del Minagricultura, presenta un valor total de los bienes de \$6.928.624,25, presenta una depreciación acumulada por valor de -\$5.159.809,75:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO- EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	1.768.814,50	2.766.088,45	-1.219.620,63
Cafetera	57.022,00	57.022,00	0,00
Hornos Microondas	739.741,00	739.741,00	0,00
Neveras y licuadora	2.385.554,25	2.385.554,25	0,00
Purificadores y Dispensadores de agua	3.746.307,00	6.243.845,00	-2.497.538,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-5.159.809,75	-6.660.073,80	1.500.264,05

La variación por \$2.497.538 corresponde a la reclasificación a cuentas de orden para proceso de baja definitiva de 2 Purificadores dispensadores de agua.

10.1.7 Bienes de arte y cultura

La cuenta, 1681 Bienes de Arte y Cultura, está compuesta por libros y publicaciones para consulta por parte de funcionarios, visitantes y ciudadanos que tengan interés de estos, tienen un valor a 31 de diciembre de 2023 de \$166.400. En el 2023 se realizó reclasificación a cuentas de orden para baja definitiva de 3 diccionarios por valor total de \$56.400. Estos bienes están totalmente depreciados.

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES
SALDO INICIAL (01-ene)	1.423.163.622,20	9.845.227.298,00
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.423.163.622,20	9.845.227.298,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.423.163.622,20	9.845.227.298,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	552.925.911,24
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	460.771.592,64
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	92.154.318,60
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.423.163.622,20	9.292.301.386,76
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	4,68
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES		
USO O DESTINACIÓN	1.423.163.622,20	9.845.227.298,00
+ En servicio	0,0	9.170.872.298,00
+ No explotados	1.423.163.622,20	674.355.000,00

10.2.1 Propiedades planta y equipo no explotados

La cuenta 1637 Propiedades Planta y Equipo No Explotados por valor de \$2.097.518.622,21, se compone por el costo de los bienes Inmuebles del Ministerio, que, por circunstancias especiales, no son utilizados o explotados en desarrollo de su objetivo institucional, ni tampoco se recibe beneficio económico o potencial de servicio:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.097.518.622,21	2.097.518.622,21	0,00
Terrenos - Cali, Valle del Cauca	615.800.000,00	615.800.000,00	0,00
Bodega - Cali, Valle del Cauca	404.250.000,00	404.250.000,00	0,00
Edificaciones - Cali, Valle del Cauca	246.180.000,00	246.180.000,00	0,00
Terreno Montecarlo	196.667.199,89	196.667.199,89	0,00
Terreno San Juan	196.363.011,43	196.363.011,43	0,00
Terreno las Cejas	139.088.718,15	139.088.718,15	0,00
Terreno Chiquirito o Venecia	136.472.947,92	136.472.947,92	0,00

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Terreno Maracaibo	74.192.520,66	74.192.520,66	0,00
Terreno Guadalajara lote 2	26.292.375,00	26.292.375,00	0,00
Edificaciones - Valencia, Córdoba	23.925.000,00	23.925.000,00	0,00
Terreno Sitio Nuevo -Magdalena lote b1	15.843.392,73	15.843.392,73	0,00
Terreno Mampay	9.820.443,43	9.820.443,43	0,00
Terrenos - Valencia Córdoba	7.089.000,00	7.089.000,00	0,00
Terreno Morrocoyal	2.324.009,79	2.324.009,79	0,00
Terreno Sitio Nuevo -Magdalena lote a1	1.685.652,92	1.685.652,92	0,00
Terreno el Congo	1.524.350,29	1.524.350,29	0,00

Los bienes que integran el saldo de esta cuenta no son objetos de depreciación por ser bienes que no están disponibles para uso administrativo, o para obtener algún tipo de beneficio económico por parte del Ministerio.

10.2.2 Edificaciones

La cuenta 1640 Edificaciones, la cual está integrada por las propiedades de bienes inmuebles que Minagricultura utiliza para el funcionamiento administrativo; como son: Edificios, Bodegas, Oficinas y Parqueaderos. Esta cuenta presenta movimiento total de bienes por valor de \$9.170.872.298,00, presentando una depreciación acumulada con corte a 31 de diciembre de 2023 por valor de -\$552.925.911,24

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EDIFICACIONES	8.617.946.386,76	8.710.100.705,36	-92.154.318,60
Edificio Pedro A Lopez - Bogotá	8.505.885.498,00	8.505.885.498,00	0,00
Edificio Bancol - Bogotá Piso 5	406.080.000,00	406.080.000,00	0,00
Oficina Bogotá _MEZANNINE	222.192.000,00	222.192.000,00	0,00
Parqueadero - Cra 6 No. 12c - 05 Sótano Bogotá	22.543.800,00	22.543.800,00	0,00
Parqueadero - Cra 8 No. 12B - 65 Bogotá	14.171.000,00	14.171.000,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-552.925.911,24	-460.771.592,64	-92.154.318,60

10.4 Estimaciones

El método empleado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural para determinar la depreciación de propiedades, planta y equipo fue el de LÍNEA RECTA, registros realizados de forma permanente, fundados en los reportes mensuales remitidos del por el Grupo de Almacén en los Boletines de Propiedades, Planta y Equipo.

La propiedad planta y equipo del ministerio se mide al costo. Para la propiedad planta y equipo del Ministerio, no se establece valor residual, puesto que los bienes son de uso administrativo y la entidad al finalizar la vida útil o una vez se agote el potencial de servicio, no espera vender los bienes.

DESCRIPCION DE LOS BIENES PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación Línea Recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO (AÑOS)
MUEBLES	Maquinaria y Equipo	1	10
	Equipos de Comunicación y Computo	1	5
	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1	10
	Equipo Médico y Científico	1	8
	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1	10
	Repuestos	0	0
	Bienes de Arte y Cultura	0	0
	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	1	10
	Semovientes y Plantas	0	0
Otros Bienes Muebles	0	0	
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	50	90
	Plantas, ductos y Túneles	0	0
	Construcciones en Curso	0	0
	Redes, Líneas y Cables	0	0
	Plantas Productoras	0	0
	Otros bienes Inmuebles	0	0

La cuenta 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo, representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio, para el cierre del periodo contable del 2023, presenta una depreciación acumulada por valor de -\$7.075.442.954,01.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-7.075.442.954,01	-6.462.222.428,42	-613.220.525,59
Depreciación: Edificaciones	-552.925.911,24	-460.771.592,64	-92.154.318,60
Depreciación: Maquinaria y equipo	-341.295.469,73	-319.583.890,92	-21.711.578,81
Depreciación: Equipo médico y científico	-11.467.918,35	-7.363.912,59	-4.104.005,76
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.634.435.024,58	-1.496.857.985,50	-137.577.039,08
Depreciación: Equipo de Comunicación y Computación	-4.021.810.587,65	-3.740.500.605,04	-281.309.982,61
Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-508.348.232,71	-430.484.367,93	-77.863.864,78
Depreciación: Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-5.159.809,75	-6.660.073,80	1.500.264,05

10.5. Revelaciones adicionales:

En la vigencia 2023 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural en cabeza del Grupo de Almacén, realizaron revisión y actualización de la propiedad planta y equipo, efectuando los ajustes necesarios para aquellos bienes que habían cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo se considera que continuaran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos. Por lo anterior se aplicó depreciación a la vigencia actual por valor de -\$776.210.428,29 y se disminuyó por valor de \$162.989.902,7 de acuerdo con el traslado a cuentas de orden para proceso de baja definitiva de bienes muebles, realizadas e informadas en los boletines mensuales de Almacén.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con un procedimiento denominado TOMA FISICA DE INVENTARIOS, el cual se encuentra descrito en el Manual para la Administración de Bienes y Seguros y es llevado a cabo cada vigencia por el Grupo de Almacén de la Subdirección Administrativa, que consiste en la verificación física y conteo de los elementos que se asignan y utilizan por los funcionarios activos en la planta de la entidad validando su estado y existencia, a fin de actualizar el inventario de cada funcionario y el inventario en general;

El procedimiento inicia con la emisión de una circular, para 2023 la No. 00019 de 11/08/2023, en la cual se informa a los funcionarios sobre la forma como se realiza la actividad, fechas y se adjunta el cronograma.

Para la verificación de los inventarios a cargo de las entidades (adsritas, vinculadas o asociadas) se realiza a través de la supervisión, para esta actividad se generan los inventarios individuales por cada entidad y se remiten a los supervisores y jefes de las dependencias supervisoras de convenios y contratos, para que se lleve a cabo las visitas y verificaciones correspondientes.

Para la vigencia 2023 se realizó el procedimiento en un 100%, lográndose la verificación de un total de 265 inventarios correspondientes a los funcionarios activos, reportados por talento humano y se generaron un total de 231 inventarios individuales que corresponden a 206 entidades que tienen en uso y custodia bienes del Ministerio.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	86.954.128.907,30	87.183.530.102,92	-229.401.195,62
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	88.304.347.380,48	88.304.347.380,48	0,00
1.9.51.01	Db	Terrenos	75.261.894.208,03	75.261.894.208,03	0,00
1.9.51.02	Db	Edificaciones	13.042.453.172,45	13.042.453.172,45	0,00
1.9.52	Db	Depreciación acumulada de	-1.350.218.473,18	-1.120.817.277,56	-229.401.195,62

CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
		propiedades de inversión (cr)			
1.9.52.01	Db	Edificaciones	-1.350.218.473,18	-1.120.817.277,56	-229.401.195,62

Generalidades

La cuenta 1951 Propiedades de Inversión presenta un saldo de \$88.304.347.380,48, correspondiente a bienes inmuebles, destinados a la generación de beneficios económicos por arrendamientos. Este saldo está integrado por Terrenos, Edificios, Bodegas y Silos, ubicados en diferentes lugares del país.

El método de depreciación utilizado por el Minagricultura para las Propiedades de Inversión es de línea recta.

La depreciación acumulada de las propiedades de inversión al cierre del periodo contable 2023, presenta un saldo por valor de -\$1.350.218.473,18. La depreciación registrada durante el año 2023 fue por valor de -\$229.401.195,62

13.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	75.261.894.208,03	13.042.453.172,45	88.304.347.380,48
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL			
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	75.261.894.208,03	13.042.453.172,45	88.304.347.380,48
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0	0
SALDO FINAL			
= (Subtotal + Cambios)	75.261.894.208,03	13.042.453.172,45	88.304.347.380,48
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	-1.350.218.473,18	-1.350.218.473,18
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	-1.120.817.277,56	-1.120.817.277,56
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	-229.401.195,62	-229.401.195,62
- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	0,00	0,00	0,00
VALOR EN LIBROS			
= (Saldo final - DA - DE)	75.261.894.208,03	14.392.671.645,63	89.654.565.853,66
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	(10,4)	(1,5)

13.2. Revelaciones adicionales

A continuación, se relacionan los Bienes de Inversión, así como información relevante en

cuanto a su situación actual:

Entidad de Procedencia	Decreto de Supresión y Liquidación de la Entidad	No. Acta de entrega y fecha al MADR	Descripción del Inmueble	Nombre del Inmueble	Ubicación		% Propiedad MADR	1951 Propiedades de Inversión \$ 88.304.347.380,48	Estado del Bien Inmueble
					Departamento	Municipio			
IDEMA	Decreto 1675 - 1997	03-ago-98	Bodegas y silos	MOCARI	Córdoba	Montería	100%	5.085.070.316,00	Proceso Judicial. Terminación judicial del contrato No. 20150532 de Arrendamiento MADR con Almagrario y Restitución de Inmueble
IDEMA	Decreto 1675 - 1997	03-ago-98	Bodegas y silos	TERMINAL SACAPEÑAS	Valle del cauca	Buenaventura	100%	36.613.598.807,94	Proceso Judicial. Terminación judicial del contrato No. 20150532 de Arrendamiento MADR con Almagrario y Restitución de Inmueble
IDEMA	Decreto 1675 - 1997	03-ago-98	Bodegas y silos	AGUAZUL	Casanare	Aguazul	100%	1.810.383.334,00	Proceso Judicial. Terminación judicial del contrato No. 20150532 de Arrendamiento MADR con Almagrario y Restitución de Inmueble
IDEMA	Decreto 1675 - 1997	03-ago-98	Bodega	TERMINAL CARTAGENA	Bolívar	Cartagena de indias	100%	4.106.500.822,00	Proceso Judicial. Terminación judicial del contrato No. 20150532 de Arrendamiento MADR con Almagrario y Restitución de Inmueble
IDEMA	Decreto 1675 - 1997	03-ago-98	Bodegas y silos	IDEMA SILOS ESPINAL	Tolima	Espinal	100%	2.028.713.791,00	Proceso Judicial. Terminación judicial del contrato No. 20150532 de Arrendamiento MADR con Almagrario y Restitución de Inmueble
IDEMA	Decreto 1675 - 1997	03-ago-98	Bodega	FONTIBON ARCHIVO AAA0161CUX	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	100%	7.357.303.998,00	proceso judicial. terminación judicial del contrato no. 20150532 de arrendamiento MADR con Almagrario y restitución de inmueble. una bodega de este inmueble está siendo usada por el Ministerio para archivo.
IDEMA	Decreto 1675 - 1997	03-ago-98	Bodega	BODEGA IDEMA SINCELEJO	Sucre	Sincelejo	100%	2.210.227.500,00	Proceso Judicial. Terminación judicial del contrato No. 20150532 de Arrendamiento MADR con Almagrario y Restitución de Inmueble
IDEMA	Decreto 1675 - 1997	03-ago-98	Bodegas y silos	PUERTO MARITIMO SM	Magdalena	Santa Marta	100%	1.486.181.996,00	Proceso Judicial. Terminación judicial del contrato No. 20150532 de Arrendamiento MADR con Almagrario y Restitución de Inmueble
FOGANS A S.A.	N.A.	23-nov-18	Finca ganadera	HACIENDA FUNDADORES	Antioquia	Arboletes San Juan de Urabá	6,95%	2.044.916.355,81	Arrendado por Inversiones Casa Grande
Mercados de Armenia MERCAR S.A.	N.A.	06-feb-19	Local comercial en central mayorista	BODEGA 3 LOCAL 18 MERCAR	Quindío	Armenia	100%	47.600.000,00	Desocupado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad de Procedencia	Decreto de Supresión y Liquidación de la Entidad	No. Acta de entrega y fecha al MADR	Descripción del Inmueble	Nombre del Inmueble	Ubicación		% Propiedad MADR	1951 Propiedades de Inversión \$ 88.304.347.380,48	Estado del Bien Inmueble
					Departamento	Municipio			
Mercados de Armenia MERCAR S.A.	N.A.	06-feb-19	Local comercial en central mayorista	BODEGA 4 LOCAL 15 - MERCAR	Quindío	Armenia	45,03%	18.638.536,30	Desocupado
Mercados de Armenia MERCAR S.A.	N.A.	N.A.	Local comercial en central mayorista	BODEGA 3 LOCAL 21 MERCAR	Quindío	Armenia	89,32%	28.805.101,08	Ocupado por un tercero, desde antes de la liquidación
Mercados de Armenia MERCAR S.A.	N.A.	N.A.	Local comercial en central mayorista	BODEGA 3 LOCAL 22 MERCAR	Quindío	Armenia	89,32%	27.717.138,63	Ocupado por un tercero, desde antes de la liquidación
Fondo Ganadero Del Meta S.A.	N.A.	09-mar-18	Oficina en propiedad horizontal	OFICINA 804 EDIFICIO SARAGA AAA0182YDS K	Bogotá, d.c.	Bogotá, d.c.	22,22%	17.180.560,81	Con administrador
Fondo Ganadero Del Magdalena	N.A.	07-oct-20	Plaza para ferias ganaderas	PLAZA DE FERIAS	Magdalena	Fundación	34,98%	572.022.946,20	Desocupado
Fondo Ganadero Cauca	N.A.	22-ene-19	Terreno - urbano	POPAYAN PARQUEADERO	Cauca	Popayán	18,87%	134.274.682,51	Arrendado
Fondo Ganadero Del Meta S.A.	N.A.	21-mar-18	Finca ganadera, ubicada en zona de expansión urbana	HACIENDA CATAMA LOTE 1	Meta	Villavicencio	19,50%	6.446.906.277,14	Con Administrador
Fondo Ganadero Del Meta S.A.	N.A.	21-mar-18	Terreno - en zona de expansión urbana	HACIENDA CATAMA LOTE 2	Meta	Villavicencio	22,22%	3.680.861.646,56	Con Administrador (Desocupado e Invadido)
Fondo Ganadero Del Meta S.A.	N.A.	12-jun-19	Terreno - en zona de expansión urbana	HACIENDA CATAMA LOTE 3	Meta	Villavicencio	22,22%	950.606.379,80	Con Administrador (Invadido desde liquidación, en trámite proceso judicial de restitución)
Fondo Ganadero Del Meta S.A.	N.A.	12-jun-19	Terreno - en zona de expansión urbana	SAN ISIDRO	Meta	Villavicencio	22,22%	4.448.741.257,70	Con Administrador (Invadido desde liquidación, en trámite proceso judicial de restitución)
Fondo Ganadero Del Meta S.A.	N.A.	12-mar-18	Finca ganadera	HACIENDA VALPARAISO (LOTE SAN ANTONIO)	Meta	Villavicencio	22,22%	9.188.095.933,00	Con Administrador

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La cuenta 1970 Activos Intangibles por valor de \$10.358.972.927,23 está compuesta por los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que el Ministerio tiene bajo control y que prestan servicio en el desarrollo de las actividades.

CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	6.076.677.180,59	5.167.717.540,33	908.959.640,26
1.9.70	Db	Activos intangibles	10.358.972.927,23	8.459.926.063,23	1.899.046.864,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4.282.295.746,64	-3.292.208.522,90	-990.087.223,74

La variación corresponde a lo siguiente:

- \$1.530.846.864,00 adquisición Licencia Microsoft, suministro del derecho acceso y uso incluido las actualizaciones de componentes Microsoft, de conformidad con los requerimientos técnicos establecidos por el Minagricultura, según contrato 20230302 celebrado con la empresa Softwareone Colombia S. A. S.
- \$368.200.000 adquisición de un Software de Backup de marca NUTANIX según el contrato 20220684 celebrado con la empresa Heimcore S.A.S.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	5.407.328.469,98	75.331.194,00	2.977.266.399,25	8.459.926.063,23
+ ENTRADAS (DB):	1.530.846.864,00	368.200.000,00	0,00	1.899.046.864,00
Adquisiciones en compras	1.530.846.864,00	368.200.000,00	0,00	1.899.046.864,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL				
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6.938.175.333,98	443.531.194,00	2.977.266.399,25	10.358.972.927,23
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL				
= (Subtotal + Cambios)	6.938.175.333,98	443.531.194,00	2.977.266.399,25	10.358.972.927,23
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	3.164.695.216,85	61.932.554,52	1.055.667.975,47	4.282.295.746,84
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.594.855.872,16	36.916.338,12	660.436.312,62	3.292.208.522,90
Amortización aplicada vigencia actual	569.839.344,69	25.016.216,40	395.231.662,85	990.087.223,94

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - AM - DE)	3.773.480.117,13	381.598.639,48	1.921.598.423,78	6.076.677.180,39
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	45,61	13,96	35,46	41,34
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00

La subcuenta 197090 Otros activos intangibles presenta saldo por valor de \$2.977.266.399,25, este valor corresponde a los derechos de acceso sobre aplicaciones de las cuales el Minagricultura no adquirió su titularidad, pero su uso es permitido por un periodo mayor a 12 meses.

14.2. Revelaciones adicionales

- La Amortización de los bienes intangibles se realiza utilizando el método de línea recta.
- El criterio establecido para definir la vida útil de los intangibles está dado por el tiempo por el que se adquiere el licenciamiento.
- El Ministerio no establece valor residual en los bienes intangibles, puesto que estos son para fines administrativos y se espera agotar el total de su potencial de servicio.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Otros Derechos y Garantías, presenta un saldo por valor de \$917.983.196.560,17 el cual está integrado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	917.983.196.560,17	551.395.479.859,68	366.587.716.700,49
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	13.847.479.671,00	0,00	13.847.479.671,00
1.9.08	Recursos entregados en administración	763.354.709.908,63	404.678.474.141,75	358.676.235.766,88
1.9.09	Depósitos entregados en garantía	30.742.465.858,37	36.285.714.895,37	-5.543.249.037,00

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.9.26	Derechos en fideicomiso	12.322.752.587,21	8.717.661.471,66	3.605.091.115,55
1.9.86	Activos diferidos	97.715.788.534,96	101.713.629.350,90	-3.997.840.815,94

Generalidades

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural efectúa el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos que surjan de la ejecución de recursos entregados a entidades de derecho público o privado mediante la suscripción de contratos y/o convenios administrativos e interadministrativos, dependiendo de lo establecido en las cláusulas donde se han establecido acuerdos de voluntades encaminadas a crear, modificar o extinguir relaciones jurídicas que caracterizan a este tipo de actos jurídicos, por cuanto son estos los que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, aplicando en debida forma el juicio profesional que determine la mejor forma de aplicación de la normativa vigente.

16.1 Desglose subcuentas otros

16.1.1 Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	13.847.479.671	0	13.847.479.671
1905	Db	Mantenimiento	13.847.479.671	0	13.847.479.671

El saldo más representativo de esta cuenta corresponde al anticipo del contrato de obra MADR-685-2023, suscrito con la UNION TEMPORAL PILAM 2, identificado con NIT 901779917-0, cuyo objeto es “Ejecutar por el sistema de precios unitarios, las obras de intervención física para la restauración, reforzamiento estructural, ampliación, modificación, demolición parcial, modernización de las redes y equipos para el EDIFICIO PEDRO A. LÓPEZ, sede del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, inmueble declarado bien de interés cultural del ámbito nacional, conforme a las licencias aprobadas por el ministerio de cultura y la licencia de construcción”.

El contrato tiene un valor total de \$38.615.909.352,00, incluido AIU e IVA y los demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones legales de carácter nacional, costos directos e indirectos, conforme al formato de la oferta económica, para ejecutarse en un plazo de 24 meses.

De acuerdo con lo estipulado en la Clausula 6 “PAGO ANTICIPADO”, se realizó el desembolso

del anticipo por valor de \$13.847.122.151 en el mes de diciembre de 2023 con factura PI4 y con el cumplimiento de los requisitos estipulados en el contrato.

16.1.2 Recursos entregados en administración

La cuenta 1908 Recursos Entregados en Administración, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2023 por valor de \$763.354.709.908,63.

Durante el año 2023 se impulsaron las actividades que contribuyen al fomento del desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero, de Acuicultura y de Desarrollo Rural y así se cumple con la construcción de paz mediante el fortalecimiento integral de cadenas productivas para el sector agropecuario.

Estos son algunos de los proyectos realizados en esta vigencia:

- Mejoramiento de sistemas de cultivos de maíz, plátano y chontaduro en comunidades indígenas del municipio de Baudó en el Departamento del Choco.
- Fortalecimiento integral de las capacidades productivas de pequeñas y medianas explotaciones ganaderas, como estrategia de reactivación económica en el Municipio de la Plata – Huila, Curumani, Chimichagua, La Paz, San Diego, Copey en el Departamento del Cesar.
- Fortalecimiento de la cadena productiva del plátano hartón para la comercialización internacional de fruta fresca en los municipios de san bernardo del viento, canalete, arboletes.
- Mejoramiento de sistemas de cultivo en comunidades indígenas del Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la cadena productiva de aguacate Hass de los pequeños productores del Municipio del Tambo, Departamento del Cauca.

16.1.2.1 En administración

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de la subcuenta 190801 En administración, por valor \$719.946.199.819,20 está conformado por Convenios Marcos y Derivados, los cuales se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
19990106	800116398	FINAGRO	15.775.658.286	13.014.197.612	2.761.460.674
20010113	800116398	FINAGRO	3.034.703.854	2.753.521.759	281.182.095
20040102	800116398	FINAGRO	338.512.137	338.854.169	- 342.033
20060005	800116398	FINAGRO	78.952.309.868	79.596.420.540	- 644.110.672
20070184	900002583	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	-	12.436.026	- 12.436.026
20080016	800116398	FINAGRO	2.030.641.716	2.253.149.022	- 222.507.307
20080055	860025519	IICA	1.922.974.512	1.922.974.512	-
20080098	800116398	FINAGRO	598.618.723	702.804.528	- 104.185.805
20090004	800116398	FINAGRO	998.813.409	1.018.197.175	- 19.383.766
20090060	900002583	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	-	8.719.356	- 8.719.356
20100040	800116398	FINAGRO	744.781.614	905.177.753	- 160.396.139
20110066	800116398	FINAGRO	4.589.842.300	4.601.224.323	- 11.382.023
20110074	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	1.319.764.946	1.390.820.518	- 71.055.572
20120155	800116398	FINAGRO	981.326.370	982.257.208	- 930.838
20130118	800116398	FINAGRO	1.071.611.164	1.080.605.874	- 8.994.710
20130201	800116398	FINAGRO	155.647.620	161.332.228	- 5.684.607
20130286	800186585	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI	1.554.267.687	1.953.583.201	- 399.315.514
20130379	800116398	FINAGRO	3.523.136.413	3.521.862.561	1.273.852
20130380	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL	-	-	-
20140214	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	678.561.606	724.038.596	- 45.476.990
20140218	800116398	FINAGRO	617.366.563	618.986.221	- 1.619.658
20140225	899999054	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	1.147.200.000	1.147.200.000	-
20140227	800116398	FINAGRO	1.186.209.861	1.202.549.544	- 16.339.683

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20140334	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	4.484.022.500	4.484.022.500	-
20140524	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	466.276.204	466.276.204	-
20150258	800116398	FINAGRO	1.199.390.443	1.209.330.867	- 9.940.424
20150259	800116398	FINAGRO	604.937.158	730.672.033	- 125.734.875
20150281	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	437.674.923	482.152.836	- 44.477.913
20150312	860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA	-	314.486.156	- 314.486.156
20150356	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	3.790.584.402	3.790.584.402	-
20150368	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	2.979.011.730	2.979.011.730	-
20150400	800187151	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1.078.497.557	1.078.497.557	-
20150401	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	1.244.513.909	1.244.513.909	-
20150409	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	109.138.819	109.138.819	-
20150418	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2.397.749.560	2.397.749.560	-
20150426	822002732	CORPORACION PARA EL DESARROLLO - DEPARTAMENTO DEL META Y CORPOMETA	4.263.781.663	4.263.781.663	-
20150471	800096744	MUNICIPIO DE CERETE	1.250.407.594	1.250.407.594	-
20150476	800096740	MUNICIPIO CANALETE	653.407.510	653.407.510	-
20150478	890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	61.188.447	61.188.447	-
20150543	830131208	CORPORACION RED PAIS RURAL	968.242.856	968.242.856	-

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20150544	800182554	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	1.724.725	1.724.725	-
20150635	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	-	-	-
20150762	800210178	DEL RESGUARDO HERMEREGILDO CHAKIAMA	599.850.600	599.850.600	-
20150814	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILeros	408.304.050	408.304.050	-
20150815	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILeros	216.604.700	216.604.700	-
20150817	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILeros	96.486.650	96.486.650	-
20150845	900119204	SOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE LA MOJANA	99.400.800	99.400.800	-
20150847	899999035	ICETEX	5.228.715.833	5.232.974.272	- 4.258.439
20150870	838000082	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TRAPECIO AMAZONICO	281.476.307	281.476.307	-
20150872	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILeros	784.898.500	784.898.500	-
20150900	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILeros	578.271.210	578.271.210	-
20150915	900543133	CABILDO INDIGENA DEL RSGUARDO CAÑO MOCHUELO	750.000.000	750.000.000	-
20150919	900226919	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS ATICOYA	350.000.000	350.000.000	-
20150954	860521808	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA-ONIC	1.100.000.000	1.100.000.000	-

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20150962	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	1.105.533.889	1.105.533.889	-
20150966	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	1.041.755.702	1.041.755.702	-
20150967	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	1.047.152.805	1.047.152.805	-
20150982	900340192	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	456.198.070	456.198.070	-
20150995	860403137	OEI-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	-	17.111.996.822	- 17.111.996.822
20151021	900118191	ASOCIACION AGRARIA DE SANTANDER- ASOGRAS	330.000.000	330.000.000	-
20151070	840000269	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA-UNIPA	27.720.000	27.720.000	-
20151096	830054060	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO S.A - FIDUCOLDEX	231.524.637	231.524.637	-
20151097	900602338	CORPORACION ALTERNATIVAS DE PAZ	7.275.775.393	7.275.775.393	-
20151098	860050283	ACCION CAMPESINA COLOMBIANA A C C	654.197.829	654.197.829	-
20151099	860523675	FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECURIA - FENSUAGRO-	580.000.000	580.000.000	-
20151103	900537360	ASOCIACION NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA ANZORC	1.071.544.768	1.071.544.768	-
20151105	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	806.498.179	2.064.166.656	- 1.257.668.477
20151106	814004468	FUNDACION DEL SUR OCCIDENTE Y MACIZO COLOMBIANO	180.441.261	180.441.261	-

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20151107	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	3.826.427.093	3.826.427.093	-
20151108	860521808	ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA	3.035.339.449	3.035.339.449	-
20160004	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	19.171.859	19.171.859	-
20160320	860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA	-	39.870.560	- 39.870.560
20160418	800116398	FINAGRO	40.162.700	239.061.554	- 198.898.854
20160442	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	653.395.097	653.395.097	-
20160682	800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	100.000.000	100.000.000	-
20160849	900252884	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA - ASOCAMPROARIARI	289.707.996	289.707.996	-
20160861	800116398	FINAGRO	1.429.607.658	1.457.582.715	- 27.975.057
20160921	812003273	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TERRITORIAL ADMINISTRATIVO Y CULTURA DE COLOMBIA - FUDECAN	241.717.075	241.717.075	-
20160922	830056583	FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PAZ - FUNDEPROPAZ	150.000.000	150.000.000	-
20160995	900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA	924.104.566	924.104.566	-
20161066	900202961	CORPORACION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DEL MAGDALENA MEDIO - RED - CONSERVAR	748.393.833	748.393.833	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20161069	899999035	ICETEX	2.485.724.015	2.485.724.015	-
20161079	900321764	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS MONTES DE MARIA - FUNDAEMPRESA	-	750.000	- 750.000
20170408	800116398	FINAGRO	1.381.347.262	1.479.691.136	- 98.343.874
20170445	800116398	FINAGRO	181.829.546	181.763.801	65.745
20170893	860403137	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	-	887.339.680	- 887.339.680
20170896	860403137	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	-	354.499.273	- 354.499.273
20180275	800116398	FINAGRO	67.163.993	180.932.764	- 113.768.771
20180360	800116398	FINAGRO	27.148.431	27.138.615	9.816
20180572	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - MINCIENCIAS	-	3.392.801.372	- 3.392.801.372
20180572	830054060	FIDUCOLDEX - MINCIENCIAS	2.176.569.437	-	2.176.569.437
20190314	800116398	FINAGRO	1.269.203.763	965.934.088	303.269.675
20190351	800116398	FINAGRO	2.125	2.126	- 1
20190386	800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	-	96.184.774	- 96.184.774
20200040	800116398	FINAGRO	2.433.617.185	2.155.216.342	278.400.843
20200276	900478966	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	2.707.924.034	2.707.924.034	-
20200347	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	-	614.652.918	- 614.652.918
20200411	800116398	FINAGRO	15.671.744	15.666.075	5.669

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20200452	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	86.601.654	86.601.654	-
20200516	800116398	FINAGRO	712.842.060	2.765.007.416	- 2.052.165.356
20200585	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	-	905.209.251	- 905.209.251
20210347	800116398	FINAGRO	4.934.470.406	5.915.416.582	- 980.946.176
20210464	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. -BMC	3.339.643.402	5.134.965.196	- 1.795.321.794
20210469	899999175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	439.878.620	439.878.620	-
20210487	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	-	5.800.625.000	- 5.800.625.000
20210507	900270491	FUNDACION STAR COP HUMANITY	20.000.000	20.000.000	-
20210507	900270491	FUNDACION STAR COP HUMANITY	25.000.000	25.000.000	-
20210507	900270491	FUNDACION STAR COP HUMANITY	370.000.000	370.000.000	-
20210518	800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	-	3.793.765.900	- 3.793.765.900
20210526	818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	-	156.881.614	- 156.881.614
20210533	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	-	157.666.984	- 157.666.984
20210534	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	380.000.000	380.000.000	-
20210551	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	320.000.000	320.000.000	-
20210590	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	719.999.941	719.999.941	-
20210594	890201235	DEPARTAMENTO DEL SANTANDER	360.000.000	360.000.000	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20210606	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	-	609.000.000	- 609.000.000
20210612	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	-	675.000.000	- 675.000.000
20210656	800094067	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	999.992.400	3.499.973.400	- 2.499.981.000
20210657	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	-	16.563.602	- 16.563.602
20210658	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	-	4.816.697.021	- 4.816.697.021
20210659	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	-	4.376.571.627	- 4.376.571.627
20210660	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	2.800.044.962	5.250.000.000	- 2.449.955.038
20210661	800090833	MUNICIPIO DE VITERBO	383.122.953	599.375.000	- 216.252.047
20210664	890984575	MUNICIPIO DE URAMITA	3.609.228.793	4.200.000.000	- 590.771.207
20210665	800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	227.818.200	-	227.818.200
20210666	892000148	DEPARTAMENTO DEL META	2.210.960.186	7.000.000.000	- 4.789.039.814
20210668	892300815	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	1.492.275.353	1.788.033.485	- 295.758.132
20210671	800050331	MUNICIPIO DE LA UNION	-	-	-
20210673	800096762	MUNICIPIO DE MOMIL	805.534.287	1.852.857.311	- 1.047.323.024
20210674	900548339	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU, SABANA Y COSTA CORDOBESA	884.892.553	-	884.892.553
20210675	800099064	MUNICIPIO DE CONTADERO	1.609.708.087	2.437.384.100	- 827.676.013
20210676	812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SINU	5.719.063.998	1.280.936.002	4.438.127.996
20210677	890112372	MUNICIPIO DE BARANOA	4.200.000.000	4.200.000.000	-
20210678	890802650	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	320.800.356	39.795.285	281.005.071

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20210680	800182554	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	446.729.119	1.563.551.915	- 1.116.822.796
20210681	800182554	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	4.533.824.243	4.533.824.243	-
20210682	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	-	1.041.785.812	- 1.041.785.812
20210684	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	-	3.146.335.422	- 3.146.335.422
20210686	800100051	MUNICIPIO DE COELLO	1.674.516.821	2.906.296.150	- 1.231.779.330
20220395	860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	5.236.855.919	14.475.885.788	- 9.239.029.869
20220408	901014221	ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES	56.000.000	-	56.000.000
20220410	860025614	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS	-	100.000.000	- 100.000.000
20220412	830054060	FIDUCOLDEX	-	80.894.320	- 80.894.320
20220431	899999175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	600.000.000	4.065.965.685	- 3.465.965.685
20220432	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	172.735.319	215.009.048	- 42.273.729
20220434	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	-	115.296.640	- 115.296.640
20220435	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	-	306.507.837	- 306.507.837
20220436	800116398	FINAGRO	60.664.958.356	5.375.552.550	55.289.405.806

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20220437	860037665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	-	-	-
20220438	860519842	FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS FEDEQUINAS	-	73.651.000	- 73.651.000
20220440	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	-	613.408.134	- 613.408.134
20220442	800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	-	1.590.574.053	- 1.590.574.053
20220443	900966203	RARE INC COLOMBIA	-	140.279.323	- 140.279.323
20220462	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	-	704.123.274	- 704.123.274
20220463	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2.706.816.024	5.168.276.466	- 2.461.460.442
20220464	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	-	-	-
20220471	800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	-	361.222.726	- 361.222.726
20220472	800141397	POLICIA NACIONAL	-	145.468.050	- 145.468.050
20220474	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	-	1.115.438.873	- 1.115.438.873
20220489	800186585	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI	42.235.682	2.814.703.323	- 2.772.467.641

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20220530	900270491	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	-	504.466.667	- 504.466.667
20220562	800145882	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA	168.044.479	957.945.998	- 789.901.519
20220592	800116398	FINAGRO	-	361.162.110	- 361.162.110
20220616	800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT	-	575.067.134	- 575.067.134
20220662	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	205.102.764	900.000.000	- 694.897.236
20220690	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	900.000.000	-	900.000.000
20220691	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	3.390.000.000	-	3.390.000.000
20220692	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	970.000.000	-	970.000.000
20220704	800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	1.502.843.694	-	1.502.843.694
20220705	830054060	FIDUCOLDEX	208.000.000	-	208.000.000
20220705	830054060	FIDUCOLDEX	3.540.000.000	-	3.540.000.000
20230231	800116398	FINAGRO	86.264.952.968	-	86.264.952.968
20230270	899999175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	3.836.023.642	-	3.836.023.642
20230304	900660865	CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA - CORPOHASS	146.833.726	-	146.833.726

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20230311	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	917.855.687	-	917.855.687
20230312	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.050.352.731	-	1.050.352.731
20230314	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1.536.000.000	-	1.536.000.000
20230315	860025614	CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO – CONFECÁMARAS	10.079.121	-	10.079.121
20230317	800116398	FINAGRO	1.541.835.427	-	1.541.835.427
20230322	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	-	-	-
20230323	860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	3.391.617.391	-	3.391.617.391
20230328	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	3.311.455.155	-	3.311.455.155
20230334	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	76.144.899	-	76.144.899
20230344	825001057	ASOCIACIÓN DE JEFES FAMILIARES WAYÚU DE LA ZONA NORTE DE LA ALTA GUAJIRA WAYÚU – ARAURAYU, en adelante LA ASOCIACIÓN	3.005.968.262	-	3.005.968.262
20230348	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -INSTITUTO DE GENETICA (IGUN) 2. IDENTIFICA	4.000.000.000	-	4.000.000.000

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20230351	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	732.681.073	-	732.681.073
20230365	901014221	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y PRODUCTORES DE ORNAMENTALES - COLVIVEROS	140.000.000	-	140.000.000
20230374	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	913.304.646	-	913.304.646
20230380	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	56.864.278	-	56.864.278
20230387	800250062	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	1.572.434.429	-	1.572.434.429
20230394	825001645	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DE LA GUAJIRA AKALINJIRAWA	1.747.514.703	-	1.747.514.703
20230402	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. - BMC	36.550.130.322	-	36.550.130.322
20230404	900746341	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU AKATSINJA WAKUAIPA DE RIOHACHA	2.320.860.033	-	2.320.860.033
20230406	899999278	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	-	-	-
20230406	800141397	POLICIA NACIONAL	52.381.250	-	52.381.250
20230441	800091142	FAO	8.641.295.193	-	8.641.295.193
20230457	818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	7.124.477.545	-	7.124.477.545

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
20230459	860029846	ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	319.872.000	-	319.872.000
20230461	899999294	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	2.162.000.690	-	2.162.000.690
20230486	800116398	FINAGRO	99.348.284.804	-	99.348.284.804
20230627	807007783	ASOCIACION PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE	2.481.200.000	-	2.481.200.000
20230647	900060282	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS EMBERA WOUNAAN KATIO CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO OREWA	4.731.486.347	-	4.731.486.347
20230652	819005279	RESGUARDO KOGUI MALAYO ARHUACO	21.020.000	-	21.020.000
20230660	830504349	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	8.858.520.595	-	8.858.520.595
20230661	901516327	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SUR-SUR DE LA GUAJIRA, LA GUAJIRA ZONA SUR	8.999.957.216	-	8.999.957.216
20230667	901516327	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SUR-SUR DE LA GUAJIRA, LA GUAJIRA ZONA SUR	10.300.999.385	-	10.300.999.385
20230677	812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SINU	8.799.906.772	-	8.799.906.772
20230678	812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SINU	11.398.241.260	-	11.398.241.260
20230680	901033784	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA COSTA	9.189.447.636	-	9.189.447.636
20230682	810004361	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL	3.500.453.745	-	3.500.453.745
	899999090	MINSITERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	14.004.421.539	14.004.421.539	-

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CONV	NIT	ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
CO1.PCC NTR 2564825 DE 2021	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2.552.605.023	2.552.605.023	-
FAG ECONOMI A POPULAR	800116398	FINAGRO	27.191.596.487	-	27.191.596.487
FAG RECUPER ACIONES	800116398	FINAGRO	13.055.507.973	11.527.681.453	1.527.826.520
FONDO CONTING ENCIA	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	-	1.366.833.427	- 1.366.833.427
FONDO CONTING ENCIA	899999090	MINSITERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	3.379.996.545	-	3.379.996.545
TOTAL			719.946.199.819, 20	370.740.808.797, 59	349.205.391.021,61

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el cumplimiento de su misión institucional tiene programas donde apoya los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural Nacionales, celebra contratos y/o convenios con diferentes entidades públicas y privadas con el fin de trabajar en conjunto y de esta manera cumplir con los programas anuales.

De los contratos suscritos con FINAGRO se presentan diferentes modalidades los cuales de especifica a continuación:

El Programa Nacional de Reactivación Agropecuario – PRAN (Convenio 106 de 1999). Es un instrumento de política de gobierno con el fin de reactivar el sector rural colombiano a través de la comprar de cartera crediticia agropecuaria a cargo de pequeño y medianos productores con el objetivo de normalizar financieramente sus deudas a través de la reestructuración de los pasivos, normalizando la cartera vencida y dando por terminado los procesos judiciales, levantamiento de embargos, actualizando los datos de las centrales de riesgo para volver a los productores nuevamente sujetos de crédito y permitir el ingreso de nuevos recursos financieros a estos colombianos para propender por su reactivación productiva, económica y social.

Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA (Convenio 005 de 2006). Creado mediante la Ley 302 de 1999, como un Fondo Especial, con el objetivo de otorgar apoyo económico a los pequeños productores agropecuarios y pesqueros para la atención y alivio parcial o total de sus deudas, cuando se presenten problemas en las mismas por problemas climatológicos, fitosanitarios o plagas, o notorias situaciones de orden público.

La Ley 1731 de 2014 amplió las funciones del FONSA, autorizándole las siguientes intervenciones:

1. Comprar total o parcialmente créditos otorgados por los establecimientos de crédito, así como la cartera del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), y convenir con los deudores los plazos y condiciones financieras de las obligaciones que adquiera, así como la forma de pago, para lo cual su Junta Directiva señalará condiciones especiales de favorabilidad en beneficio del productor. La compra de la cartera se efectuará conforme a criterios técnicos de valoración. En el caso de venta de cartera del Banco Agrario de Colombia S. A., los criterios también deberán ser aprobados por la Junta Directiva de dicho establecimiento de crédito.
2. Subsidiar total o parcialmente los costos financieros de los créditos otorgados por los establecimientos de crédito.
3. Invertir temporalmente sus recursos en títulos de deuda emitidos por la nación, el Banco de la República, los establecimientos de créditos u otras instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, cuando se presenten excedentes de liquidez.
4. Efectuar recompra de tierras.
5. Comprar total o parcialmente los pasivos no financieros destinados a la actividad agropecuaria y vencidos a 31 de diciembre de 2013 a favor de terceros, y convenir con los deudores los plazos y condiciones financieras de las obligaciones que adquiera, así como la forma de pago, para lo cual su Junta Directiva señalará condiciones especiales de favorabilidad en beneficio del productor. La compra de la cartera se efectuará conforme a las normas vigentes y a los criterios técnicos y de valoración que defina el Gobierno Nacional.

FAG – Fondo Agropecuario de Garantías, es la protección de las inversiones agropecuarias financiadas con recursos de crédito provenientes del sistema nacional de crédito agropecuario o con recursos propios del productor, previendo las necesidades de producción y comercialización nacional e internacional y el desarrollo integral del sector económico primario.

El seguro agropecuario ampara los perjuicios causados por siniestros naturales, climáticos ajenos al control del Tomador, asegurado o beneficiario que afecten las actividades agropecuarias. El Tomador podrá amparar los perjuicios causados por uno o varios de estos siniestros.

Las líneas de crédito son modalidades de crédito a través de los intermediarios financieros para el desarrollo de proyectos agropecuarios con las mejores condiciones financieras.

LEC- Línea de Crédito Especial, es un apoyo al crédito, a través del cual se habilitan Líneas de Crédito en condiciones preferenciales (Línea Especial de Crédito “LEC”), en las que se otorga un subsidio a la tasa de interés de un crédito para financiar las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.

ICR- Incentivo Capitalización Rural, es un beneficio económico que se otorga a productores por la realización de inversiones nuevas dirigidas a la modernización, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.

CIF- Certificado de Incentivo Forestas, Es un reconocimiento del Estado Colombiano, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- en convenio de administración con FINAGRO, a las externalidades positivas de la reforestación.

La variación presentada en la subcuenta 190801 obedece a diferentes situaciones, esto de acuerdo al desarrollo de las actividades de cada convenio. Se especifican así:

1. Las legalizaciones registradas por ejecuciones financieras, reportadas por los supervisores del Ministerio de las diferentes áreas misionales, quienes son los responsables de presentar los informes técnicos y financieros de los respectivos convenios, para proceder a realizar los registros contables y evidenciar la ejecución técnica y financiera.

Para el periodo del 2023, se recibieron informes firmados de los supervisores e informes de los ejecutores de las diferentes dependencias del MADR quienes son los responsables de la ejecución de cada uno de los convenios suscritos por el Ministerio, logrando aplicar ejecución financiera a 114 convenios por valor de \$444.932.959.122,70. Se relacionan a continuación:

IT	CONVENIO	NIT	ENTIDAD	LEGALIZACIONES
1	19990106	800116398	FINAGRO	9.430.876.132,64
2	20010113	800116398	FINAGRO	37.247.066,56
3	20040102	800116398	FINAGRO	36.740.661,13
4	20060005	800116398	FINAGRO	14.764.022.911,36
5	20080016	800116398	FINAGRO	231.071.630,26
6	20080098	800116398	FINAGRO	187.812.027,91
7	20090004	800116398	FINAGRO	139.392.945,50
8	20100040	800116398	FINAGRO	255.588.001,76
9	20110066	800116398	FINAGRO	599.879.645,95
10	20120155	800116398	FINAGRO	120.490.568,00
11	20130118	800116398	FINAGRO	141.086.209,00
12	20130201	800116398	FINAGRO	25.044.050,52
13	20130286	800186585	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI	399.315.514,00
14	20130379	800116398	FINAGRO	377.521.005,57
15	20140218	800116398	FINAGRO	80.547.024,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	CONVENIO	NIT	ENTIDAD	LEGALIZACIONES
16	20140227	800116398	FINAGRO	131.412.301,08
17	20150258	800116398	FINAGRO	69.274.584,92
18	20150259	800116398	FINAGRO	61.239.961,00
19	20150281	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	6.717.385.284,00
20	20150847	899999035	ICETEX	4.258.439,00
21	20151105	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1.257.668.476,94
22	20160418	800116398	FINAGRO	380.379.140,00
23	20160861	800116398	FINAGRO	183.079.951,06
24	20170408	800116398	FINAGRO	293.982.680,00
25	20170445	800116398	FINAGRO	19.483.906,98
26	20180275	800116398	FINAGRO	934.718.777,00
27	20180360	800116398	FINAGRO	2.909.083,29
28	20180572	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - MINCIENCIAS	2.996.569.437,23
29	20190314	800116398	FINAGRO	10.639.414.745,00
30	20190351	800116398	FINAGRO	263,33
31	20190386	800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	96.184.774,16
32	20200040	800116398	FINAGRO	12.314.292.743,00
33	20200347	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	614.652.917,90
34	20200411	800116398	FINAGRO	1.679.298,47
35	20200516	800116398	FINAGRO	1.780.217.663,00
36	20200585	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	456.066.514,66
37	20210347	800116398	FINAGRO	26.947.043.402,68
38	20210487	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	5.416.626.285,00
39	20210518	800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	3.793.765.900,00
40	20210526	818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	156.881.614,00
41	20210533	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	126.052.817,00
42	20210606	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	610.000.000,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	CONVENIO	NIT	ENTIDAD	LEGALIZACIONES
43	20210612	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	675.000.000,00
44	20210656	800094067	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	8.999.931.600,00
45	20210657	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2.934.711.812,03
46	20210658	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	4.816.697.021,34
47	20210659	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	4.376.571.626,70
48	20210660	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	12.000.000.000,00
49	20210664	890984575	MUNICIPIO DE URAMITA	8.390.771.207,00
50	20210665	800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	1.221.803.638,00
51	20210666	892000148	DEPARTAMENTO DEL META	13.789.039.814,00
52	20210668	892300815	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	1.671.604.777,00
53	20210671	800050331	MUNICIPIO DE LA UNION	449.056.100,40
54	20210673	800096762	MUNICIPIO DE MOMIL	2.628.517.580,00
55	20210674	900548339	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU, SABANA Y COSTA CORDOBESA	1.032.607.447,00
56	20210675	800099064	MUNICIPIO DE CONTADERO	4.704.151.313,00
57	20210676	812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SINU	8.399.239.053,00
58	20210680	800182554	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	4.020.562.067,20
59	20210682	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	837.340.557,85
60	20210684	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2.946.666.896,70
61	20210686	800100051	MUNICIPIO DE COELLO	2.830.536.586,73
62	20210995	860403137	OEI-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	11.820.461.826,00
63	20220395	860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	23.581.198.656,00
64	20220410	860025614	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS	90.291.291,00
65	20220412	830054060	FIDUCOLDEX	68.953.408,97
66	20220431	899999175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	4.065.965.685,00
67	20220434	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	81.031.401,00
68	20220435	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.545.998,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	CONVENIO	NIT	ENTIDAD	LEGALIZACIONES
69	20220436	800116398	FINAGRO	43.567.969.467,77
70	20220437	860037665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	354.011.051,00
71	20220438	860519842	FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS FEDEQUINAS	43.651.000,00
72	20220440	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	879.353.414,00
73	20220442	800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	1.590.574.053,00
74	20220443	900966203	RARE INC COLOMBIA	140.279.323,45
75	20220462	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.043.649.125,00
76	20220463	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	6.786.225.077,00
77	20220464	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	213.869.919,00
78	20220471	800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	361.222.726,00
79	20220472	800141397	POLICIA NACIONAL	145.468.050,00
80	20220474	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.039.660.305,00
81	20220489	800186585	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI	8.739.765.910,28
82	20220530	900270491	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	504.466.667,00
83	20220562	800145882	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA	957.945.998,00
84	20220592	800116398	FINAGRO	93.993.862,20
85	20220616	800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT	2.979.165.449,00
86	20220662	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.894.897.236,00
87	20220690	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	900.000.000,00
88	20220691	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	3.390.000.000,00

IT	CONVENIO	NIT	ENTIDAD	LEGALIZACIONES
89	20220692	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	970.000.000,00
90	20220704	800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	1.497.156.305,76
91	20230231	800116398	FINAGRO	22.780.732.731,00
92	20230270	899999175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	5.663.976.358,00
93	20230304	900660865	CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA - CORPOHASS	653.166.274,00
94	20230311	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	582.144.313,00
95	20230312	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.127.772.269,00
96	20230315	860025614	CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO – CONFECÁMARAS	3.200.875.179,00
97	20230317	800116398	FINAGRO	14.972.629.073,27
98	20230322	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	2.044.501.358,00
99	20230323	860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	16.470.382.609,00
100	20230328	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2.607.544.845,00
101	20230334	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2.106.305.101,00
102	20230351	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2.272.318.927,00
103	20230365	901014221	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y PRODUCTORES DE ORNAMENTALES - COLVIVEROS	140.000.000,00
104	20230380	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.293.135.722,00
105	20230387	800250062	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	317.565.571,00
106	20230402	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. - BMC	27.049.869.678,00

IT	CONVENIO	NIT	ENTIDAD	LEGALIZACIONES
107	20230406	800141397	POLICIA NACIONAL	797.618.750,00
108	20230406	899999278	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	850.000.000,00
109	20230486	800116398	FINAGRO	3.395.006.444,00
110	20230627	807007783	ASOCIACION PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE	3.721.800.000,00
111	20230650	899999002	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S A	52.500.000,00
112	20230652	819005279	RESGUARDO KOGUI MALAYO ARHUACO	21.020.000,00
113	FAG ECONOMIA POPULAR	800116398	FINAGRO	25.327.445.151,00
114	FAG RECUPERACIONES	800116398	FINAGRO	125.190.111,19
TOTAL				444.932.959.122,70

2. Por desembolsos realizados a los diferentes convenios nuevos suscritos en el año 2023 y los giros a los convenios de años anteriores que quedaron con saldos pendientes por girar. Para el año 2023 se realizaron los siguientes desembolsos:

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	DESEMBOLSOS
19990106	800116398	FINAGRO	399.999.999,52
20060005	800116398	FINAGRO	2.640.967.780,00
20150281	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	6.672.907.371,00
20160418	800116398	FINAGRO	161.951.851,00
20170408	800116398	FINAGRO	19.912.741,00
20180275	800116398	FINAGRO	803.569.163,00
20180572	830054060	FIDUCOLDEX - MINCIENCIAS	2.176.569.437,23
20190314	800116398	FINAGRO	10.731.740.106,00
20200040	800116398	FINAGRO	12.369.837.142,00
20210347	800116398	FINAGRO	25.550.600.930,00
20210606	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.000.000,00
20210656	800094067	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	6.499.950.600,00
20210657	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2.999.996.560,50
20210660	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	9.750.000.000,00
20210664	890984575	MUNICIPIO DE URAMITA	7.800.000.000,00
20210665	800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	1.499.621.838,00

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	DESEMBOLSOS
20210666	892000148	DEPARTAMENTO DEL META	9.000.000.000,00
20210668	892300815	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	1.405.846.644,60
20210671	800050331	MUNICIPIO DE LA UNION	449.056.100,40
20210673	800096762	MUNICIPIO DE MOMIL	1.585.132.056,00
20210674	900548339	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU, SABANA Y COSTA CORDOBESA	1.917.500.000,00
20210675	800099064	MUNICIPIO DE CONTADERO	4.526.570.470,50
20210676	812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SINU	13.000.000.000,00
20210678	890802650	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	360.000.000,00
20210680	800182554	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	2.903.739.270,90
20210686	800100051	MUNICIPIO DE COELLO	1.598.757.257,20
20220395	860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	14.342.168.787,00
20220408	901014221	ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES	56.000.000,00
20220431	899999175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	600.000.000,00
20220436	800116398	FINAGRO	97.610.363.076,00
20220437	860037665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	400.000.000,00
20220440	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	300.000.000,00
20220462	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	400.000.000,00
20220463	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	4.500.000.000,00
20220464	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	229.934.000,00
20220489	800186585	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI	5.967.298.269,00
20220562	800145882	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA	210.000.000,00
20220616	800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT	2.899.390.794,00
20220662	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.200.000.000,00

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	DESEMBOLSOS
20220690	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	1.800.000.000,00
20220691	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	6.780.000.000,00
20220692	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	1.940.000.000,00
20220704	800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	3.000.000.000,00
20220705	830054060	FIDUCOLDEX	208.000.000,00
20220705	830054060	FIDUCOLDEX	3.540.000.000,00
20230231	800116398	FINAGRO	105.000.000.000,00
20230270	899999175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	9.500.000.000,00
20230304	900660865	CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA - CORPOHASS	800.000.000,00
20230311	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.500.000.000,00
20230312	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2.178.125.000,00
20230314	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1.536.000.000,00
20230315	860025614	CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO – CONFECÁMARAS	3.210.954.300,00
20230317	800116398	FINAGRO	16.214.537.659,00
20230322	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	2.044.501.358,00
20230323	860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	19.862.000.000,00
20230328	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	5.919.000.000,00
20230334	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2.182.450.000,00
20230344	825001057	ASOCIACIÓN DE JEFES FAMILIARES WAYÚU DE LA ZONA NORTE DE LA ALTA GUAJIRA WAYÚU – ARAURAYU, en adelante LA ASOCIACIÓN	3.005.968.262,00

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	DESEMBOLSOS
20230348	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - INSTITUTO DE GENETICA (IGUN) 2. IDENTIFICA	4.000.000.000,00
20230351	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	3.005.000.000,00
20230365	901014221	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y PRODUCTORES DE ORNAMENTALES - COLVIVEROS	280.000.000,00
20230374	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	913.304.646,00
20230380	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.350.000.000,00
20230387	800250062	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	1.890.000.000,00
20230394	825001645	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DE LA GUAJIRA AKALINJIRAWA	1.747.514.703,00
20230402	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. - BMC	63.600.000.000,00
20230404	900746341	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU AKATSINJA WAKUAIPA DE RIOHACHA	2.320.860.033,00
20230406	800141397	POLICIA NACIONAL	850.000.000,00
20230406	899999278	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	850.000.000,00
20230441	800091142	FAO	8.641.295.193,00
20230457	818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	7.124.477.545,00
20230459	860029846	ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	319.872.000,00
20230461	899999294	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	2.162.000.690,00
20230486	800116398	FINAGRO	101.000.000.000,00
20230627	807007783	ASOCIACION PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE	6.203.000.000,00
20230647	900060282	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS EMBERA WOUNAAN KATIO CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO OREWA	4.731.486.347,00

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	DESEMBOLSOS
20230650	899999002	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S A	52.500.000,00
20230652	819005279	RESGUARDO KOGUI MALAYO ARHUACO	42.040.000,00
20230660	830504349	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	8.858.520.595,00
20230661	901516327	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SUR-SUR DE LA GUAJIRA, LA GUAJIRA ZONA SUR	8.999.957.216,00
20230667	901516327	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SUR-SUR DE LA GUAJIRA, LA GUAJIRA ZONA SUR	10.300.999.385,00
20230677	812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SINU	8.799.906.772,00
20230678	812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SINU	11.398.241.260,00
20230680	901033784	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA COSTA	9.189.447.636,00
20230682	810004361	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL	3.500.453.745,00
FAG ECONOMIA POPULAR	800116398	FINAGRO	50.350.011.414,00
FONDO CONTINGENCIA	899999090	MINSITERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	3.142.379.699,12

3. Las transferencias realizadas a la DTN por Recursos no Ejecutados de los convenios, esto quiere decir que son recursos no utilizados para el objeto del convenio y es de obligatorio cumplimiento el reintegro de los recursos a la DTN.

Dentro de este concepto para el periodo del 2023 se presentaron reintegros de los siguientes convenios:

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	REINTEGROS
19990106	800116398	FINAGRO	213.651.733,94
20080016	800116398	FINAGRO	135.911.260,00
20090004	800116398	FINAGRO	814.029,00
20100040	800116398	FINAGRO	7.086.429,00
20110074	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	71.055.572,00

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	REINTEGROS
20120155	800116398	FINAGRO	293.410,00
20130118	800116398	FINAGRO	5.063.685,00
20140214	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	45.476.990,00
20140227	800116398	FINAGRO	12.854.754,00
20150259	800116398	FINAGRO	79.051.910,00
20160320	860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA	39.870.560,00
20170896	860403137	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	354.499.273,00
20180572	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - MINCIENCIAS	396.231.934,77
20200516	800116398	FINAGRO	467.218.908,00
20200585	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	449.142.736,34
20210464	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. - BMC	1.795.321.793,93
20210487	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	383.998.715,00
20210533	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	31.614.167,00
20210657	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	81.848.350,82
20210660	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	199.955.038,11
20210661	800090833	MUNICIPIO DE VITERBO	216.252.047,09
20210665	800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	50.000.000,00
20210668	892300815	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	30.000.000,00
20210673	800096762	MUNICIPIO DE MOMIL	3.937.500,00
20210675	800099064	MUNICIPIO DE CONTADERO	650.095.170,00
20210676	812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SINU	162.632.951,00
20210678	890802650	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	78.994.929,00
20210682	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	204.445.254,00
20210684	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	199.668.525,00

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	REINTEGROS
20220410	860025614	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS	9.708.709,00
20220412	830054060	FIDUCOLDEX	11.940.911,03
20220432	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	42.273.729,00
20220434	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	34.265.239,00
20220435	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	304.961.839,00
20220437	860037665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	45.988.949,00
20220438	860519842	FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS FEDEQUINAS	30.000.000,00
20220440	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	34.054.720,00
20220462	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	60.474.149,00
20220463	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	175.235.365,00
20220464	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	16.064.081,00
20220474	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	75.778.568,00
20220562	800145882	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA	41.955.520,79
20220592	800116398	FINAGRO	269.582.167,80
20220616	800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT	495.292.479,00
TOTAL			8.014.564.052,62

4. Terminación o liquidación de los convenios y/o legalización contable.

En el cumplimiento de los acuerdos pactados en el contrato y/o convenio, se reciben los informes

de ejecución los cuales son soportes fiables para soportar los registros contables evidenciando la ejecución parcial o total de los recursos entregados. El proceso de terminación y cierre le corresponde cada dirección responsable de la ejecución de los convenios el cual se inicia en algunos casos con la legalización del 100% de los recursos que reposan en las cuentas bancarias de los convenios o con los acuerdos de devolución de los dineros sobrantes. Se relacionan los convenios que para el cierre del 2023 quedaron con saldo contable cero.

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDOS INICIALES	DESEMBOLSOS	SALDO
20160320	860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA	39.870.560,00	-	-
20170896	860403137	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	354.499.273,00	-	-
20180572	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - MINCIENCIAS	3.392.801.372,00	-	-
20190386	800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	96.184.774,16	-	-
20200347	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	614.652.917,90	-	-
20200585	860071250	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	905.209.251,00	-	-
20210487	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	5.800.625.000,00	-	-
20210518	800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	3.793.765.900,00	-	-
20210526	818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	156.881.614,00	-	-
20210533	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	157.666.984,00	-	-
20210606	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	609.000.000,00	1.000.000,00	-
20210612	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	675.000.000,00	-	-
20210657	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	16.563.602,35	2.999.996.560,50	-
20210658	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	4.816.697.021,34	-	-
20210659	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	4.376.571.626,70	-	-

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDOS INICIALES	DESEMBOLSOS	SALDO
20210671	800050331	MUNICIPIO DE LA UNION	-	449.056.100,40	-
20210682	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	1.041.785.811,85	-	-
20210684	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	3.146.335.421,70	-	-
20220410	860025614	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS	100.000.000,00	-	-
20220412	830054060	FIDUCOLDEX	80.894.320,00	-	-
20220434	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	115.296.640,00	-	-
20220435	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	306.507.837,00	-	-
20220437	860037665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	-	400.000.000,00	-
20220438	860519842	FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS FEDEQUINAS	73.651.000,00	-	-
20220440	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	613.408.134,00	300.000.000,00	-
20220442	800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	1.590.574.053,00	-	-
20220443	900966203	RARE INC COLOMBIA	140.279.323,45	-	-
20220462	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	704.123.274,00	400.000.000,00	-
20220464	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	-	229.934.000,00	-
20220471	800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	361.222.726,00	-	-
20220472	800141397	POLICIA NACIONAL	145.468.050,00	-	-
20220474	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	1.115.438.873,00	-	-
20220530	900270491	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	504.466.667,00	-	-

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDOS INICIALES	DESEMBOLSOS	SALDO
20220592	800116398	FINAGRO	361.162.110,00	-	-
20220616	800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT	575.067.134,00	2.899.390.794,00	-
20230322	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	-	2.044.501.358,00	-
20230406	899999278	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	-	850.000.000,00	-
20230650	899999002	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S A	-	52.500.000,00	-

5. Reclasificación, Depuración o Castigo de cartera

Dando aplicabilidad al procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; donde se establece que los saldos de convenios pendientes de reintegrar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DTN por Recursos no Ejecutados, deben ser registrados en cuentas por cobrar, se realizó la reclasificación de la cuenta 190801 Recursos Entregados en Administración a la cuenta 138590 Otras Cuentas de Difícil Recaudo.

Estos convenios estarán en seguimiento y control de las Direcciones responsables en cuanto a los acuerdos con los distintos ejecutores para la devolución de los recursos, los cuales deberán ser consignados a la DTN o presentarlos ante el Comité de Castigo de Cartera para su debida depuración contable.

En el año 2023 se realizaron gestiones por parte de la DIRECCION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACION DE INGRESOS de los convenios 20150995 y 2017893 suscritos con la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI, donde manifiestan que; de no recibir una respuesta positiva y en tiempo prudente la devolución de los recursos se procederá a remitir el proceso a la Oficina Asesoría Jurídica para que inicien el cobro coactivo.

Con relación al convenio 20161079 suscrito con FUNDAEMPRESA, la Oficina Asesora de Planeación, en fecha diciembre 15 de 2023 llevó al Comité de Cartera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, castigar el saldo del convenio, por causal costo-beneficio; donde el comité, según acta No 2 de 2023, previa votación individual, acogen y recomienda que se declare cartera de difícil y/o imposible recaudo y se profiera el respectivo acto administrativo para el castigo del valor adeudado por \$750.000. El Grupo de Contabilidad está a la espera del acto administrativo para proceder al registro contable.

Las variaciones presentadas en los programas administrados por FIANGRO, corresponden a la ejecución normal de los proyectos y la liquidación de los convenios 20070001 y 20210539.

La DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGO AGROPECUARIO, presento ante el Comité de Castigo de Cartera, la solicitud de castigo de saldos contable de los convenios 20040102 por valor de \$125.686,64 por imposible recaudo y pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo y del convenio 20010113 por valor de \$1.404.259,84, por concepto de costo beneficio.

El Comité de Castigo de Cartera aprobó la solicitud de castigo y se está a la espera del acto administrativo para proceder con el registro contable.

Estos dos convenios se encuentran en revisión por parte de la Oficina Jurídica para determinar cuál va hacer el proceder con los recursos que aún tienen estos convenios.

Mientras se recibe directrices por parte de la Oficina Asesora Jurídica con respecto al proceder de este dinero, si se devuelven a la DTN o cualquier otra decisión que se tome, FINAGRO se compromete a reportar los rendimientos financieros que se sigan generando en la cuenta bancaria de los convenios hasta la fecha en que sea saldada o consignada a la DTN.

La Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuario durante el año 2023, realizó diferentes mesas de trabajo, actas de compromisos y acuerdos con FINAGRO para la terminación del convenio PRAN AGROPECUARIO-19990106, en el desarrollo de este proceso se determinó de acuerdo con lo indicado en la Resolución No. 495 de 2023, hacer transferencia a título gratuito de la cartera derivada de la ejecución del convenio en cuanto al porcentaje que le corresponde al MADR y en cuanto al porcentaje que le corresponde al FONDEAR; continuara en control de FINAGRO hasta que se negocie esta cartera con CISA. El convenio se encuentra en proceso de liquidación.

En el desarrollo de los convenios, se presenta en algunos casos incumplimiento contractual por parte de los ejecutores, por lo que esto conlleva adelantar procesos judiciales bajo el medio de control de controversias contractuales, los valores correspondientes a estos convenios se ven reflejados en la cuenta 190801. Para el cierre del periodo 2023 se tiene un valor por \$67.074.156.181,77, estos convenios están en seguimiento de la Oficina de Asesora Jurídica.

Se relacionan a continuación los convenios que se encuentran en posible incumplimiento:

IT	CONV	NIT	ENTIDAD	SALDO 2023
1	20080055	860025519	IICA	1.922.974.511,65
2	20140225	899999054	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	1.147.200.000,00
3	20140334	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	4.484.022.499,50
4	20140524	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	466.276.203,94

IT	CONV	NIT	ENTIDAD	SALDO 2023
5	20150356	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	3.790.584.402,00
6	20150368	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	2.979.011.730,00
7	20150400	800187151	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1.078.497.557,00
8	20150418	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2.397.749.560,00
9	20150426	822002732	CORPORACION PARA EL DESARROLLO - DEPARTAMENTO DEL META Y CORPOMETA	4.263.781.663,00
10	20150471	800096744	MUNICIPIO DE CERETE	1.250.407.594,00
11	20150476	800096740	MUNICIPIO CANALETE	653.407.510,00
12	20150543	830131208	CORPORACION RED PAIS RURAL	968.242.856,00
13	20150544	800182554	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	1.724.725,00
14	20150762	800210178	DEL RESGUARDO HERMEREGILDO CHAKIAMA	599.850.600,00
15	20150814	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	408.304.050,00
16	20150815	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	216.604.700,00
17	20150817	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	96.486.650,00
18	20150845	900119204	SOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE LA MOJANA	99.400.800,00
19	20150870	838000082	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TRAPECIO AMAZONICO	281.476.307,00
20	20150872	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	784.898.500,00
21	20150900	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	578.271.210,00
22	20150915	900543133	CABILDO INDIGENA DEL RSGUARDO CAÑO MOCHUELO	750.000.000,00
23	20150919	900226919	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS ATICOYA	350.000.000,00
24	20150954	860521808	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA-ONIC	1.100.000.000,00
25	20150962	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	1.105.533.889,00

IT	CONV	NIT	ENTIDAD	SALDO 2023
26	20150966	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	1.041.755.701,98
27	20150967	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	1.047.152.804,86
28	20150982	900340192	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	456.198.070,00
29	20151021	900118191	ASOCIACION AGRARIA DE SANTANDER-ASOGRAS	330.000.000,00
30	20151070	840000269	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA-UNIPA	27.720.000,00
31	20151097	900602338	CORPORACION ALTERNATIVAS DE PAZ	7.275.775.393,20
32	20151098	860050283	ACCION CAMPESINA COLOMBIANA A C C	654.197.829,00
33	20151099	860523675	FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECURIA - FENSUAGRO-	580.000.000,00
34	20151103	900537360	ASOCIACION NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA ANZORC	1.071.544.768,45
35	20151106	814004468	FUNDACION DEL SUR OCCIDENTE Y MACIZO COLOMBIANO	180.441.261,00
36	20151107	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	3.826.427.093,00
37	20151108	860521808	ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA	3.035.339.448,50
38	20160004	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	19.171.859,00
39	20160442	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	653.395.096,78
40	20160682	800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	100.000.000,00
41	20160849	900252884	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA - ASOCAMPROARIARI	289.707.996,00
42	20160995	900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA	924.104.566,00
43	20161066	900202961	CORPORACION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DEL MAGDALENA MEDIO - RED - CONSERVAR	748.393.833,00

IT	CONV	NIT	ENTIDAD	SALDO 2023
44	20200439	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	11.915.000.000,00
45	20210534	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	380.000.000,00
46	20210661	800090833	MUNICIPIO DE VITERBO	383.122.952,91

En el transcurso del año 2023 se continuó realizando análisis y seguimiento a los saldos contables por parte de Grupo de Contabilidad, donde se actualiza una matriz de información mostrando las gestiones realizadas en el proceso de identificación y justificación de los saldos que a la fecha están en contabilidad, siendo estos de convenios antiguos del 2020 hacia atrás.

El Grupo de Contabilidad, continúa solicitando información a las diferentes direcciones del MADR, sobre los convenios que a la fecha continúan con saldo contable y corresponden a años anteriores al 2022. Para el periodo del 2023 se remitieron treinta y dos (32) memorandos donde se analizaron las respuestas recibidas y se actualizó la matriz de convenios.

El análisis se inició con 93 convenios del año 2020 hacia atrás, para el periodo del 2023 se ingresaron a la matriz 57 convenios que fueron suscritos en el 2021 y que al cierre del 2023 presentaban saldo contable. El interés de esta matriz es tener un control a nivel contable para lograr determinar si estos valores corresponden a la normal ejecución del convenio o si corresponde a resultados anómalos y que el valor contable está pendiente de disminuir por falta de presentar informes de ejecución.

En la cuenta 190801 se refleja un valor de \$3.379.996.544,59 con el NIT del Ministerio de Hacienda y crédito Público, correspondiente al Fondo de Contingencia.

De acuerdo con lo indicado en la Ley 448 de 1998, Se adoptan medidas en relación con el manejo presupuestal de las obligaciones contingentes de las Entidades Estatales para la administración de los recursos; y se crea el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales con el objetivo de atender dichas contingencias, promoviendo la disciplina fiscal de la Nación. Las Entidades Estatales deberán efectuar aportes al Fondo de Contingencias.

En el artículo 194 de la Ley 1437 de 2011, señala que todas las Entidades Estatales que constituyan una sección del Presupuesto General de la Nación, deberán efectuar una valoración de sus contingencias judiciales, en los términos que defina el Gobierno Nacional, para todos los procesos judiciales que se adelanten en su contra.

En el artículo 2.4.4.7 del Decreto 1266 de 2020 indica “Las Entidades Estatales deberán realizar anualmente los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por procesos judiciales, en concordancia con el Plan de Aportes aprobado por la Dirección General de Crédito

Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”

Dando cumplimiento a lo indicado anteriormente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó los aportes al Fondo de Contingencia en los tiempos estipulados para los años 2022 y 2023 y realizó los registros contables en la cuenta 190801 de acuerdo con las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Se relaciona los aportes y rendimientos financieros del Fondo de Contingencia:

GIROS	EJECUTOR	FECHA GIRO	VALOR APORTE	RENDIMIENTOS
1	MINHACIENDA	25/11/2022	1.366.833.427,12	13.519.455,32
2	MINHACIENDA	20/10/2023	1.775.546.272,00	224.097.390,15
TOTAL				3.379.996.544,59

16.1.3 Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos

En la subcuenta 190803 Encargo Fiduciario-Fiducia de Administración y pagos presenta un saldo por valor de \$43.408.510.089,43, el cual corresponde a los encargos Fiduciarios suscritos entre FIDUAGRARIA y el MADR en los años 2018, 2019 y 2020 que aún se encuentra ejecutándose.

IT	No. CONV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022	VARIACION
1	20180472	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	800.159.998	7.218.147.705,00	7.218.147.705,00	-
2	20190418	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	800.159.998	12.241.279.830,06	562.671.332,00	11.678.608.498,06
3	20200439	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	800.159.998	11.914.885.000,00	11.915.000.000,00	-115.000,00
4	20200530	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	800.159.998	12.034.197.554,37	14.241.846.307,16	- 2.207.648.752,79
TOTAL				43.408.510.089,43	33.937.665.344,16	

El Proyecto Apoyo Alianzas Productivas lleva el registro sistematizado, cronológico y normativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad que permiten la consolidación de la información contable pública, no utiliza criterios ni normas de valuación de activos y pasivos, y se aplica la base de causación.

En la subcuenta 190803 Encargo Fiduciario-Fiducia de Administración y pagos corresponde al encargo Fiduciario No. 20200530 suscrito entre FIDUAGRARIA y el MADR, en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 que aún se encuentra ejecutándose y cuenta con una prórroga hasta el 31 de mayo de 2024.

Esta cuenta representa el saldo de los recursos disponibles, originados de la función administrativa y del mismo objeto del proyecto, a diciembre 31 de 2023 reflejo el siguiente saldo:

NIT	ENTIDAD	SALDO FINAL 2023
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	12.034.197.554,37

A diciembre 31 de 2023 no quedaron saldos por desembolsar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los recursos del saldo indicado en el cuadro anterior, se encuentran comprometidos en la cofinanciación de 300 subproyectos de Alianzas Productivas, pago de cuentas por pagar por concepto de compromisos de servicios de consultoría, comisión fiduciaria y reintegro de rendimientos de encargo fiduciario y el valor correspondiente al saldo de los recursos no ejecutados que serán reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional

16.1.4 Depósitos entregados en garantía

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	30.742.465.858,37	36.285.714.895,37	- 5.543.249.037,00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	30.742.465.858,37	36.285.714.895,37	- 5.543.249.037,00

16.1.4.1 Depósitos judiciales

El saldo de la subcuenta 190903 Depósitos Judiciales, por valor de \$30.742.465.858,37, corresponde a los recursos entregados por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de actos administrativos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales, los cuales se depositan en el Banco Agrario, según disposiciones de los juzgados de la Rama Judicial, Autoridades de policía, Entes Coactivos o de Expropiación Administrativa.

El saldo está constituido por: Procesos Judiciales de orden administrativo y laboral, los cuales se

encuentran a cargo de la Oficina Asesora Jurídica por valor de \$3.800.027.161,37 y Procesos Judiciales de subsidio de vivienda de interés social rural por valor de \$26.942.438.697,00, los cuales están a cargo de la Tesorería y la Dirección de Bienes Públicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En cuanto a los Procesos Judiciales de subsidio de vivienda de interés social rural por valor de \$26.942.438.697,00, rige la sentencia del 6 de octubre del 2017 del Tribunal Administrativo de Nariño, Magistrado Ponente Paulo Leon España Pantoja, dentro del proceso con radicado No. 52001233300020140043001, dispuso conceder la protección a familias damnificadas de la ola invernal del municipio de Sandoná (Nariño) y el 10 de febrero de 2022 el Consejo de Estado de lo Contencioso Administrativo Sección Primera, confirmo la sentencia del 6 de octubre del 2017.

En cumplimiento de lo anterior, se determinó que el valor a reconocer por concepto de subsidio de vivienda de interés social rural a cada familia damnificada para el año 2022 era de \$52.668.180 y para el 2023 es de \$81.200.000, los cuales serían divididos en tres depósitos judiciales.

Los pagos en el 2023 se realizaron de acuerdo con lo indicado anteriormente y el saldo corresponde a los títulos que están pendientes de pago, los cuales se relacionan a continuación:

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
1	37	28/09/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
2	307	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
3	640	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
4	577	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
5	587	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
6	534	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
7	496	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
8	413	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
9	518	25/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
10	583	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
11	299	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
12	392	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
13	20	28/09/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
14	412	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
15	699	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
16	530	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
17	576	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
18	114	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
19	50	12/10/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
20	27	28/09/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
21	56	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
22	57	12/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
23	436	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
24	246	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
25	36	28/09/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
26	641	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
27	629	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
28	44	12/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
29	302	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
30	628	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
31	243	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
32	353	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
33	461	25/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
34	483	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
35	503	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
36	486	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
37	506	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
38	489	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
39	180	26/10/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
40	181	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
41	315	8/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
42	304	8/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
43	182	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
44	501	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
45	627	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
46	504	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
47	179	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
48	202	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
49	178	26/10/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
50	177	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
51	193	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
52	458	25/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
53	203	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
54	311	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
55	319	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
56	314	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
57	318	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
58	482	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
59	524	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
60	520	25/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
61	198	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
62	488	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
63	527	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
64	298	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
65	172	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
66	196	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
67	309	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
68	103	20/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
69	321	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
70	93	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
71	381	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
72	401	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
73	394	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
74	558	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
75	393	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
76	647	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
77	133	21/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
78	354	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
79	356	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
80	414	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
81	123	21/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
82	700	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
83	316	8/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
84	630	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
85	626	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
86	449	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
87	597	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
88	420	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
89	446	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
90	349	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
91	453	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
92	567	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
93	695	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
94	693	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
95	100	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
96	120	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
97	485	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
98	596	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
99	126	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
100	143	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
101	124	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
102	110	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
103	438	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
104	595	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
105	108	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
106	443	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
107	219	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
108	306	8/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
109	281	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
110	96	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
111	459	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
112	111	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
113	638	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
114	310	8/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
115	637	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
116	460	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
117	54	12/10/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
118	28	28/09/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
119	29	28/09/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
120	300	8/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
121	19	28/09/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
122	43	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
123	615	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
124	698	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
125	55	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
126	614	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
127	127	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
128	653	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
129	245	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
130	255	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
131	434	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
132	308	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
133	480	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
134	474	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
135	320	8/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
136	113	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
137	102	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
138	435	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
139	651	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
140	694	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
141	516	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
142	526	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
143	510	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
144	199	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
145	357	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
146	176	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
147	608	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
148	201	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
149	347	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
150	197	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
151	195	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
152	250	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
153	362	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
154	322	8/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
155	437	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
156	606	26/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
157	173	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
158	174	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
159	301	8/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
160	194	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
161	305	8/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
162	312	8/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
163	175	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
164	97	20/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
165	642	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
166	352	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
167	646	26/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
168	697	27/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
169	159	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
170	512	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
171	636	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
172	491	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
173	508	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
174	645	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
175	635	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
176	632	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
177	521	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
178	701	27/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
179	494	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
180	490	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
181	517	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
182	639	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
183	493	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
184	509	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
185	523	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
186	525	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
187	361	18/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
188	448	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
189	431	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
190	280	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
191	64	12/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
192	62	12/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
193	432	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
194	441	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
195	188	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
196	140	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
197	138	21/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
198	132	21/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
199	129	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
200	128	21/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
201	451	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
202	144	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
203	249	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
204	348	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
205	163	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
206	578	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
207	455	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
208	350	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
209	253	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
210	63	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
211	559	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
212	368	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
213	187	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
214	580	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
215	579	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
216	439	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
217	487	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
218	511	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
219	661	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
220	492	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
221	514	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
222	355	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
223	351	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
224	343	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
225	469	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
226	341	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
227	670	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
228	472	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
229	342	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
230	473	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
231	346	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
232	95	20/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
233	470	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
234	275	4/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
235	214	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
236	86	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
237	607	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
238	105	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
239	279	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
240	52	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
241	58	12/10/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
242	59	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
243	26	28/09/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
244	109	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
245	513	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
246	684	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
247	344	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
248	345	18/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
249	152	25/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
250	157	25/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
251	669	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
252	244	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
253	254	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
254	252	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
255	242	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
256	247	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
257	68	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
258	283	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
259	296	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
260	66	12/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
261	282	4/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
262	277	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
263	49	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
264	563	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
265	538	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
266	683	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
267	18	28/09/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
268	164	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
269	571	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
270	471	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
271	91	20/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
272	82	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
273	258	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
274	89	20/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
275	365	18/11/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
276	500	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
277	668	26/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
278	77	20/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
279	78	20/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
280	574	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
281	696	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
282	667	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
283	664	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
284	659	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
285	415	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
286	76	20/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
287	442	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
288	440	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
289	648	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
290	288	4/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
291	220	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
292	287	4/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
293	330	18/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
294	213	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
295	92	20/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
296	295	4/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
297	38	28/09/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
298	41	28/09/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
299	33	28/09/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
300	32	28/09/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
301	570	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
302	358	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
303	363	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
304	85	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
305	272	4/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
306	84	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
307	285	4/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
308	294	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
309	290	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
310	292	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
311	278	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
312	284	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
313	644	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
314	705	28/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
315	186	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
316	643	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
317	80	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
318	88	20/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
319	444	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
320	568	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
321	51	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
322	535	15/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
323	529	15/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
324	624	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
325	158	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
326	329	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
327	582	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
328	581	26/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
329	428	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
330	599	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
331	592	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
332	462	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
333	679	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
334	519	25/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
335	531	25/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
336	536	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
337	633	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
338	680	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
339	35	28/09/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
340	339	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
341	331	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
342	286	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
343	631	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
344	276	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
345	226	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
346	289	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
347	370	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
348	291	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
349	561	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
350	87	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
351	90	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
352	391	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
353	427	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
354	395	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
355	404	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
356	403	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
357	379	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
358	405	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
359	396	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
360	554	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
361	634	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
362	375	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
363	681	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
364	257	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
365	259	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
366	433	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
367	553	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
368	24	28/09/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
369	454	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
370			52.668.180,00	-	52.668.180,00
371	340	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
372	332	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
373	609	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
374	445	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
375	271	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
376	562	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
377	593	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
378	325	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
379	429	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
380	566	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
381	430	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
382	326	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
383	452	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
384	447	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
385	327	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
386	619	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
387	79	20/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
388	604	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
389	613	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
390	612	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
391	650	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
392	467	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
393	83	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
394	117	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
395	115	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
396	450	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
397	48	12/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
398	528	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
399	313	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
400	273	4/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
401	212	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
402	233	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
403	293	4/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
404	424	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
405	208	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
406	225	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
407	81	20/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
408	209	26/09/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
409	594	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
410	476	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
411	235	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
412	60	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
413	23	28/09/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
414	17	28/09/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
415	70	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
416	200	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
417	22	28/09/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
418	72	12/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
419	31	28/09/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
420	119	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
421	425	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
422	211	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
423	231	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
424	135	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
425	183	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
426	21	28/09/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
427	649	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
428	229	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
429	423	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
430	426	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
431	498	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
432	502	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
433	603	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
434	505	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
435	652	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
436	532	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
437	475	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
438	130	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
439	479	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
440	137	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
441	136	21/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
442	251	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
443	421	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
444	69	12/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
445	67	12/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
446	666	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
447	658	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
448	106	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
449	107	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
450	665	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
451	53	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
452	30	28/09/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
453	323	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
454	515	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
455	478	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
456	477	15/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
457	409	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
458	151	25/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
459	663	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
460	324	18/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
461	328	18/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
462	65	12/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
463	416	23/11/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
464	98	20/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
465	121	21/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
466	141	21/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
467	139	21/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
468	122	21/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
469	101	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
470	210	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
471	457	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
472	463	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
473	602	26/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
474	660	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
475	131	21/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
476	376	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
477	657	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
478	589	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
479	236	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
480	620	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
481	241	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
482	495	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
483	134	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
484	99	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
485	398	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
486	380	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
487	625	26/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
488	118	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
489	588	26/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
490	464	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
491	373	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
492	94	20/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
493	555	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
494	692	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
495	411	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
496	260	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
497	25	28/09/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
498	40	28/09/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
499	248	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
500	691	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
501	622	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.727,00	31.600.453,00
502	333	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
503	221	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
504	142	21/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
505	234	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
506	468	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
507	417	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
508	205	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
509	189	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
510	232	26/09/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
511	227	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
512	116	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
513	206	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
514	185	26/10/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
515	171	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
516	224	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
517	382	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
518	590	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
519	378	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
520	374	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
521	371	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
522	410	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
523	230	26/09/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
524	623	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
525	569	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
526	572	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
527	584	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
528	215	26/09/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
529	611	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
530	104	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
531	192	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
532	359	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
533	591	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
534	377	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
535	422	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
536	256	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
537	240	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
538	507	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
539	499	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
540	533	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
541	539	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
542	617	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
543	497	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
544	522	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
545	601	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
546	484	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
547	537	25/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
548	384	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
549	564	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
550	408	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
551	167	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
552	466	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
553	162	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
554	397	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
555	385	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
556	386	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
557	217	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
558	610	26/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
559	621	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
560	360	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
561	372	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
562	702	27/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
563	71	12/10/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
564	39	28/09/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
565	34	28/09/2022	52.668.180,00	52.668.180,00	-
566	155	25/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
567	585	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
568	655	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
569	598	27/01/2023	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
570	654	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
571	656	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
572	573	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
573	165	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
574	238	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
575	125	21/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
576	61	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
577	600	26/12/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
578	160	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
579	154	25/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
580	166	26/10/2022	52.668.180,00	42.134.544,00	10.533.636,00
581	204	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
582	388	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
583	239	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
584	222	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
585	303	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
586	419	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
587	605	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
588	112	20/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
589	297	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
590	223	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
591	47	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
592	207	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
593	228	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
594	184	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
595	218	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
596	575	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
597	45	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
598	190	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
599	46	12/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
600	317	8/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
601	168	26/10/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
602	156	25/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
603	170	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
604	237	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
605	369	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
606	366	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
607	364	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
608	161	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
609	334	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
610	191	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
611	153	25/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
612	367	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
613	335	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
614	216	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
615	418	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
616	565	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
617	406	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
618	389	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
619	387	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
620	390	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
621	400	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
622	383	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
623	560	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
624	407	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
625	336	18/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
626	690	27/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
627	618	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
628	337	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
629	338	18/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
630	465	23/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
631	616	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
632	42	12/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
633	481	25/11/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
634	169	26/10/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
635	586	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
636	557	26/12/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
637	399	23/11/2022	52.668.180,00	-	52.668.180,00
638	556	26/12/2022	52.668.180,00	21.067.272,00	31.600.908,00
639	052	26/10/2023	104.400.000,00	-	104.400.000,00
640	034	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
641	040	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
642	027	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
643	030	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
644	028	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
645	031	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
646	043	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
647	055	27/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
648	037	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
649	036	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00

ÍTEM	RESOLUCIÓN	FECHA	VR TOTAL TÍTULO	VR PAGADO	SALDO X PAGAR
650	042	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
651	033	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
652	041	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
653	038	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
654	032	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
655	029-048	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
656	026	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
657	0035	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
658	039	06/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
659	056	27/10/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
660	063	16/11/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
661	064	16/11/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
662	065	16/11/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
663	072	28/11/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
664	073	28/11/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
665	074	28/11/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
666	075	28/11/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
667	076	28/11/2023	81.200.000,00	-	81.200.000,00
TOTAL					26.942.438.697,00

16.1. 5 Derechos en fideicomiso

16.1.5.1 Fiducia mercantil - patrimonio autónomo

La subcuenta 192603 Fiduciaria mercantil-patrimonio autónomo, presenta un saldo de \$12.322.752.587,21 que representa el valor del patrimonio del PAR INCODER en liquidación con corte a 31 de diciembre del 2023, este valor se encuentra incorporado en la contabilidad del Minagricultura por direccionamiento contable de la CGN. En el 2023 se realizó un desembolso por valor de \$7.465.517.977,19 para continuar con la representación judicial en los procesos netamente administrativos y laborales, el patrimonio autónomo deberá atender el pago de aportes correspondiente del sistema general de seguridad social en pensiones.

16.1.6 Activos diferidos

16.1.6.1 Gasto diferido por transferencias condicionadas

La subcuenta 198604 Gastos por transferencias condicionadas, presenta un saldo por valor de **\$87.715.788.534,96**, correspondiente a los siguientes terceros:

NIT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
800037800	Banco Agrario de Colombia	67.416.737.678,53	73.957.041.041,07	- 6.540.303.362,54
800116398	Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario Finagro	-	10.111.252.635,40	- 10.111.252.635,40
800194600	La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria - Agrosavia	20.299.050.856,43	17.645.335.674,43	2.653.715.182,00
	TOTAL	87.715.788.534,96	101.713.629.350,90	- 13.997.840.815,94

La variación presentada por valor de -\$10.111.252.635,40 a nombre de FINAGRO, corresponde los desembolsos realizados al Fondo Nacional de Riesgo Agropecuario-FNRA.

De acuerdo con el Artículo 65 de la Constitución Política señala que “La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras”.

De acuerdo con la ley 2178 de 2021 en su artículo 1 y 3, establece el Seguro Agropecuario en Colombia y se crea FNRA el cual tendrá el tratamiento de FONDO-CUENTA y será administrado por FINAGRO.

En el párrafo del artículo de la Ley antes mencionada, indica “Los recursos del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios que le sean transferidos por parte del Presupuesto General de la Nación, serán hechos a título de capitalización”.

De acuerdo con lo anterior, los valores girados a FINAGRO por transferencias al FNRA, se registraron al gasto, es importante indicar que la Dirección de Financiamiento y Riesgo Agropecuario es el responsable de velar por el cumplimiento en la destinación de los recursos que son Financiar el Plan Anual de Gestión de Riesgos.

La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA: El saldo por \$20.299.050.856,43, corresponde a las transferencias condicionadas de acuerdo con las Resoluciones, que tienen por objeto transferir recursos del Presupuesto General de la Nación para el desarrollo de sus funciones de apoyo al Sector Agropecuario en Ciencia, tecnología e innovación, detalladas así:

RESOLUCIÓN NO	SALDO
007 de 2017	62,55
000271 de 2017	35.023,00
000021 de 2019	3.512,00
000019 de 2020	504.970,00

RESOLUCIÓN NO	SALDO
00009 DE 2022	1.051.203.311,00
00021 de 2023	19.247.303.978,00
SALDO TOTAL	\$ 20.299.050.856,55

La variación por valor de -\$6.540.303.362,54 presentada por el Banco Agrario corresponde, a una mayor ejecución de los subsidios de viviendas, durante el año 2023 se realizaron desembolsos de la Resolución 273-2023 por valor de \$4.138.431.939,00 y la Resolución 459-2022 por valor de \$2.534.475.978,00 para atender la indexación y el cierre financiero de 1447 subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural. El saldo está compuesto por las siguientes fuentes:

FUENTE	SALDO
PROYECTO AÑO 2012	95.166.075,65
PROYECTO AÑO 2013	207.853,31
REND FINANCIEROS ACTA 09	79.483.545,00
PORTAFOLIO 2015-16-17	2.841.643.676,30
RESOLUCION 165 -2020	14.438.362.346,00
RESOLUCION 288-2020	2.035.611.156,00
RESOLUCION 091 - 2021	25.461.615.433,61
RESOLUCION 415 - 2021	404.651.514,00
RESOLUCION 226-2021	15.846.956.434,66
RESOLUCION 459 DEL 2022	2.354.955.937,00
RESOLUCION 273 DEL 2023	3.858.083.707,00
TOTAL	\$ 67.416.737.678,53

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.2 Arrendamientos operativos

La subcuenta 138439 Arrendamiento Operativo, por valor de \$13.286.952.249,98 corresponde a las cuentas de cobro por concepto de arrendamientos con Almagrario S.A. según contrato de arrendamiento No.20150532 de julio 8 de 2015, las cuales están en proceso jurídico e Inversiones Casagrande S.A.S según contrato de arrendamiento No.20190343 de mayo 02 de 2019.

Con relación al contrato con Inversiones Casagrande S.A.S en la vigencia 2023 se emitieron 13 facturas electrónicas, las cuales fueron canceladas por el arrendatario durante el año 2023. Igualmente, el mes de mayo se realizó el incremento del IPC según acuerdo estipulado en la cláusula quinta del contrato en mención.

El detalle por tercero al cierre del 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

NIT	ENTIDAD	SALDO 2023
899999049	Almagrario S.A.	13.286.952.242,00
800108054	Inversiones Casagrande S.A.S.	7,98
TOTAL		13.286.952.249,98

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	2.500.000,00	-2.500.000,00
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	0,00	2.500.000,00	-2.500.000,00

La subcuenta 2314 Financiamiento interno a largo plazo a 31 de diciembre 2023 no presenta saldo, lo anterior se debe a que en el año 2023 se realizó el último pago del préstamo de Financiamiento interno de Largo Plazo según el Pagaré No. 7115 con fecha 05 de mayo del 1981 que fue suscrito entre MINAGRICULTURA y la CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO liquidada, que amparaba el contrato de Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El grupo 24 Cuentas por Pagar asciende a un total de \$67.141.158.084,60 está integrado por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	67.141.158.084,60	235.932.390.774,03	-168.791.232.689,43
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	8.722.201.565,32	200.749.456.579,18	-192.027.255.013,86
2.4.02	Subvenciones por pagar	232.680.000,00	223.107.300,00	9.572.700,00

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4.03	Transferencias por pagar	50.805.905.579,00	340.605.368,00	50.465.300.211,00
2.4.07	Recursos a favor de terceros	4.192.067.993,55	20.929.368.924,12	-16.737.300.930,57
2.4.24	Descuentos de nómina	458.015.414,00	386.600.316,00	71.415.098,00
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.334.655.526,20	471.594.887,20	863.060.639,00
2.4.45	Impuesto al valor agregado - IVA	1.018.420,62	450.281,62	568.139,00
2.4.60	Créditos judiciales	81.200.000,00	11.227.135.884,70	-11.145.935.884,70
2.4.90	Otras cuentas por pagar	1.313.413.585,91	1.604.071.233,21	-290.657.647,30

21.1. Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los saldos de las subcuentas 240101 y 240102 corresponden al registro contable de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2023. Estas cuentas por pagar no se obligaron toda vez que por la no disponibilidad de PAC no fue posible registrar su obligación al cierre de la vigencia 2023 en el aplicativo SIIF NACION II.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			8.722.201.565,32
2.4.01.01	Bienes y servicios			1.580.354.164,85
	Nacionales	PN	1	1.866.667,00
	Nacionales	PJ	6	1.578.487.497,85
2.4.01.02	Proyectos de inversión			7.141.847.400,47
	Nacionales	PN	210	1.464.103.656,93
	Nacionales	PJ	18	5.664.410.085,54
	Extranjeros	PN	1	13.333.658,00

El registro manual de las cuentas se realiza en observancia a que el Minagricultura recibió a satisfacción el bien o servicio, existiendo la obligación de pago o desembolso.

El valor de \$1.479.303.981,93 corresponde a las cuentas por pagar a 212 personas naturales y \$7.242.897.583,39 a los siguientes terceros jurídicos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	VALOR
Subtotal Personas Jurídicas:		7.242.897.583,39
800028326	NOVASOFT S A S	16.350.000,00
800071819	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	622.572.725,47
800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	55.000.000,00
800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	714.239,19
804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	96.000.000,00
830000818	CROWE CO S.A.S	338.006.272,00
830001113	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	2.083.400,00
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	78.371.300,00
830053669	SOLUTION COPY LTDA	27.635.295,07
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	17.514.036,66
830101214	CORPORACION COLOMBIA DIGITAL	1.474.000.000,00
860023380	AMEZQUITA & CIA S.A.S	11.075.000,00
860516806	PERMODA LTDA	42.573.422,00
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	216.929.259,00
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	3.191.937,00
899999143	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	348.733.677,00
900173404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	11.808.500,00
900197910	SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S A S	3.000.318.400,00
900334037	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	41.602.400,00
900788842	MYMCO S A S	2.556.120,00
901312112	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	2.427.600,00
901417108	ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR RED SUMMA	580.000.000,00
901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	187.960.200,00
901599917	SOY CAMPESINO MEDIA S.A.S	65.473.800,00

21.1.2 Subvenciones por pagar

La cuenta 2402 Subvenciones por pagar, representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Minagricultura por conceptos de los recursos que se deben entregar a terceros para el cumplimiento de proyectos. Para el cierre de la vigencia 2023 el Minagricultura presenta saldo \$232.680.000,00 Confederación Colombiana de Consumidores por concepto de:

Contrato de prestación de servicios No. 20230375 cuyo objeto contractual es “Prestar sus servicios adelantando acciones de divulgación y promoción de políticas estrategias programas y planes al Ministerio de Agricultura para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de

Consumidores del país”.

21.1.3 Transferencias por pagar

La cuenta 2403 Transferencias por pagar, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$50.805.905.579,00 corresponden a lo siguiente:

- 48.668.000.000,00 corresponde al tercer desembolso de acuerdo con el modificatorio 3 del Contrato de Fiducia Mercantil 20220572 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Consorcio FAIA 2022, cuyo objeto contractual es "Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios FAIA previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.
- 2.137.905.579,00 contrato 20220706 cuyo objeto contractual es “Prestación de servicios profesionales por parte de Fidagraria S.A., para realizar bajo su absoluta e inmediata dirección y responsabilidad todos los procedimientos actividades y gestiones propias de la liquidación de Cenabastos - Central de Abastos de Cúcuta S.A, En Liquidación”.

21.1.5 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			4.192.067.993,55
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros			1.350.264.481,00
	Nacionales	PJ	2	1.350.264.481,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			166.913.868,15
2.4.07.22	Estampillas			275.032.079,00
	Nacionales	PJ	1	275.032.079,00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			2.399.857.565,40
	Nacionales	PN	5	12.569.895,67
	Nacionales	PJ	3	2.387.287.669,73

El saldo de la subcuenta 240706 Cobro de cartera de terceros con saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$1.350.264.481,00, corresponden a:

- \$662.684.283,00 consignados por Almagrario S.A. en agosto de 2019 con base al contrato de arrendamiento 20150532, el cual se encuentra en proceso jurídico.
- \$687.580.198,00 pendientes de compensación - contribución a Fonseca aplicada al primer pago del Contrato de obra 20230685 con la UNIÓN TEMPORAL PILAM 2.

La subcuenta 240720 – Recaudos por clasificar por valor de \$166.913.868.,15 corresponde a:

- \$150.018.069,00 valor pendiente de reintegro a la DTN.
- \$16.216.641,15 documentos de recaudos pendientes de clasificar de la vigencia 2023.
- \$679.158,00 consignación de Famisanar para contabilizar en enero de 2024.

La subcuenta 240722 Estampillas presenta saldo por \$275.032.079,00 que se declara en enero de 2024, corresponde a la deducción aplicada al contrato 20230685 celebrado con la UNION TEMPORAL PILAM 2, cuyo objeto contractual es “Ejecutar por el sistema de precios unitarios, las obras de intervención física para la restauración, reforzamiento estructural, ampliación, modificación, demolición parcial, modernización de las redes y equipos para el edificio Pedro A. López, sede del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, inmueble declarado bien de interés cultural del ámbito nacional, conforme a las licencias aprobadas por el Ministerio de Cultura y la licencia de construcción.”

La subcuenta 240790 Otros Recursos a favor de Terceros presenta saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$2.399.857.565,40, de los cuales \$2.381.980.338,62 representando el 99,26% del total de la subcuenta, corresponden a los rendimientos financieros generados en ejecución de los convenios suscritos con FINAGRO, de acuerdo con los estados financieros del mes de diciembre de 2023, entregados por dicha entidad, los cuales fueron consignados en el mes de enero de 2024 a la DTN. Se discrimina el valor por convenio:

IT	NO. CONVENIO MADR	NO. SEGÚN FINAGRO EEFF	VR CONSIGNADO A LA DTN
1	20040102	ALIVIO A LA DEUDA CAFETERA	2.834.359,19
2	20060005	FONSA CONVENIO 005	380.973.248,56
3	20080016	AIS PPTO 2008	7.830.348,14
4	20080098	LINEA CRÉDITO EXPORT 2008	6.040.759,02
5	20090004	AIS PPTO 2009	9.182.166,94
6	20100040	AIS PPTO 2010	7.433.156,76
7	20110066	IAT HASTA CONV 2011 ICR HASTA CONV 2011	42.006.936,34
8	20120155	AIS PPTO 2012	9.240.239,00
9	20130118	AIS PPTO 2013	10.746.512,00
10	20130201	CIF PPTO 2013	1.446.999,38
11	20130379	IAT PPTO 2013-2014 RECUR. HIDRICO PPTO 2013	29.499.176,92

IT	NO. CONVENIO MADR	NO. SEGÚN FINAGRO EEFF	VR CONSIGNADO A LA DTN
12	20140218	CIF PPTO 2014	6.190.898,00
13	20140227	AIS PPTO 2014	9.932.820,69
14	20150258	CIF PPTO 2015	4.864.317,18
15	20150259	ICR LEC -PPTO 2015	1.130.821,00
16	20160418	ICR LEC - PPTO 2016	508.496,00
17	20160861	CIF PPTO 2016	11.970.089,09
18	20170408	ICR LEC - PPTO 2017	13.106.971,00
19	20170445	CIF PPTO 2017	1.522.455,80
20	20180275	ICR LEC - PPTO 2018	409.472,00
21	20180360	CIF PPTO 2018	227.312,94
22	20190314	ICR LEC - PPTO 2019	13.880.336,00
23	20190351	CIF PPTO 2019	21,56
24	20200040	ICR-LEC PPTO 2020	4.500.753,00
25	20200411	CIF PPTO 2020	131.219,89
26	20200516	LEC EMERGENCIA	7.359.648,00
27	20210347	ICR LEC 2021	10.301.314,42
28	20220436	ICR LEC 2022	357.725.769,00
29	20230231	ICR LEC 2023	838.182.702,00
30	20230317	CIF PPTO 2023	34.293.440,80
31	20230486	IRC 2023	558.507.578,00
TOTAL			2.381.980.338,62

Consignación de Famisanar por \$153.798.00 por incapacidades de funcionarios del MADR, del mes de septiembre de 2023, consignaciones de la Sra. Florely Restrepo por \$1.096.800 por mayores valores cancelados en deuda de Doble Mesada Pensional, consignación de Danilo Mateus por \$100.000,00 por mayores valores cancelados en deuda de Doble Mesada Pensional, consignación de Alfredo Martinez por \$119.379,67 por mayores valores cancelados en deuda de Doble Mesada Pensional, consignación de la Sra. Ana Gonzalez por \$426.424 por mayores valores cancelados en deuda de Doble Mesada Pensional.

De la subunidad Alianzas Productivas, se presenta un saldo de \$15.980.825,11 corresponde a cuentas causadas no pagadas con cargo al contrato de encargo fiduciario 20200530 con Fiduciaria así:

NIT	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO 20200530	5.153.533,11

NIT	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
35893959	CARMEN YURLEIDY RUIZ RENTERIA	HONORIOS SERVICIOS PROFESIONALES	5.059.200,00
52999459	JOHANNA MATEUS DIAZ	HONORIOS SERVICIOS PROFESIONALES	5.000.000,00
19596596	WILFRIDO SANTANDER MERCADO ARIAS	GASTOS COMISIONES	768.092,00
TOTAL			15.980.825,11

21.1.7 Descuentos de nómina

La cuenta 2424 Descuentos de Nómina por valor de \$458.015.414,00 corresponde a las deducciones realizadas en la nómina de funcionarios del Ministerio de Agricultura y nómina de pensionados del IDEMA del mes de diciembre de 2023, las cuales se encuentran registradas en las siguientes subcuentas y su pago se efectúa en el mes de enero, para lo cual se cuenta con recursos disponibles en las cuentas Bancarias de Minagricultura, así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	458.015.414,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	256.682.992,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	200.989.280,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	343.142,00

La subcuenta 242401 Aportes a Fondos Pensionales por \$256.682.992,00, corresponde a las deducciones de la nómina de los funcionarios del Ministerio por valor de \$250.515.792,00 y las deducciones de la mesada Pensional del IDEMA por valor de \$6.167.200,00

La subcuenta 242402 Aportes a Seguridad Social en Salud por \$200.989.280,00, corresponde a las deducciones de la nómina de los funcionarios del Ministerio por valor de \$193.282.580,00 y deducciones de la mesada Pensional del IDEMA por valor de \$7.706.700,00

La subcuenta 242490 Otros Descuentos de Nomina por valor de \$343.142,00 está integrado por las deducciones realizadas en la liquidación de prestaciones sociales del mes de diciembre de 2023 de la Sra. Maxiel Echeverry.

21.1.8 Créditos judiciales

El saldo en la cuenta 2460 al 31 de diciembre del 2023 por valor de \$81.200.000, se debe a que al elaborar la bancaria en el aplicativo SIIF NACION, por error del sistema no se aprobó este movimiento.

21.1.9 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el Minagricultura, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores y por los siguientes conceptos:

CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.313.413.585,91
2.4.90.27	viáticos y Gastos de Viaje			8.462.170,00
	Nacionales	PN	9	8.462.170,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar			315.992.695,00
	Nacionales	PN	42	300.813.886,00
	Nacionales	PJ	3	15.178.809,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, Institutos Técnicos y Esap			27.254.700,00
	Nacionales	PJ	2	27.254.700,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios			394.204.436,70
	Nacionales	PN	1	7.052.000,00
	Nacionales	PJ	2	387.152.436,70
2.4.90.50	Aportes al ICBF y Sena			63.558.600,00
	Nacionales	PJ	2	63.558.600,00
2.4.90.53	Comisiones			30.136.037,00
2.4.90.53.001	Comisiones	PJ	5	30.136.037,00
2.4.90.54	Honorarios			59.823.237,00
	Nacionales	PN	8	25.580.802,29
2.4.90.55	Servicios			413.981.710,21
	Nacionales	PN	7	25.580.802,29
	Nacionales	PJ	10	388.400.907,92

La subcuenta 249032 Cheques no cobrados o por reclamar con saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$315.992.695,00 corresponden a \$217.122.909,00 sentencias y conciliaciones pendientes por pagar a 11 beneficiarios y se realizarán los pagos en la medida que la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura cuente con el acto administrativo que soporte el respectivo giro, \$98.869.786,00 corresponden a valores liquidados para pago a pensionados del IDEMA y que a la fecha no han exigido el pago. En el año 2023 se realizaron pagos por valor de \$83.217.230,00 correspondientes a la Resolución 0010-024-2023.

La subcuenta 249040 Saldos a Favor de Beneficiarios por valor de \$394.204.436,70 corresponden a:

- \$387.044.845,80, dineros recibidos de la señora MYRIAM ROJAS PLATA, quien es prominente compradora de uno de los bienes que tiene FINAGRO para la venta, el cual

se recibió por dación de pago de INPROARROZ del convenio PRAN AGROPECUARIO.

- \$7.052.000 se tiene saldo por pagar a favor del señor Dalmiro Ortiz Angulo
- El saldo por valor de \$107.590,90 está a cargo de Banco Agrario.

La subcuenta 249053 Comisiones, presenta saldo de \$30.136.037,00 corresponde a las comisiones por concepto de la administración de los recursos del encargo fiduciario No. 20200530 suscrito con Fiduagraria sobre el 0.43% de los pagos efectivamente realizados durante los meses de noviembre y diciembre del 2023.

La subcuenta 249054 Honorarios, presenta saldo pendiente por pagar de \$59.823.237,00, este valor está distribuido en ocho personas naturales, en cuanto se tenga la disponibilidad de PAC se realizarán los pagos.

La subcuenta 249055 Servicios, presenta saldo de \$413.981.710,21, los terceros con saldo más representativo son: Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio con saldo por pagar de \$177.341.076,00 y Unión Temporal Outsourcing GIAF con saldo por pagar de \$105.827.365,36.

El saldo de las subcuentas 249050 y 249034 corresponde a parafiscales del mes de diciembre de la nómina de funcionarios del Ministerio con los siguientes auxiliares:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
249034001	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	18.165.400,00
249034002	Aportes a la Esap	9.089.300,00
Subcuenta 249034		\$27.254.700,00
249050001	Aportes al ICBF	54.469.300,00
249050002	Aportes al Sena	9.089.300,00
Subcuenta 249050		\$63.558.600,00

La subcuenta 249027 Viáticos y Gastos de Viaje presenta saldo por valor de \$8.462.170,00, corresponde a valores pendientes por pagar a ocho personas naturales, en cuanto se tenga la disponibilidad de PAC se realizan los pagos.

21.3 Retención en la Fuente e Impuesto De Timbre

Por concepto de Retención en la fuente e impuesto de Timbre para el cierre de 2023 se tiene saldo por valor de \$1.334.655.526,20 los cuales corresponden a retenciones practicadas en los meses de noviembre y diciembre de 2023, su presentación y pago se realiza en el mes enero de 2024, así:

CUENTA / DESCRIPCIÓN		GESTIÓN GENERAL	REGALIAS	VALOR
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.331.994.726,20	2.660.800,00	1.334.655.526,20
2.4.36.03	Honorarios	210.164.540,00	0,00	210.164.540,00
2.4.36.05	Servicios	16.302.993,00	0,00	16.302.993,00
2.4.36.08	Compras	1.165.107,00	0,00	1.165.107,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	486.555.415,00	2.067.879,00	488.623.294,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas	116.253.607,00	384,00	116.253.991,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	275.032.079,00	0,00	275.032.079,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	226.393.573,20	592.537,00	226.986.110,20
2.4.36.98	Impuesto de timbre	127.412,00	0,00	127.412,00

21.4 Impuesto al Valor Agregado – IVA

CUENTA / DESCRIPCIÓN		VALOR EN LIBROS
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1.018.420,62
2.4.45.02	Venta de servicios	1.018.420,62

El saldo de la cuenta 244502 corresponde al impuesto de IVA consignados al Minagricultura en los meses noviembre y diciembre de 2023. En enero 2024 se realiza la declaración y pago a la DIAN.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El Grupo 25, Beneficios a los Empleados asciende a un total de \$12.305.398.610,47, Está integrado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12.305.398.610,47	11.916.043.273,54	389.355.336,93
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	3.006.809.658,00	2.463.886.631,00	542.923.027,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	9.298.588.952,47	9.452.156.642,54	-153.567.690,07

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	12.305.398.610,47	11.916.043.273,54	389.355.336,93
(-) Plan de Activos		A corto plazo	3.006.809.658,00	2.463.886.631,00	542.923.027,00
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	9.298.588.952,47	9.452.156.642,54	-153.567.690,07

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

La cuenta 2511 de Beneficios a los Empleados a corto plazo registra un total de \$3.006.809.658,00, integrado por los pasivos reales de la nómina de funcionarios del Minagricultura, así:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3.006.809.658,00
2,5,11,01	Cr	Nomina por Pagar	7.094.414,00
2,5,11,02	Cr	Cesantías	168.303,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.324.503.303,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	903.097.189,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	326.877.325,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	365.348.524,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	7.101.600,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	72.619.000,00

Las subcuentas 251104 -251105 – 251106 y 251109 presentan un valor de \$2.919.826.341,00, Correspondiente a los pasivos reales de la nómina de funcionarios del Ministerio y prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de 2023, según informe enviado por el Grupo de Talento Humano.

Las subcuentas 251111 Aportes a Riesgos Laborales por valor de \$7.101.600,00 y 251124 Aportes a Cajas de Compensación Familiar por \$72.619.000,00, corresponden a parafiscales de

la nómina de funcionarios del mes de diciembre de 2023 del Minagricultura, las cuales se cancelarán en enero de 2024.

22.4 Beneficios y plan de activos posempleo-pensiones y otros

La cuenta 2514 Beneficios Posempleo Pensiones por valor de \$9.298.588.952,47, está compuesta por las siguientes subcuentas:

CUENTA	DETALLE	2023
251401	Pensiones De Jubilación Patronales	258.013.845,00
251405	Cuotas Partes De Pensiones	866.018.838,86
251412	Cálculo Actuarial De Futuras Pensiones	2.643.380.899,06
251414	Cálculo Actuarial De Cuotas Partes De Pensiones	5.531.175.369,55
Total		9.298.588.952,47

La subcuenta 251401 - Pensiones de Jubilación Patronales por \$258.013.845,00, corresponde a pagos pendientes a pensionados de diciembre y meses anteriores.

La subcuenta 251405 Cuotas Partes de Pensiones por valor de \$866.018.838,86., corresponde a cuotas partes pensionales por pagar a los exfuncionarios de la Entidad Liquidada IDEMA; esta subcuenta está integrada por los siguientes terceros y se encuentra conciliada con el grupo de Entidades Liquidadas:

NIT	ENTIDAD	SALDO
Otros terceros (30 Entidades)		63.732.785,89
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	165.313.629,00
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	118.331.537,00
891780044	MUNICIPIO DE EL BANCO	65.296.956,00
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	61.139.967,00
890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	47.220.739,00
890480010	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CARTAGENA EN LIQUIDACION	41.675.571,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	39.772.713,00
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	28.878.264,00
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	28.023.790,00
860056851	LOTERIA LA NUEVE MILLONARIA DE LA NUEVA COLOMBIA LTDA. EN LIQUIDACION	26.942.818,00
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	25.870.359,85

NIT	ENTIDAD	SALDO
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	24.536.186,00
891900289	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	20.790.473,00
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	20.495.872,00
890801631	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO - EMSA E.S.P	18.568.540,00
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	15.871.273,00
800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	15.235.716,00
860041880	CORPORACION FINANCIERA DE CUNDINAMARCA S A EN LIQUIDACION	14.307.680,00
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	13.331.852,00
860041163	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	10.682.117,12
TOTALES		866.018.838,86

De acuerdo a la información suministrada por el Grupo Integral de Gestión de Entidades Liquidadas, hay Entidades del orden Municipal y/o Departamental que no han adelantado el procedimiento para cobro o en su momento las cuotas partes fueron objetadas, pero se puede subsanar el motivo por el cual fueron objetadas y no adelantan el procedimiento administrativo, para el Ministerio existe una obligación hasta tanto no se extinga, hay actualmente casos en los cuales desde lo persuasivo y lo coactivo, se verifica si realmente existe la obligación, con base en los documentos que acreditan el derecho. También hay casos en que lo que se objeta es la cuenta de cobro que presentan las Entidades por cuanto no cumplen con los requisitos o incluyen factores o pensionados que, en el caso específico, no corresponden al IDEMA.

La subcuenta 251412 Cálculo actuarial de futuras pensiones, presenta un saldo contable al cierre del periodo de \$2.643.380.899,06, durante la vigencia 2023 no se presentaron actualizaciones por medios de actos administrativos.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El grupo 27 Provisiones, presenta un saldo al cierre del periodo 2023 de \$27.846.275.023,00, está compuesta de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	27.846.275.023,00	39.994.604.519,00	-12.148.329.496,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	27.846.275.023,00	39.994.604.519,00	-12.148.329.496,00

23.1 Litigios y Demandas

La cuenta 2701 Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, de las jurisdicciones Administrativas, Civiles y Laborales; con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. La obtención de los valores provisionados corresponde a información suministrada mensualmente por la Oficina Jurídica, con calificación del riesgo alta o probable en cada uno de los procesos.

La cuenta provisiones presentó una disminución de \$-12.148.329.496, con impacto en la disminución de los Pasivos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y corresponde a las actualizaciones realizadas en las pretensiones de los procesos judiciales de acuerdo con la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución del conflicto, se modificó la calificación del riesgo de los procesos judiciales, pasando de tener una calificación alta o probable a una media o posible y baja o remota, también por finalización de procesos por fallo a favor o por pago de sentencias y traslado por competencia, atendiendo el estado actual de los procesos judiciales y las pautas dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

CC / NIT	NOMBRE CONTRAPARTE	JURISDICCION	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	PROVISIÓN CONTABLE 2023	PROVISIÓN CONTABLE 2022	VARACION	CONCEPTO
831911	ABIGAIL ENRIQUE OLIVERO ORTA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8001233100020020000000	8.271.617.796	7.186.397.030	1.085.220.766	AUMENTO
2013125	ALVARO ERNESTO DUARTE MORA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	680012333000201000000000		13.222.385.796	-13.222.385.796	RETIRADO
3094620	CARLOS FERNANDO ORTIZ GOMEZ	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	110013335017202000000000		338.368.967	- 338.368.967	RETIRADO
3226621	DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	250002325000201000000000		299.537.598	- 299.537.598	RETIRADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CC / NIT	NOMBRE CONTRAPARTE	JURISDICCION	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	PROVISIÓN CONTABLE 2023	PROVISIÓN CONTABLE 2022	VARACION	CONCEPTO
3234033	HERNAN NEIRA SALGUERO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	250002325000 20100000000	1.610.970.638	1.610.970.638	-	MANTIENE
3918240	PIZARRO BENITEZ JAIME ALEJANDRO	ORDINARIO LABORAL	702153189001 20000000000	28.027.326		28.027.326	NUEVO
3918308	ALEJANDRO MANUEL PEÑA LOPEZ	ORDINARIO LABORAL	700013105002 20100000000	93.494.294	93.494.294	-	MANTIENE
4664075	CARLOS JAVIER BURBANO VARA	ORDINARIO LABORAL	110013105033 20200000000	109.413.600	44.801.012	64.612.588	AUMENTO
4877087	VICENTE VARGAS PUENTES	ORDINARIO LABORAL	410013105003 20100000000	87.338.842	85.361.861	1.976.981	AUMENTO
5109413	ALBERTO JOSE TAPIA BATISTA	ORDINARIO LABORAL	446503105001 20100000000	6.583.924	6.120.149	463.775	AUMENTO
5165400	ADRIAN ALBENYS MENDOZA ZEDAN	ORDINARIO LABORAL	446503105001 20100000000	29.837.503	29.837.503	-	MANTIENE
5166466	ALBERTO ANDRES Zambrano Granadillo	ORDINARIO LABORAL	446503105001 20200000000	5.645.979		5.645.979	NUEVO
5663438	HORACIO QUIROGA BAREÑO	ORDINARIO LABORAL	110013105027 20100000000	54.024.625		54.024.625	NUEVO
6810082	JAIME ALEJANDRO PIZARRO BENITEZ	ORDINARIO LABORAL	702153189001 20000000000		27.463.637	- 27.463.637	RETIRADO
6812161	RODRIGO RAFAEL RICARDO LAMBRAÑO	ORDINARIO LABORAL	700013105002 20100000000	110.889.728	106.554.829	4.334.899	AUMENTO
6817934	WALTER DE LA PUENTE CARCAMO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	700013333001 20100000000	108.454.484		108.454.484	NUEVO
6871816	SERGIO RAFAEL ORTEGA GUZMAN	ORDINARIO LABORAL	230013105002 20100000000	60.680.202	59.453.372	1.226.830	AUMENTO
8274599	RAUL ANTONIO RODRIGUEZ URREGO	ORDINARIO LABORAL	500131050032 00600000000	3.805.382	3.605.587	199.795	AUMENTO
10999057	JESUS MANUEL NARVAEZ MUÑOZ	ORDINARIO LABORAL	446503105001 20100000000	103.659.210	101.697.635	1.961.575	AUMENTO
12589218	RAMIRO DE JESUS MAESTRE FERREIRA	ORDINARIO LABORAL	800131050092 01700000000		23.851.639	- 23.851.639	RETIRADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CC / NIT	NOMBRE CONTRAPARTE	JURISDICCION	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	PROVISIÓN CONTABLE 2023	PROVISIÓN CONTABLE 2022	VARACION	CONCEPTO
12721463	JAIRO ANTONIO VALERA ANGULO	ORDINARIO LABORAL	110013105018 20100000000	114.794.556	110.908.125	3.886.431	AUMENTO
13252697	JOAQUIN HUMBERTO BUITRAGO GONZALEZ	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	540013331001 20000000000	502.893.171	492.490.425	10.402.746	AUMENTO
13814794	PEDRO JESUS CARVAJAL ESTUPIÑAN	ORDINARIO LABORAL	110013105001 20200000000	74.331.024	71.162.310	3.168.714	AUMENTO
15038381	RAFAEL DEL CRISTO DIAZ SALGADO	ORDINARIO LABORAL	110013105014 20000000000	26.102.273	26.102.273	-	MANTIENE
17068958	ALEJANDRO RICO JIMENEZ	ORDINARIO LABORAL	110013105020 20100000000		14.451.311	- 14.451.311	RETIRADO
17632780	HUGO VARGAS ARIAS	ORDINARIO LABORAL	110013105004 20200000000	21.532.846		21.532.846	NUEVO
18876039	ABEL SEGUNDO CARDENAS POMARES	ORDINARIO LABORAL	700013105001 20100000000	21.448.171	18.982.665	2.465.506	AUMENTO
19378284	GUINARD ALFONSO RINCON GUTIERREZ	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	730013331703 20100000000	322.348.674	322.348.674	-	MANTIENE
20342836	MARIA NANCY ESTEVEZ DE MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	110013105004 20000000000	66.583.228	66.583.228	-	MANTIENE
22170560	CELINA HIGUITA DE BARRERA	ORDINARIO LABORAL	500141050032 01700000000	1.430.081	1.400.765	29.316	AUMENTO
23011083	DORIS DEL CARMEN AMAYA RAMOS	ORDINARIO LABORAL	700013105001 20100000000	8.200.000	8.200.000	-	MANTIENE
26084574	DIVA ESTHER POLO PERTUZ	ORDINARIO LABORAL	110013105001 20000000000	1.752.811.575	1.718.555.733	34.255.842	AUMENTO
26695681	ELSA MARTINEZ PACHECO	ORDINARIO LABORAL	470013105001 20100000000	42.719.075	42.719.075	-	MANTIENE
26714059	ROSARIO ESTHER GARCIA AGUIRE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	470013331006 20000000000	6.206.327	6.101.485	104.842	AUMENTO
26869992	LUCIBETH MARTIS CALDERON	ORDINARIO LABORAL	200013105002 20100000000	112.191.949	99.323.081	12.868.868	AUMENTO
26870075	MARLENE FERNANDEZ CONTRERAS	ORDINARIO LABORAL	110013105032 20100000000	40.317.873	40.317.873	-	MANTIENE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CC / NIT	NOMBRE CONTRAPARTE	JURISDICCION	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	PROVISIÓN CONTABLE 2023	PROVISIÓN CONTABLE 2022	VARACION	CONCEPTO
29067934	MONCALEANO VD GUZMAN MARIA LUCY	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	730012300002000000000	98.963.000	98.963.000	-	MANTIENE
32630982	AMERICA ESTHER RUBIO ARMENTA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	47001233300020100000000	204.664.405		204.664.405	NUEVO
33215565	DEGLIS PABA HERNANDEZ	ORDINARIO LABORAL	11001310503720100000000		68.837.010	- 68.837.010	RETIRADO
34527856	AMPARO MARGOTH MARTINEZ PEÑA	ORDINARIO LABORAL	19001310500320200000000	73.963.795	63.026.938	10.936.857	AUMENTO
35144440	LUZ STELLA PINEDA RICARDO	ORDINARIO LABORAL	44650310500120100000000	6.580.952		6.580.952	NUEVO
36543068	CARMEN ESTHER ATENCIO RAMOS	ORDINARIO LABORAL	44874318900120100000000	31.040.908	27.429.038	3.611.870	AUMENTO
40800648	LUCILA ARGOTE	ORDINARIO LABORAL	44874318900120100000000	31.040.908		31.040.908	NUEVO
40800697	MARIA ELSY ATENCIO RAMOS	ORDINARIO LABORAL	44874318900120100000000		27.429.038	- 27.429.038	RETIRADO
40801707	DALIANIS MERCEDES MURGAS SUAREZ	ORDINARIO LABORAL	44874318900120100000000	31.042.691	27.430.306	3.612.385	AUMENTO
40919247	MARTHA CECILIA BROCHERO ERAZO	ORDINARIO LABORAL	44874318900120100000000	31.040.908	27.429.038	3.611.870	AUMENTO
52176963	CLAUDIA MARCELA SANCHEZ RUEDA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	47001333300520100000000	39.653.084		39.653.084	NUEVO
52429160	SANDRA VIVIANA RODRIGUEZ DIAZ	ORDINARIO LABORAL	11001310500720100000000	42.192.633	42.192.633	-	MANTIENE
60322495	LOLA EDELMIRA PATIÑO CARDENAS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	54001333300620100000000	142.041.933		142.041.933	NUEVO
63282740	NORA MONTOYA GIRALDO	ORDINARIO LABORAL	50013105005202000000000	281.697.990	281.697.990	-	MANTIENE
64557905	VERY TERESA MARQUEZ MARMOL	ORDINARIO LABORAL	70215318900220000000000	10.496.585	10.240.287	256.298	AUMENTO
70088706	CARLOS MARIO VALLEJO HOYOS	ORDINARIO LABORAL	50013105023201700000000	94.891.983	94.891.983	-	MANTIENE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CC / NIT	NOMBRE CONTRAPARTE	JURISDICCION	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	PROVISIÓN CONTABLE 2023	PROVISIÓN CONTABLE 2022	VARACION	CONCEPTO
78026232	LEONARDO FABIO FUENTES RHENALS	ORDINARIO LABORAL	446503105001 20100000000	17.360.634	17.360.634	-	MANTIENE
84038384	EUCARIO JOSE GIL BOLAÑO	ORDINARIO LABORAL	446503105001 20100000000	6.586.243		6.586.243	NUEVO
84039147	JUAN NELSON GUTIERREZ ARIZA	ORDINARIO LABORAL	446503105001 20100000000	5.236.334		5.236.334	NUEVO
84088820	JAMER JOHAN DE ARMAS MINDIOLA	ORDINARIO LABORAL	446503105001 20100000000	6.586.243		6.586.243	NUEVO
84101495	JAVIER ENRIQUE ARRIETA SALAS	ORDINARIO LABORAL	448743189001 20100000000	6.584.758	5.818.632	766.126	AUMENTO
84103683	JOSE MANUEL CEDEÑO PAYARES	ORDINARIO LABORAL	446503105001 20100000000		5.386.459	- 5.386.459	RETIRADO
88157947	JUAN CARLOS SANTIESTEBAN ARIAS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	540013333005 20100000000	18.516.517		18.516.517	NUEVO
825002700	AGROMAR SAS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	250002336000 20100000000	36.611.714	27.701.500	8.910.214	AUMENTO
860043882	BOSQUES DE SANTA ANA EN LIQUIDACION	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	250002326000 20000000000		393.588.424	- 393.588.424	RETIRADO
900194435	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y LA GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO FUNPRODE	ORDINARIO CIVIL	800133310072 00800000000	21.743.104	20.119.312	1.623.792	AUMENTO
901135065	UNION TEMPORAL SAN JUAN	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	440012331000 20000000000	12.475.513.727	12.475.513.727	-	MANTIENE
1121878349	RAUL ZAMIR BARBOSA BOJACA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	500012331000 20000000000	333.869.618		333.869.618	NUEVO
TOTAL						-12.148.329.496	

A continuación, se resumen de las provisiones y el resultado final de acuerdo con cada tipo, especificando la cantidad por persona natural y jurídica, al igual que los movimientos débitos y créditos durante el periodo del 2023:

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023				
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			39.994.604.519,00	45.576.395.584,00	15.000.273.823,30	72.724.998.903,30	27.846.275.023,00
Civiles			20.119.312,00	1.623.792,00	0	0	21.743.104,00
Nacionales	PJ	1	20.119.312,00	1.623.792,00			21.743.104,00
Administrativas			36.756.065.254,00	44.992.331.463,00	8.564.929.070,68	66.141.000.699,68	24.172.325.088,00
Nacionales	PN	25	23.859.261.603,00	44.992.331.463,00	3.929.366.037,68	61.120.759.456,68	11.660.199.647,00
Nacionales	PJ	5	12.896.803.651,00		4.635.563.033,00	5.020.241.243,00	12.512.125.441,00
Laborales			3.218.419.953,00	582.440.329,00	6.435.344.752,62	6.583.998.203,62	3.652.206.831,00
Nacionales	PN	34	3.107.511.828,00	582.440.329,00	3.262.958.537,00	3.300.703.863,00	3.652.206.831,00
Nacionales	PJ	0	110.908.125,00		3.172.386.215,62	3.283.294.340,62	0,00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En esta denominación, se incluyen los activos contingentes que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad y pasivos contingentes que representan las obligaciones del MADR.

Los procesos judiciales en los que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es sujeto procesal, ya sea en calidad de demandante o calidad de demandado, representa un gran número de procesos nacionales en los diferentes despachos judiciales, según la competencia y razón de estos. Lo anterior se debe a que la calidad de la entidad es de carácter nacional y cabeza de sector, razón por la cual la competencia para el conocimiento de cada uno de los procesos judiciales recae en despachos a nivel nacional y adicional a eso, en muchos de los procesos en calidad de demandado, su vinculación se debe a que sus pretensiones si bien están dirigidas en contra de una de las entidades adscritas o vinculadas, para el despacho judicial resulta necesario la vinculación del MADR para integrar debidamente el contradictorio y así evitar posibles nulidades en el trámite de este.

Es importante indicar que los procesos judiciales no tienen una única causa de litigio, situación que permite evidenciar que sean diferentes tipos de procesos judiciales en los cuales el MADR es sujeto procesal, ya sea a través de los diferentes medios de control de la jurisdicción contencioso-administrativa o de índole penal, laboral y civil en la jurisdicción ordinaria

25.1 Activos contingentes

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	195.738.625.251,81	195.757.708.178,93	-19.082.927,12
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	195.554.839.177,88	195.535.756.250,76	19.082.927,12
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	202.869.001,05	202.869.001,05	0,00

La variación presentada por valor de -\$19.082.927,12, corresponde a la ejecución de los procesos jurídicos del año 2023, donde se registraron procesos nuevos y la finalización y traslado de otros procesos.

25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	CORTE 2023		CORTE 2022	
			VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
81	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	195.757.708.178,93	439	195.738.625.251,81	440
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	195.554.839.177,88	439	195.535.756.250,76	440
8.1.20.01	Db	Civiles	5.366.145.569,50	37	5.391.792.756,50	35
8.1.20.02	Db	Laborales	153.665.899,00	6	153.637.099,00	5
8.1.20.03	Db	Penales	0	0	0	0
8.1.20.04	Db	Administrativas	190.035.027.709,38	396	189.990.326.395,26	400
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	202.869.001,05	0	202.869.001,05	0
8.1.90.90	Db	Garantías	202.869.001,05	0	202.869.001,05	0

La cuenta 8120 Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de La cuenta 8120 Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$195.554.839.177,88, está integrada por las acciones judiciales que instaura el Ministerio, en

contra de personas Naturales y Jurídicas, el reconocimiento de un derecho a favor de esta cartera Ministerial, que corresponden a procesos Civiles, Laborales y Administrativos, según informe mensual presentado por la oficina Asesora Jurídica.

Se registra la contrapartida a la cuenta 8.9.05.06.001 de los activos contingentes.

25.2 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
				2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	7.598.624.482.632,20	7.484.249.672.678,88	114.374.809.953,32
	9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.598.624.482.632,20	7.484.249.672.678,88	114.374.809.953,32

La variación presentada por valor de \$114.374.800.953,32, corresponde a los procesos jurídicos en contra del MADR, también a la finalización y traslado de procesos.

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	CORTE 2023		CORTE 2022	
				VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	91	Db	PASIVOS CONTINGENTES	7.598.624.482.632,20	507	7.484.249.672.678,88	463
	9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.598.624.482.632,20	507	7.484.249.672.678,88	463
	9.1.20.01	Db	Civiles	97.689.662.497,93	11	98.141.524.960,00	17
	9.1.20.02	Db	Laborales	18.675.397.835,00	141	17.469.011.692,00	131
	9.1.20.04	Db	Administrativos	7.482.259.422.299,27	355	7.368.639.136.026,88	315

La cuenta 9120 por valor de \$7.598.624.482.632,20, representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, según lo informado por la Oficina Jurídica, la cuenta está compuesta por procesos Civiles, Laborales, Administrativos y otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Se registra la contrapartida a la cuenta 9.9.05.05.001 de los pasivos contingentes.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	195.757.708.178,93	195.738.625.251,81	19.082.927,12
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	563.929.394.952,32	599.203.577.229,21	-35.274.182.276,89
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	490.844,10	490.844,10	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	326.350.560,89	157.107.600,05	169.242.960,84
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	62.693.515.317,75	60.494.495.013,15	2.199.020.304,60
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	407.958.981.812,00	396.459.083.387,00	11.499.898.425,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	4.563.345.434,79	4.470.562.434,79	92.783.000,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	88.386.710.982,79	137.621.837.950,12	-49.235.126.967,33
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-759.687.103.131,25	-794.942.202.481,02	35.255.099.349,77
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-195.757.708.178,93	-195.738.625.251,81	-19.082.927,12
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-563.929.394.952,32	-599.203.577.229,21	35.274.182.276,89

26.1.1 Bienes entregados en custodia

El saldo de la cuenta 8306 por valor de \$490.844,10, es producto de la liquidación de los contratos de comodato con los Municipio de Nepomuceno por valor de \$305.000 y el Municipio de Finlandia por valor de \$185.844,10, de los cuales se evidencio que algunos de los bienes que se les encomendó no aparecen; por lo anterior, el INCORA se instauró las denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, actualmente se encuentra en proceso de verificación por parte del área encargada al interior del Minagricultura.

26.1.2 Bienes y derechos retirados

La cuenta 8315 Bienes y derechos retirados, presenta un saldo de \$326.350.560,89, el cual representa el valor de los bienes retirados del servicio por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio del Ministerio no encontrarse en condiciones de uso. La variación se debe a que en el 2023 se realizaron bajas de estos elementos, las cuales fueron aprobadas mediante comités y la posterior emisión de los actos administrativos respectivos.

26.1.2.1 Propiedades, planta y equipo

La subcuenta 831510 Propiedades, planta y equipo, presenta un saldo de por valor de \$263.325.258,89, correspondiente a los bienes que se encuentran totalmente depreciados, que cumplieron su vida útil al servicio del Ministerio, y los bienes obtenidos en los proyectos ejecutados por las diferentes entidades vinculadas al desarrollo del agro. Continúa el proceso de realizar la baja teléfonos, teclados, perforadoras, sillas, archivadores.

26.1.2.2 Otros bienes y derechos retirados

La subcuenta 831590 Otros Bienes y Derechos Retirados por valor de \$63.025.302,00, corresponden a la Unidad de Alianzas Productivas, representan el valor de los bienes que se encuentran totalmente depreciados, e incorporados en el inventario del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; terminado el proyecto el Ministerio podrá disponer de ellos.

26.1.3 Bienes entregados a terceros

La cuenta 8347 Bienes Entregados a Terceros por valor de \$ 62.693.515.317,75, representa el valor de los bienes entregados a terceros, los cuales se entregan mediante contratos de comodatos y/o actos administrativos, los cuales son adquiridos en su mayoría en la ejecución de convenios interadministrativos de aunar esfuerzo, entre el Ministerio de Agricultura y diferentes entidades, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales el Ministerio lleva un seguimiento y control a través del grupo de almacén de la Subdirección Administrativa.

26.1.4 Ejecución de proyectos de inversión

La cuenta 8355 Ejecución de Proyectos de Inversión, presenta saldo a 31 diciembre de 2023 por \$407.958.981.812,00 está compuesto de la siguiente forma:

\$224.656.168.468,00 en la subunidad de “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad”, corresponde al registro de la ejecución total del proyecto – Convenio 286 de 2013.

De la subunidad “Alianzas Productivas” se presenta saldo por \$183.302.813.344,00 a 31 diciembre de 2023, está compuesto por cada uno de los subproyectos aprobados así:

La primera convocatoria del 2020, correspondiente a 178 convenios de alianzas por \$32.965.913.618, a 478 convenios de alianzas de la convocatoria 2021 por \$88.379.189.726 y a 314 convenios de alianzas de la convocatoria 2022 por \$ 61.957.710.000 debidamente legalizados y enviados a la administradora de los recursos que serán transferidos hacia los Patrimonios Autónomos constituidos para tal fin y su ejecución por parte de los beneficiarios quedará supeditada al cumplimiento de los requisitos establecidos en los Convenios de Alianza para

garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

26.1.5 Otras cuentas deudoras de control

La cuenta 8390 Otras Cuentas Deudoras de control por valor de \$88.386.710.982,79, está integrado por los bienes controlables entregados a terceros para su uso y control, adquiridos en su mayoría en el desarrollo de convenios interadministrativos y de consumo, de tiempo menor a un año o de único uso para el Ministerio y que por su valor o condición no clasifican en la cuenta del activo.

1. La subunidad Alianzas Productivas presenta un saldo de \$82.385.251.149,81, a través de esta cuenta se registran los convenios de alianzas para su giro a los Patrimonios Autónomos e ir descargando las ejecuciones mensuales, reflejando el saldo pendiente por ejecutar.
2. Valor correspondiente a los ingresos por concepto de desembolsos, rendimientos financieros e ingresos por reexpresión en ajustes de activos al 31 de diciembre del 2023 por valor de \$5.506.334.757,32 desde la subunidad Gestión General, del contrato de encargo fiduciario N. 20180570 suscrito con Fiduagraria para ejecución de los recursos del proyecto "Desarrollo Sostenible Bajo en Carbono en la Región de la Orinoquia"
3. Factura emitida por CISA, donde se cobra el valor por la administración de predios devueltos y Terreno no saneado según resolución No. 392 de 2012 por valor de \$266.017.138.
4. Bienes controlados por almacén \$144.739.157,93.
5. Terrenos no saneados, según Resolución 392 de 2012 por valor de \$84.368.779,73.

26.1.6 Deudoras por contra (CR)

La cuenta 89 Deudoras de Control por Contra (CR) por valor de -\$759.687.103.131,25 representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 81 Activos Contingentes y grupo 83 Deudoras de control.

26.2 Deudoras de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	7.598.624.482.632,20	7.484.249.672.678,88	114.374.809.953,32
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	26.398.229.534,75	111.255.372.888,42	-84.857.143.353,67
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	26.398.229.534,75	111.255.372.888,42	-84.857.143.353,67
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-7.625.022.712.166,95	-7.595.505.045.567,30	-29.517.666.599,65
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-7.598.624.482.632,20	-7.484.249.672.678,88	-114.374.809.953,32
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-26.398.229.534,75	-111.255.372.888,42	84.857.143.353,67

26.2.1 Acreedoras de control

Esta cuenta representa el saldo de contratos que se encuentran en ejecución a diciembre 31 de 2023.

El valor más representativo corresponde al saldo por desembolsar del contrato de encargo fiduciario 20200530 suscrito entre FIDUAGRARIA y el Minagricultura por valor de \$14.756.279.988,85. Por valor de \$11.468.273.545,90 se tiene saldo de contratos por prestación de servicios de consultoría pendientes de pago. \$173.676.000,00, corresponden al ingreso de \$71.876.000,00, vehículo campero JEEP línea Gran Cherok Lared recibida de FINAGRO en Contrato de Comodato 002-2023 y \$101.800.000,00, corresponden a vehículo camioneta TOYOTA línea 4RUNNER recibida de VECOL en Contrato de Comodato.

26.2.2 Acreedoras por el contrario (DB)

La cuenta 99 Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 91 Pasivos Contingentes y Grupo 93 Acreedoras de control.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El Grupo 31 Patrimonio que a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo por valor de \$2.623.983.170.650,81 está integrado por las siguientes subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.623.983.170.650,81	2.370.855.815.261,28	253.127.355.389,53
3.1.05	Cr	Capital fiscal	959.140.485.881,03	959.140.485.881,03	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	980.808.651.169,05	1.079.264.518.500,75	-98.455.867.331,70
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	225.403.340.911,10	-112.890.251.952,27	338.293.592.863,37
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	137.089.525.831,06	132.179.330.467,57	4.910.195.363,49
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	153.736.300.066,56	144.079.149.167,19	9.657.150.899,37
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	167.804.866.792,01	169.082.583.197,01	-1.277.716.405,00

27.1 Capital

La cuenta 3105 Capital Fiscal por valor \$959.140.485.881,03, está integrada por:

DETALLE	SALDO
Gestión General	959.140.485.881,03

Capital asignado por la Nación para el funcionamiento del MINAGRICULTURA con el fin de que cumpla su misión, que, a la fecha de corte, asciende a \$959.140.485.881,03. Hace parte el valor \$4.800.445.408,49, que corresponde al saldo del patrimonio autónomo PAR INCODER en liquidación, con corte 31 de diciembre del 2019. Según comunicado de la Contaduría General de la Nación en el cual establece direccionamiento contable a aplicar en los Patrimonios autónomos y fondos, cumpliendo con lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 354 de 2007.

27.1.2 Resultados de ejercicios anteriores

La cuenta 3109 presenta un saldo de \$980.808.651.169,05 que representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que está pendiente de distribución o de absorberse por el Ministerio. La variación en esta cuenta corresponde a ajustes registrados en la vigencia, de los cuales se detallan los más relevantes:

- Ajuste débito por valor de \$-112.890.251.952,27 correspondiente al traslado del resultado del ejercicio del año 2022, según lo establecido por la Contaduría General de la Nación.
- Por valor neto de \$4.701.275.491,24 correspondiente a la actualización del método de participación patrimonial a corte de diciembre de 2022 de las inversiones patrimoniales en controladas y asociadas, sobre las cuales no se obtuvo información financiera definitiva. Para la vigencia 2023 se realizó ajuste a las diferencias presentadas vs las cifras definitivas donde las sociedades tuvieron aprobación de Asamblea General de Accionistas, una vez aprobadas se procedió a realizar el ajuste atención al concepto N° 20202000054951 de la Contaduría, donde indica que si la corrección implica un aumento o disminución en el valor de la inversión y está relacionada con la utilidad/pérdida del ejercicio de la controlada/asociada se realizará un movimiento débito o crédito según corresponda a la cuenta 3109.
- Por valor neto de \$9.818.497.791,15 correspondientes a Documentos de recaudo por clasificar que se encontraban en la cuenta 240720 (DB) – recaudos por clasificar y que correspondían a ingresos de vigencias anteriores.
- Por valor de \$57.958.914 Reclasificación de terceros en la cuenta 480803001 - Cuotas Partes de Pensiones, por traslado de saldo del Departamento de Risaralda al Municipio de

Marsella, por solicitud del Grupo de Gestión de Entidades Liquidadas, según memorando 2023-340-002901-3 de junio 12 de 2023.

- Por valor de \$27.419.847,99 devolución de recursos FIDA donación total de US145.000 recibida el 17/12/2021. Recursos no ejecutados, terminación del proyecto al cierre de financiación junio 30 de 2023. Convenio I-C-1360-CO.

27.1.3 Resultados del ejercicio

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un resultado con corte a diciembre 31 de 2023, por valor de \$225.403.340.911,10

27.1.4 Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y asociadas

La cuenta 3148 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en entidades Controladas y la cuenta 3149 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en entidades Asociadas, presentó a diciembre 31 de 2023 un saldo de \$290.825.825.897,62, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	290.825.825.897,62	276.258.479.634,76	14.567.346.262,86
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	137.089.525.831,06	132.179.330.467,57	4.910.195.363,49
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	153.736.300.066,56	144.079.149.167,19	9.657.150.899,37

A continuación, se presenta los movimientos más significativos:

- En la cuenta 3148 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Controladas, está integrada por las subcuentas 314802001 Inversiones en sociedades de economía mixta – ganancias y la subcuenta 314802002 Inversiones en sociedades de economía mixta - pérdidas (db) que se utilizan para el registro de las variaciones de otras partidas del patrimonio del emisor, y de acuerdo con la información remitida, presenta saldo de \$137.089.525.831,06 al 31 de diciembre de 2023, donde la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S. A. VECOL, registró ganancias netas en la aplicación del MPP por valor de \$4.910.195.363,49.
- La cuenta 3149 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial en Inversiones en Asociadas, presentó un saldo de \$153.736.300.066,56, de igual forma está integrada por las subcuentas 314902001 Inversiones en sociedades de economía mixta – ganancias y la subcuenta 314902002 Inversiones en sociedades de economía mixta - pérdidas (db) que se utilizan para el registro de las variaciones de otras

partidas del patrimonio del emisor, donde la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS, presentó ganancias netas en la aplicación del MPP en el orden de \$12.936.940.884,94 siendo la más representativa dentro del grupo de las Asociadas, seguida por la Bolsa Mercantil De Colombia S.A. de \$332.307.335,69. Las inversiones en las demás sociedades presentaron pérdida por \$-3.612.097.321,26 generada principalmente en CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. CENTROABASTOS por valor de \$-2.206.669.302,43.

27.1.5 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

La cuenta 3151 Ganancias o pérdidas por Beneficios Posempleo, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$167.804.866.792,01 correspondiente a:

Para actualizar el cálculo actuarial se atendió a la normatividad planteada en la Resolución 320 de primero de octubre de 2019 de la CGN “Por la cual se incorpora en el Marco Normativo, para Entidades de Gobierno , Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el catálogo general de Cuentas” que en el numeral uno 1.2 Cálculo actuarial de pensiones actuales y de cuotas partes de pensiones, da las pautas para el registro de la nueva estimación de la ganancia o la pérdida.

La variación por valor de -\$1.277.716.405,00, corresponde a los ajustes mensuales en ocasión del pago de la mesada pensional del instinto IDEMA.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La clase 4 Ingresos, presenta a diciembre de 2023 un saldo de \$1.654.589.463.842,17, donde las subcuentas con disminución significativa con respecto al año 2022 fueron la cuenta 4.4 Transferencia y Subvenciones con saldo de \$24.995.472.064,87 equivalente al 1.51% del total de los ingresos, la subcuenta 4.7 Operaciones interinstitucionales con saldo \$1.543.703.505.961,53 que representa el 93,29% del total de los ingresos, y la subcuenta 4.8 Otros ingresos con saldo \$85.887.585.815,77, representa el 5,19%.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	1.654.589.463.842,17	1.088.755.422.024,95	565.834.041.817,22
4.1	Cr	Ingresos fiscales	2.900.000,00	1.844.284,00	1.055.716,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	24.995.472.064,87	82.084.157.670,81	-57.088.685.605,94
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.543.703.505.961,53	937.683.340.904,05	606.020.165.057,48

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4.8	Cr	Otros ingresos	85.887.585.815,77	68.986.079.166,09	16.901.506.649,68

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.568.701.878.026,40	1.019.769.342.858,86	548.932.535.167,54
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	2.900.000,00	1.844.284,00	1.055.716,00
4.1.10	Cr	No tributarios	2.900.000,00	1.844.284,00	1.055.716,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	24.995.472.064,87	82.084.157.670,81	-57.088.685.605,94
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	1.170.747.044,87	354.054.535,81	816.692.509,06
4.4.28	Cr	Otras transferencias	23.824.725.020,00	81.730.103.135,00	-57.905.378.115,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.543.703.505.961,53	937.683.340.904,05	606.020.165.057,48
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	1.527.999.714.670,07	839.005.795.558,05	688.993.919.112,02
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	27.419.847,99	445.400,00	26.974.447,99
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	15.676.371.443,47	98.677.099.946,00	-83.000.728.502,53

28.1.1 Ingresos fiscales - Detallado

La subcuenta 4110 – Ingresos fiscales – No tributarios por valor \$2.900.000, corresponde al pago por incumplimiento parcial del Contrato 20230271, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unión Temporal OUTSOURCING GIAF, según resolución 00014 de 2023

28.1.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

La subcuenta 4413 - Sistema General de Regalías por valor \$ 1.170.747.044,87, corresponde a la apropiación destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías de la vigencia 2022-2023.

La subcuenta 4428 - Otras transferencias: El saldo de esta cuenta corresponde principalmente por:

- Donación por 2.000.000 EUR, de la Unión Europea, correspondiente al Convenio DRE II, valor en pesos \$9.788.040.000,00

- Donación del Gobierno de Italia 2.191.000 EUR, programa AGROCADENAS, valor en pesos \$9.274.985.020,00
- Recursos recibidos de La Sociedad De Activos Especiales SAE. Resolución 378 De 2023, por valor de \$ 4.000.000.000,00
- Ingreso de Activos (4) Vehículos Recibidos de la Sociedad de Activos Especiales SAS - SAE - Según Resolución 456-2023 por valor de \$761.700.000

28.1.3 Operaciones interinstitucionales

El grupo 47 Operaciones interinstitucionales, presentó un aumento de \$ 606.020.165.057,48 con respecto al año 2022, siendo la más significativa la subcuenta 4705 – Fondos recibidos que aumento en \$ 688.993.919.112,02.

La cuenta operaciones interinstitucionales la componen:

28.1.3.1 Fondos recibidos

La cuenta 4705 Fondos recibidos por valor de \$ 1.527.999.714.670,07: Corresponde al incremento en los ingresos recibidos de la Dirección General de Crédito Público, para el pago de los gastos por: Funcionamiento, Inversión y Servicio a la Deuda; de los cuales \$ 360.631.937.134,57 corresponden a funcionamiento, \$ 1.775.546.272,00 por servicio de la deuda y \$ 1.165.592.231.263,50 por inversión.

En la subcuenta 470508 – Funcionamiento por valor 360.631.937.134,57: corresponde principalmente a los pagos efectuados por nomina a los funcionarios del MADR, pagos realizados a AGROSAVIA por la Resolución 202300021 y por los pagos de Resoluciones por concepto de Subsidios Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural.

En la subcuenta 470509 – Servicio a la deuda por \$ 1.775.546.272,00: corresponde al pago realizado a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, por concepto de aporte al Fondo de contingencias de las Entidades Estatales – FCEE – Contingente litigioso Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR vigencia 2023.

Esta aprobación está enmarcada en la normatividad: Ley 448 de 1998 por medio de la cual se creó el FCEE y se estableció que, “la nación, las Entidades Territoriales y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden deberán incluir en sus presupuestos de servicio de deuda, las apropiaciones necesarias para cubrir las posibles pérdidas de las obligaciones contingentes a su cargo” y ley 1437 de 2011 que determino en su artículo 194, la obligatoriedad que todas las Entidades que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación, deben valorar sus contingencias judiciales y efectuar aportes al FCEE.

En la subcuenta 470510 – Inversión por \$ 1.165.592.231.263,50 corresponde principalmente a los pagos efectuados por prestación de servicios técnicos y profesionales, por los pagos realizados por recursos entregados en administración por parte del Minagricultura a otras entidades públicas y privadas a través de convenios, para llevar a cabo la ejecución de las Políticas públicas.

28.1.3.2 Operaciones de enlace

La subcuenta 4720 – Operaciones de enlace por \$ 27.419.847,99; corresponden a la devolución de ingresos por recursos FIDA donación total de US\$145.000 recibida el 17/12/2021. Recursos no ejecutados terminación del proyecto al cierre de financiación junio 30 de 2023. Convenio I-C-1360-CO.

28.1.3.3 Operaciones sin flujo de efectivo

La subcuenta 4722 – Operaciones sin flujo de efectivo por valor de \$15.676.371.443,47, está integrada por:

- a) La subcuenta 472201 Cruce de cuentas por valor de \$2.637.040.141,00, de los cuales \$2.632.702.000,00 corresponden a compensaciones de retenciones en la fuente y retenciones de IVA con la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES y \$4.338.141,00 corresponden a la compensación de deducciones Estampilla por UNAL con el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
- b) La subcuenta 472203 Cuota de fiscalización y auditaje por valor de \$2.370.136.566,00 fijada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2023, originado a partir de compensación deducciones mediante Resolución No. 0778 de 2023.
- c) La subcuenta 472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo por valor de \$10.669.194.736,47 corresponde a la creación de recaudo por clasificar originado a partir de compensación de deducciones acreedor vario con pago liquido cero, de la resolución 459-2022 del Banco Agrario.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

El grupo 48 Otros Ingresos con contraprestación presentó saldo a diciembre de 2023 de \$85.887.585.815,77, equivalente al 5,19% de los ingresos del Minagricultura, donde se destaca la subcuenta 4802 - Financieros por valor de \$39.099.782.436,89. A continuación, se presenta detalle de los ingresos con contraprestación para las cuentas más representativas, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR
					VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	85.887.585.815,77	68.986.079.166,09	16.901.506.649,68
4.8	Cr	Otros ingresos	85.887.585.815,77	68.986.079.166,09	16.901.506.649,68
4.8.02	Cr	Financieros	39.099.782.436,89	17.021.356.707,76	22.078.425.729,13
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	28.654.766.626,87	36.903.129.737,30	-8.248.363.110,43
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	8.736.080.884,75	9.008.243.801,66	-272.162.916,91
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	3.081.803.853,07	3.068.633.541,34	13.170.311,73
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	5.921.563.590,19	2.984.715.378,03	2.936.848.212,16
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	393.588.424,00	0,00	393.588.424,00

28.2.1 Financieros

La subcuenta 4802 – Otros ingresos financieros, presentó saldo por \$39.099.782.436,89 a diciembre de 2023 la componen:

- La subcuenta 480206 Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.115.331.322,37, corresponde a los movimientos de la valoración que se generan de las inversiones que tiene FINAGRO sobre CDT, de los recursos entregados en administración del Convenio No. 106 de 1999 celebrado entre Minagricultura y FINAGRO, para el desarrollo del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN AGROPECUARIO.
- La subcuenta 480221 rendimiento efectivo préstamos por cobrar, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$ 1.268.835.372,17, corresponde a los ingresos recibidos por la cartera que se tiene del PRAN Agropecuario y FONSA, correspondiente a los recursos entregados a FINAGRO.
- La subcuenta 480232 - Rendimientos financieros, por valor de \$ 36.375.138.882,02, corresponde a los rendimientos financieros generados de los recursos entregados en administración a diferentes Entidades.

Las Entidades que generaron mayor movimiento en esta cuenta son:

ENTIDAD	SALDO
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	26.488.086.598
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	4.277.492.288
Bolsa Mercantil de Colombia S.A. - BMC	2.128.043.825
La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	2.076.145.155
Instituto Colombiano de Crédito educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Perez ICETEX	853.460.665

- La subcuenta 480250 - Intereses de sentencias a favor de la entidad, por valor de \$19.800.792,59, corresponde a los intereses moratorios generados en los procesos jurídicos a favor del MADR, se relacionan los procesos de los cuales se recibieron pagos:

ITEM	No. PROCESO	Tipo Proceso	Valor
1	18001233100020000000000	Administrativo	6.480.668,38
2	52001333100620000000000	Administrativo	3.237.484,06
3	18001333170320000000000	Administrativo	7.801.180,15
4	13001333100420000000000	Administrativo	2.281.460,00
TOTAL			19.800.792,59

28.2.2 Ingresos diversos

La subcuenta 4808 – Ingresos diversos presentó saldo a diciembre de 2023 de \$ 28.654.766.626,87, equivalente al 1.73% de los ingresos del Minagricultura, donde se destaca la subcuenta 483002- Cuentas por Cobrar por valor de \$ 5.680.088.752,19.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR
					VARIACIÓN
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	28.654.766.626,87	36.903.129.737,30	-8.248.363.110,43
4.8.08.03	Cr	Cuotas partes pensionales	1.479.035.531,87	205.348.744,64	1.273.686.787,23
4.8.08.05	Cr	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	5.011.967.289,50	7.839.896.126,48	-2.827.928.836,98
4.8.08.15	Cr	Fotocopias	31.404,00	283.295,00	-251.891,00
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento operativo	33.263.898,80	25.539.733,90	7.724.164,90
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	0	28.689.590.698,97	-28.689.590.698,97

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR
					VARIACIÓN
4.8.08.28	Cr	Indemnizaciones	9.353.400,00	0	9.353.400,00
4.8.08.32	Cr	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	0	0	0
4.8.08.60	Cr	Sentencias a favor de la entidad	122.171.417,04	61.000,00	122.110.417,04
4.8.08.62	Cr	Costas procesales a favor de la entidad	1.475.000,00	10.627.519,53	-9.152.519,53
4.8.08.63	Cr	Reintegros	346.784.466,00	0	346.784.466,00
4.8.08.66	Cr	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	6.041.727.959,37	0	6.041.727.959,37
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	15.608.956.260,29	131.782.618,78	15.477.173.641,51

- La subcuenta 480803 - Cuotas Partes Pensionales por \$1.479.035.531,87, corresponde a las causaciones por concepto de cuentas de cobro a diferentes Entidades, registradas en el año 2023, según informes del Grupo de Gestión de Entidades Liquidadas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- La subcuenta 480805 - Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros por \$5.011.967.289,50, corresponde al registro la variación del patrimonio del PAR INCODER en liquidación con corte a 31 de diciembre del 2023, este valor se encuentra incorporado en la contabilidad del Minagricultura por direccionamiento contable de la CGN, según lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 354 de 2007 modificado por la Resolución 156 de 2018.
- La subcuenta 480817 - Arrendamiento Operativo por \$33.263.898,80, refleja los ingresos por concepto de arrendamientos consignados por Inversiones Casa Grande S.A. NIT 800.108.054, según contrato de arrendamiento No. 20190343 correspondiente a las siguientes facturas:

FACTUR A No.	CONCEPTO	VALOR
FEGG33	ARRENDAMIENTO 13 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 12 DE ENERO DE 2023	2.367.604,74
FEGG34	ARRENDAMIENTO 13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2023	2.367.604,74
FEGG35	ARRENDAMIENTO 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2023	2.367.604,74
FEGG36	ARRENDAMIENTO 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2023	2.367.604,74
FEGG37	ARRENDAMIENTO 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2023	2.367.604,74
FEGG38	ARRENDAMIENTO 13 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2023	2.678.234,48
FEGG39	ARRENDAMIENTO 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2023	2.678.234,48

FACTUR A No.	CONCEPTO	VALOR
FEGG40	ARRENDAMIENTO 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2023	2.678.234,48
FEGG41	ARRENDAMIENTO 13 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	2.678.234,48
FEGG42	ARRENDAMIENTO 13 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 2023	2.678.234,48
FEGG43	ARRENDAMIENTO 13 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2023	2.678.234,48
FEGG44	ARRENDAMIENTO 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023	2.678.234,48
FEGG45	ARRENDAMIENTO 13 DE DICIEMBRE AL 12 DE ENERO DE 2024	2.678.234,48
	TOTAL	33.263.899,54

- La subcuenta 480828 – Indemnizaciones, presenta saldo por valor de \$9.353.400,00, correspondiente a la reposición por siniestro de equipos de cómputo, realizada por la aseguradora AXA Colpatría.
- La subcuenta 480860 - Sentencias a favor de la entidad por \$122.171.417,04 corresponde al pago de capital por deuda en procesos administrativos al MADR, se relacionan los procesos de los cuales se recibieron pagos:

ITEM	No. PROCESO	Tipo Proceso	Valor
1	18001233100020000000000	Administrativo	8.000.000,00
2	52001333100620000000000	Administrativo	12.193.490,00
3	18001333170320000000000	Administrativo	13.000.000,00
4	20001232400020000000000	Administrativo	46.900.880,10
5	54001233100020000000000	Administrativo	13.965.940,00
6	13001333100920000000000	Administrativo	25.829.646,94
7	13001333100420000000000	Administrativo	2.281.460,00
	TOTAL		122.171.417,04

- La subcuenta 480862 – Costas procesales a favor de la entidad por \$1.475.000, corresponde a dos (2) procesos de cobro coactivo costas procesales de mínima cuantía, por concepto de Doble Mesada Pensional en cumplimiento de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023, efectuada por la firma LITIGAR PUNTO COM S.A.S, de la deuda del señor ARNULFO AMPUDIA CARRILLO por valor de \$500.000 y el pago de costas procesales del proceso No. 18001333300320040013700 por valor de \$975.000.
- La subcuenta 480866 - Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores por valor de \$6.041.727.959,37, representa el 21,08% del total del saldo de la cuenta 4808 Ingresos Diversos. Dentro del saldo de la subcuenta se tiene:

- \$3.130.775.795,29, corresponden a recuperaciones de los reintegros de dinero en el desarrollo de los diferentes proyectos, de los cuales FINAGRO presento recuperaciones, siendo el administrador de los recursos.
- \$161.187.729,00 corresponde a equipos recibidos como ingreso por recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores, con cargo al Contrato 20130286 - Corporación Colombia Internacional CCI, la entrega de los bienes se realizó al Grupo de Almacén del Ministerio en la vigencia 2023.
- \$2.749.764.435,08, corresponden a registros por concepto de reintegros efectuados por personas jurídicas como Colpensiones, por pago de doble mesada pensional, pagos por sentencias a favor del Minagricultura que se vienen recuperando a través de la firma Litigando, devolución de recursos no ejecutados de encargos fiduciarios liquidados y devolución de cooperativas por aportes de pensionados fallecidos de vigencias anteriores, entre otros.
- La subcuenta 480890 – Otros ingresos diversos por valor de \$15.608.956.260,29, corresponde a la reclasificación en la calificación del riesgo indicado por la Oficina Asesora Jurídica, quienes informan de acuerdo con la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución del conflicto que los procesos No. 68001233300020140075500 y 11001333501720210036900, pasaron de Probable (alta) a remota y media (posible) respectivamente.

28.2.3 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas

La subcuenta 4811 - Ganancias por la Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones en Controladas registra el resultado de la aplicación del MPP por cuentas de resultado con impacto a la cuenta del ingreso del Minagricultura por valor de \$8.736.080.884,75 y de acuerdo con la información remitida por la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. VECOL S.A. Con impacto cualitativo porcentual del 0.5279% del total de la cuenta 4 del ingreso.

28.2.4 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Asociadas

La subcuenta 4812 - Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas por valor de \$3.081.803.853,07, registra el resultado de la aplicación del MPP por cuentas de resultado con impacto a la cuenta del ingreso del Minagricultura y de acuerdo con la información remitida por las sociedades. Con impacto cualitativo porcentual del 0.2818% del total de la cuenta 4 del ingreso, siendo las más representativas

- Bolsa Mercantil de Colombia S.A. por \$2.467.536.065,08
- Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Corabastos S.A. por \$261.391.504,00
- Central de Abastos de Bucaramanga S.A. por \$143.529.902,16
- Gran Central de Abastos del Caribe S.A. por \$114.493.041,13

28.2.5 Reversión de pérdidas por deterioro de valor

La subcuenta 483001 - Reversión de las pérdidas por deterioro de valor – Inversiones presenta saldo de \$241.474.838,00, originado en la actualización del deterioro de las inversiones de administración de liquidez al costo con el Banco BBVA.

La subcuenta 483002 - Reversión de las pérdidas por deterioro de valor – otras cuentas por cobrar presentan saldo de \$5.680.088.752,19, que corresponde a:

- Recuperación por deterioro de la deuda y que fue recuperada con la venta de los bienes que INPROARROZ entregó a FINAGRO como dación de pago; valores que fueron recibidos durante el año. Por la venta de algunos de los bienes se recibió el pago de acuerdo con el porcentaje de participación que se tenía sobre dichos bienes.
- Recuperación de la cartera de los Programas Pran Agropecuario y FONSA, los cuales son administrados por FINAGRO

28.2.6 Revelaciones

De acuerdo con la Resolución 425 de 2019, Resolución 211 del 2021 y la Resolución 331 de 2022, los aspectos generales para revelar de la cuenta de ingresos, se tiene:

- a. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;

El Minagricultura estableció que los ingresos se reconocerán cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor del activo o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se pueda medir con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos.

El reconocimiento del ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, y según el principio de devengo, su objetivo es restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

- b. La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes,

prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras;

c. El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

NOTA 29. GASTOS

Composición

La Clase 5 – Gastos, registra un saldo de \$1.429.186.122.931,07 y se compone de las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	1.429.186.122.931,07	1.201.645.673.977,22	227.540.448.953,85
5.1	Db	De administración y operación	94.522.297.548,27	97.303.644.441,98	-2.781.346.893,71
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	37.126.050.586,99	9.753.374.218,97	27.372.676.368,02
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	361.826.014.787,54	323.365.993.913,10	38.460.020.874,44
5.5	Db	Gasto público social	836.456.645.448,79	658.712.825.198,62	177.743.820.250,17
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	53.506.586.653,16	59.616.594.508,87	-6.110.007.855,71
5.8	Db	Otros gastos	45.748.527.906,32	52.893.241.695,68	-7.144.713.789,36

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	94.522.297.548,27	97.303.644.441,98	-2.781.346.893,71
5.1	Db	De Administración y Operación	94.522.297.548,27	97.303.644.441,98	-2.781.346.893,71
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	17.255.128.319,00	15.963.829.653,00	1.291.298.666,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	14.160.661,00	0,00	14.160.661,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	4.118.693.878,00	3.900.275.686,00	218.418.192,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	896.866.900,00	884.118.000,00	12.748.900,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	6.180.927.704,00	5.865.485.639,00	315.442.065,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	101.354.438,00	84.506.510,44	16.847.927,56
5.1.11	Db	Generales	57.533.350.611,27	62.179.843.218,54	-4.646.492.607,27
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	8.421.815.037,00	8.425.585.735,00	-3.770.698,00

29.1.1 Sueldos y Salarios

La cuenta 5101 - Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como

contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, primas, gastos de representación, prima técnica y bonificaciones, entre otros.

CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.01.01	Sueldos	13.927.772.223,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	228.945.571,00
5.1.01.05	Gastos de representación	343.988.086,00
5.1.01.10	Prima técnica	1.376.707.539,00
5.1.01.19	Bonificaciones	1.241.434.728,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	83.469.140,00
5.1.01.51	Estímulo a la eficiencia	4.194.113,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	48.616.919,00
TOTAL:		17.255.128.319,00

29.1.2 Contribuciones Imputadas

La cuenta 510201 Incapacidades, presenta un saldo de \$14.160.661, correspondientes a las incapacidades generadas de los funcionarios del MADR las cuales son asumidas por el Ministerio de acuerdo a lo indicado en el Decreto 2943 del 2013, donde se determina que los dos (2) primeros días deben ser asumidos por el empleador en las incapacidades por enfermedades o accidentes de origen común.

29.1.3 Contribuciones Efectivas.

La cuenta 5103 – Contribuciones Efectivas representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, así:

CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	717.129.500,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.384.408.644,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	82.189.000,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.438.478.189,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	496.488.545,00
TOTAL:		4.118.693.878,00

29.1.4 Aporte Sobre la Nómina.

La cuenta 5104 – Aportes Sobre la Nómina, corresponde a los pagos obligatorios de la nómina del Minagricultura, con destino al ICBF, ESAP, SENA y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos:

CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.04.01	Aportes al icbf	537.908.900,00
5.1.04.02	Aportes al sena	89.775.800,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	89.775.800,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	179.406.400,00
TOTAL:		896.866.900,00

29.1.5 Prestaciones sociales

La cuenta 5107 – Prestaciones Sociales, corresponde a los valores de gastos originados por pagos obligatorios, asociados a la nómina de los funcionarios del Minagricultura, conformados por las siguientes subcuentas:

CUENTA	DETALLE	VALOR
510701	Vacaciones	1.149.717.910,00
510702	Cesantías	1.570.122.875,00
510704	Prima de Vacaciones	795.785.899,00
510705	Prima de Navidad	1.435.944.055,00
510706	Prima de Servicios	677.396.118,00
510707	Bonificación Especial de Recreación	98.848.502,00
510790	Prima de Riesgo	26.801.181,00
510790	Prima de Dirección	41.397.792,00
510790	Prima de Coordinación	384.913.372,00
TOTAL:		6.180.927.704,00

29.1.6 Gastos de personal diversos

La cuenta 5108 – Gastos de Personal Diversos, corresponde a los gastos pagos por conceptos diferentes a los contenidos en las cuentas anteriores, así:

CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	58.781.016,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	42.573.422,00
TOTAL		101.354.438,00

Capacitación, bienestar social y estímulos: corresponde a los Gastos en los que incurre el Ministerio en desarrollo de las políticas y planes institucionales relacionadas con capacitación, bienestar social y estímulos.

Dotación y suministro a trabajadores. Gastos en que incurre el Ministerio, en cumplimiento de la normatividad vigente que regula el derecho que le asiste a los servidores públicos a recibir un par de zapatos y un vestido de labor y que cumplan con los requisitos para su reconocimiento.

29.1.7 Generales

La cuenta 5111 gastos generales por valor de \$57.533.350.611,27, está conformada por los siguientes conceptos:

CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	2.238.417.247,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	42.029.443,84
5.1.11.15	Mantenimiento	122.709.212,13
5.1.11.16	Reparaciones	78.598.837,88
5.1.11.17	Servicios públicos	535.394.348,14
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	685.115,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	1.202.758.792,00
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	2.663.900,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	15.901.320,00
5.1.11.22	Fotocopias	0,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	1.614.312.711,00
5.1.11.25	Seguros generales	1.388.983.427,00
5.1.11.27	Promoción y divulgación	135.136.400,00
5.1.11.28	Capacitación docente	0,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	177.354.353,92
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	911.568.026,03
5.1.11.54	Organización de eventos	216.929.259,00
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	67.500,00
5.1.11.57	Concursos y licitaciones	0,00
5.1.11.59	Licencias	1.698.529,00
5.1.11.65	Intangibles	1.214.809.844,00
5.1.11.66	Costas procesales	42.181.242,00
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	3.147.096.135,64
5.1.11.78	Comisiones	910.000,00
5.1.11.79	Honorarios	31.238.984.679,47
5.1.11.80	Servicios	13.122.662.196,22
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	2.729.810,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	78.768.282,00
	TOTAL:	57.533.350.611,27

29.1.7.1 Viáticos y gastos de viaje

En la subcuenta 511119 Viáticos y Gastos de Viaje, presenta un valor \$1.202.758.792,00, corresponde a las legalizaciones de gastos por concepto de comisiones y gastos de suministro de pasajes para funcionarios y contratistas.

29.1.7.2 Seguros generales

En la subcuenta 511125 Seguros generales presentan un valor \$1.388.983.427,00, y corresponde al gasto de los diferentes seguros de cubrimiento a funcionarios, bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ministerio.

29.1.7.3 Honorarios

En la subcuenta 511179 Honorarios, presenta un valor \$31.238.984.679,47 correspondiente a los gastos por Honorarios, de los servicios prestados al Ministerio para desarrollar las actividades necesarias en el cumplimiento misional y así mismo los honorarios pagados por FINAGRO por servicios jurídicos.

29.1.7.4 Servicios

En la subcuenta 511180 Servicios, presenta un valor \$13.122.662.196,22, corresponde a los gastos por servicios prestados al Ministerio para desarrollar las tareas necesarias para su funcionamiento.

Forma parte del saldo de esta subcuenta los pagos realizados a Regalías Por valor de \$133.999.999, para el cumplimiento de sus funciones.

29.1.8 Impuestos contribuciones y tasas

En la subcuenta 5120 Impuestos, Contribuciones y Tasas presenta un saldo por valor \$8.421.815.037,00, correspondiente a los siguientes conceptos:

CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	6.043.921.271,00
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	2.370.136.566,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	7.158.300,00
5.1.20.17	Intereses de mora	598.900,00

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	37.126.050.586,99	9.753.374.218,97	27.372.676.368,02
	Db	DETERIORO	30.730.662.238,34	2.691.119.964,56	28.039.542.273,78
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	9.599.099,73	-9.599.099,73
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	20.042.909.090,22	0,00	20.042.909.090,22
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	10.687.753.148,12	2.681.520.864,83	8.006.232.283,29
		DEPRECIACIÓN	1.005.611.623,91	1.309.776.940,97	-304.165.317,06
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	776.210.428,29	1.074.261.054,99	-298.050.626,70
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	229.401.195,62	235.515.885,98	-6.114.690,36
		AMORTIZACIÓN	990.087.223,74	1.010.973.872,44	-20.886.648,70
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo	0,00	0,00	0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	990.087.223,74	1.010.973.872,44	-20.886.648,70
		PROVISIÓN	4.399.689.501,00	4.741.503.441,00	-341.813.940,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	4.399.689.501,00	4.741.503.441,00	-341.813.940,00

29.2.1. Deterioro - Activos financieros y no financieros

29.2.1.1 De Otras cuentas por cobrar

La cuenta 5347 Deterioro de otras cuentas por cobrar, presenta un saldo por \$20.042.909.090,22, detallado así:

- \$13.286.952.242, deterioro originado en cuenta por cobrar por concepto de arrendamientos con Almagrario S.A. según contrato de arrendamiento No.20150532 de julio 8 de 2015, cuyos cánones de arrendamiento no se ha recuperado a la fecha.

- \$6.515.266.214,22 corresponden a convenios que inicialmente se registraron en la cuenta 1908 y luego se trasladaron a cuentas de difícil cobro por el no reintegro de recursos no ejecutados de los siguientes convenios:

CONV No	NIT	ENTIDAD	VALOR
2007184	900002583	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	12.436.026,00
2009060	900002583	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	8.719.356,00
2015312	860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA	314.486.156,00

CONV No	NIT	ENTIDAD	VALOR
20161079	900321764	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS MONTES DE MARIA - FUNDAEMPRESA	750.000,00
2015995	860403137	OEI-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	5.291.534.996,00
2017893	860403137	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	887.339.680,22
TOTAL			6.515.266.214,22

- \$240.690.634, corresponden deterioro de otras cuentas por cobrar, prestamos e intereses a empleados, prestamos educativos con Icetex y arrendamientos Idema.

De las Otras Cuentas por cobrar se deterioró la suma de \$159.340.012 correspondiente a convenios 176 y 177 de 2009 y 74 de 1998, los cuales se registraron originalmente en el activo Otras cuentas por Cobrar y se deterioraron al 100% por el no reintegro de recursos no ejecutados.

29.2.1.2 Deterioro De Prestamos Por Cobrar

La cuenta 534901 Deterioro de Prestamos por cobrar, presenta un saldo por \$10.687.753.148,12, que corresponde en su totalidad al deterioro presentado mediante convenios suscritos con FINAGRO donde realiza el cobro de cartera generada de los convenios 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario y 005 de 2006 - Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA), información que se toma de los Estados Financieros presentados por Finagro al Ministerio.

29.2.1.3 Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo.

En la cuenta 5360 Depreciación De Propiedades Planta y Equipo representa la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo, que el Ministerio tiene en uso para el cumplimiento de los procesos administrativos y misionales los cuales pierden potencial de servicio, el saldo al cierre del periodo 2023 es por valor de \$776.210.428,29. Estos valores fueron registrados contablemente con la información remitida por el Grupo de Almacén en los Boletines mensuales.

29.2.1.4 Amortización De Activos Intangibles.

En la cuenta 5366 Amortización De Activos Intangibles representa el cálculo del consumo de los beneficios económicos de los bienes intangibles, los cuales el Ministerio tiene a su uso para el cumplimiento de sus actividades, el saldo al cierre del periodo 2023 es por valor de \$990.087.223,74. Estos valores fueron registrados contablemente de acuerdo a la información remitida por el Grupo de Almacén en los Boletines mensuales.

29.2.1.5 Provisión De Litigios Y Demandas.

La cuenta 5368 Provisión de Litigios y Demandas, representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio, la cuenta presenta un saldo a diciembre 2023 por valor de \$4.399.689.501,00 desglosado en los siguientes tipos de procesos:

TIPO DE PROCESO	VALOR
Civiles	1.623.792,00
Administrativas	4.105.423.076,00
Laborales	292.642.633,00
TOTAL	4.399.689.501,00

29.3 Transferencias y Subvenciones

El Grupo 54 – Transferencias y Subvenciones, registra un saldo de \$361.826.014.787,54, en esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad por transacciones sin contraprestación, originados por activos monetarios y no monetarios transferidos a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, se componen de las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	361.826.014.787,54	323.365.993.913,10	38.460.020.874,44
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	358.492.234.361,66	310.706.787.824,22	47.785.446.537,44
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	356.472.803.729,00	301.806.875.974,00	54.665.927.755,00
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	2.019.430.632,66	8.899.911.850,22	-6.880.481.217,56
5.4.24		SUBVENCIONES	3.333.780.425,88	12.659.206.088,88	-9.325.425.663,00
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	1.340.303.000,00	10.756.381.000,00	-9.416.078.000,00
5.4.24.08	Db	Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	775.600.000,00	743.691.000,00	31.909.000,00
5.4.24.09	Db	Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control extranjero	1.217.877.425,88	1.159.134.088,88	58.743.337,00

29.3.1 Para Gastos De Funcionamiento

La subcuenta 542303 Para gastos de funcionamiento, registra un valor de \$356.472.803.729,00,

el saldo de esta subcuenta está conformada por las siguientes Entidades:

NIT	Entidad	Saldo
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	247.346.284.818,00
890503614	CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA S.A. EN LIQUIDACION	2.137.905.579,00
901612456	CONSORCIO FAIA 2022	106.988.613.332,00
TOTALES		356.472.803.729,00

El valor más representativo de la subcuenta 542303, corresponde a la legalización de las ejecuciones financieras, según Resoluciones con AGROSAVIA, así:

Resolución No	Saldo
007 de 2017	352.597,00
000021 de 2019	506.940,00
000019 de 2020	9.817.465,00
000010 de 2021	354.225.233,00
000231 de 2021	267.711.197,00
00009 DE 2022	15.960.975.364,00
00021 de 2023	230.752.696.022,00
TOTAL	247.346.284.818,00

En esta subcuenta se registró el desembolso realizado al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA por valor de \$106.988.613.332,00 para garantizar la competencia efectiva en la producción, venta, comercialización y distribución de insumos agropecuarios. El Gobierno Nacional por medio de la **Ley 2183 de 2022** estableció el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, la Política Nacional de Insumos Agropecuarios y creó el Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA.

29.3.2 Otras transferencias

En la subcuenta 542390 Otras Transferencias - Plan de reactivación económica del sector rural, por valor de \$2.019.430.632,66 corresponde a la legalización de contratos y convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del Fondo de Mitigación de Emergencia – FOME vigencia 2020.

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2023
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	456.066.515
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	1.563.364.118
TOTALES:		2.019.430.633

El valor de \$1.563.364.118,00 corresponde al convenio 20200516 celebrado entre el MADR y FINAGRO, bajo el objeto “FINAGRO se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a realizar la administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la CNCA denominados Plan LEC – Emergencia según la Resolución No.7 de 2020 y las demás que la modifiquen, complementen y/o adicionen, con el fin de atender los efectos adversos generados a la actividad agropecuaria por el Covid-19 y sus efectos económicos”.

Si bien la emergencia económica del COVID-19 se terminó, el convenio 20200516 continúa activo por ser un programa de modalidad de crédito, donde se requiere intermediarios financieros para el desarrollo de proyectos agropecuarios con las mejores condiciones financieras, dando un periodo de gracia de un año y a partir de ahí, se dan tres años como plazo máximo del crédito.

\$456.066.514,66 registro de la ejecución financiera del Convenio 20200585 suscrito entre Minagricultura y Bolsa Mercantil de Colombia S.A. BMC. Cuyo objeto es “Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil para el desarrollo del Programa de Apoyo a la Comercialización de la papa en fresco (sin procesar) para los pequeños productores de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y Tolima, con el fin de mitigar los efectos negativos sobre los ingresos de los pequeños productores de papa derivados de las medidas de prevención del COVID-19.”

29.3.3 Subvención Por Recursos Transferidos a las Empresas Públicas.

La subcuenta 542405 Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas, por valor de \$1.340.303.000,00, corresponde a las subvenciones transferidas al Banco Agrario según Resolución 000306-2023, “por la cual se transfieren unos recursos al Banco Agrario de Colombia para la apertura y/u operación oficinas de la red social del Banco Agrario a nivel nacional. Ley 795 de 2003”

29.3.4 Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional

La subcuenta 542408 Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional, presenta un saldo por \$775.600.000,00, correspondientes al contrato de prestación de servicios No. 375-2023, suscrito con la Confederación Colombiana de Consumidores, el cual tiene como objeto: Prestar sus servicios adelantando acciones de divulgación y promoción de

políticas, estrategias, programas y planes al Ministerio de Agricultura para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.

29.3.5 Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control extranjero

La subcuenta 542409 Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control extranjero, presenta un saldo por \$1.217.877.425,88, correspondientes a la Resolución 000228-2023, por la cual se ordena la transferencia de recursos del Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a la Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT.

29.4 Gasto Público Social

El Grupo 55 – Gasto Público Social, registra un saldo al cierre del 2023 de \$836.456.645.448,79, en esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales., se componen de las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	836.456.645.448,79	658.712.825.198,62	177.743.820.250,17
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	494.261.226.645,69	381.708.451.919,48	112.552.774.726,21
5.5.07.05	Db	Generales	494.261.226.645,69	381.708.451.919,48	112.552.774.726,21
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	27.334.252,00	3.635.315.240,56	-3.607.980.988,56
5.5.08.90	Db	Otros gastos en medio ambiente	27.334.252,00	3.635.315.240,56	-3.607.980.988,56
5.5.50		SUBSIDIOS ASIGNADOS	342.168.084.551,10	273.369.058.038,58	68.799.026.512,52
5.5.50.01	Db	Para vivienda	66.480.655.495,35	88.549.865.899,12	-22.069.210.403,77
5.5.50.90	Db	Otros subsidios	275.687.429.055,75	184.819.192.139,46	90.868.236.916,29

29.4.1 Generales

La subcuenta 550705 Desarrollo comunitario y Bienestar Social, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2023 de \$494.261.226.645,69, el cual corresponde al valor del gasto en que incurren las entidades, en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y el control de los recursos y bienes públicos.

En el desarrollo de los programas o convenios del MADR, se realizan diferentes actividades para el cumplimiento de los objetivos dentro de los que se encuentran en esta subcuenta; viáticos,

honorarios, comisión, etc.

A continuación, se relaciona los ejecutores Subunidad MADR - Gestión General (17-01-01-000) que presentaron movimiento por estos conceptos:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	4.569.739.502,00
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	44.477.913,00
800050331	MUNICIPIO DE LA UNION	449.056.100,40
800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	5.260.000.000,00
800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	5.652.144.931,76
800094067	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	8.999.931.600,00
800096762	MUNICIPIO DE MOMIL	2.628.517.580,00
800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	1.221.803.638,00
800099064	MUNICIPIO DE CONTADERO	4.704.151.313,00
800100051	MUNICIPIO DE COELLO	2.830.536.586,73
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	96.184.774,16
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	83.807.439,00
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	985.760.481,72
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	68.696.813,78
800145882	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENIPALMA	957.945.998,00
800182554	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	4.020.562.067,20
800193354	FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS	179.824.994.293,00
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	27.132.210.018,00
800250062	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	317.565.571,00
807007783	ASOCIACION PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE	3.721.800.000,00
812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU	8.399.239.053,00
818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	156.881.614,00
819005279	RESGUARDO KOGUI MALAYO ARHUACO	21.020.000,00

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	820.000.000,00
830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	68.953.408,97
860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2.946.666.896,70
860025614	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS	3.291.166.470,00
860037665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	354.011.051,00
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	66.517.119.559,90
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	11.820.461.826,00
860519842	FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS FEDEQUINAS	43.651.000,00
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1.257.668.476,94
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.284.000.000,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	9.193.268.648,04
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	2.044.501.358,00
890984575	MUNICIPIO DE URAMITA	8.390.771.207,00
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	126.052.817,00
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	837.340.557,63
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	209.869.919,00
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2.934.711.812,03
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	13.789.039.814,00
892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	12.000.000.000,00
892300815	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	1.671.604.777,00
899999002	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S A	52.500.000,00
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	4.258.439,00
899999175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	9.729.942.043,00
900270491	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	504.466.667,00
900548339	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU, SABANA Y COSTA CORDOBESA	1.032.607.447,00
900660865	CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA	653.166.274,00
900966203	RARE INC, COLOMBIA	140.279.323,45
901014221	ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES	140.000.000,00

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
TOTAL		414.005.107.080,41

También hace parte del saldo de La cuenta 5507 Desarrollo comunitario y Bienestar Social, la Subunidad Alianzas Productivas (17-01-01-002) por un valor de \$71.117.038.141,00, correspondiente al registro de las ejecuciones financieras, de los recursos destinados al Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	NAT	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	Db	71.117.038.141,00	67.078.479.049,90	4.038.559.091,10
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	Db	71.117.038.141,00	67.078.479.049,90	4.038.559.091,10
5.5.07.05	Generales	Db	71.117.038.141,00	67.078.479.049,90	4.038.559.091,10
5.5.07.05.002	Generales - Comisión, honorarios y servicios	Db	13.593.077.001,00	19.082.341.025,80	-5.489.264.024,80
5.5.07.05.003	Generales - Viáticos y gastos de viaje	Db	439.163.140,00	471.823.374,88	-32.660.234,88
5.5.07.05.004	Generales - Promoción y divulgación	Db	0,00	397.517.869,22	-397.517.869,22
5.5.07.05.006	Generales - Estudios y proyectos	Db	57.084.798.000,00	47.126.796.780,00	9.958.001.220,00

Así mismo, la Subunidad Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad (17-01-01-006), a 31 de diciembre de 2023, ejecutó recursos por \$9.139.081.424,28, con cargo a las actividades autorizadas en el Plan operativo Anual en el marco del Convenio de Financiación a través del convenio 20130286 y del Convenio 20220489 suscrito entre el MADR y CCI, previa autorización del Comité Directivo del Proyecto.

29.4.2 Otros gastos en medio ambiente

La subcuenta 550890 Otros gastos en medio ambiente, presenta un saldo al cierre de la vigencia

2023 por valor \$27.334.252,00, correspondiente a los convenios que el Ministerio de Agricultura celebró con FINAGRO, con el objeto de Realizar la administración y pago de los mantenimientos por parte de FINAGRO de los Recursos del Presupuesto General de la Nación para el Certificado de Incentivo Forestal.

CIF- Certificado de Incentivo Forestas, Es un reconocimiento del Estado Colombiano, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- en convenio de administración con FINAGRO, a las externalidades positivas de la reforestación.

29.4.3 Para Vivienda

La subcuenta 555001 Para vivienda, presenta saldo de \$66.480.655.495,35 corresponde a la ejecución de proyectos destinados a subsidios de vivienda rural a través de los siguientes terceros:

NIT	ENTIDAD	SALDO 2023
800037800	Banco Agrario De Colombia	66.159.263.993,54
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario Sa Fiduagraria Sa	321.391.501,81

Durante la vigencia 2023 se legalizaron recursos de las Resoluciones 226-2021, 415-2021, 459-2022 y 273-2023 por valor de \$19.586.774.446,66 y saldo pertenece a recursos que fueron girados por liquido cero y acreedores varios para cumplir con los subsidios de vivienda otorgado en vigencias anteriores.

29.4.3.1 Otros subsidios

La subcuenta 555090 Otros Subsidios, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2023 por valor de \$275.687.429.055,75 correspondiente a los convenios que el Ministerio de Agricultura celebró con FINAGRO atendiendo las líneas de crédito que a través de los intermediarios financieros otorgan subsidios en las tasas de interés de un crédito y beneficios económicos para el desarrollo de proyectos agropecuarios con las mejores condiciones financieras.

LEC- Línea de Crédito Especial, es un apoyo al crédito, a través del cual se habilitan Líneas de Crédito en condiciones preferenciales (Línea Especial de Crédito “LEC”), en las que se otorga un subsidio a la tasa de interés de un crédito para financiar las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.

ICR- Incentivo Capitalización Rural, es un beneficio económico que se otorga a productores por la realización de inversiones nuevas dirigidas a la modernización, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.

PRAN; Es un instrumento de política del gobierno que tiene como objetivo la reactivación y el fomento agropecuario del sector rural en el país, que entre otras actividades otorga alivio a las deudas de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante la compra de cartera vencida de éstos a los diferentes intermediarios del sector financiero, lo que permite habilitar a estos productores como nuevos sujetos de crédito para la reactivación de sus actividades productivas y

económicas; El programa se derivó en los siguientes convenios; Convenios 106 de 1999 PRAN Agropecuario, 113 de 2001 PRAN Cafetero y 102 de 2004 PRAN de Alivio a la Deuda Cafetera, administrados por FINAGRO.

FONSA: Mediante la venta de la cartera morosa al Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA el cual es Administrado por Finagro. Con esta medida se busca otorgar un beneficio a los pequeños productores que, por situaciones climáticas extremas, problemas fitosanitarios o plagas, caída severa de precios y alteraciones de orden público no pudieron atender a tiempo sus obligaciones.

29.6 Operaciones interinstitucionales

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	53.506.586.653,16	59.616.594.508,87	-6.110.007.855,71
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	53.506.586.653,16	59.616.594.508,87	-6.110.007.855,71
5.7.20.80	Db	Recaudos	53.506.586.653,16	59.616.594.508,87	-6.110.007.855,71

La subcuenta 572080 Recaudos, presenta un saldo por valor de \$53.506.586.653,16, y corresponde a los recursos recaudados en las cuentas de la Tesorería, asignados al Minagricultura por la Dirección Nacional del Tesoro Público en el año 2023.

Para la subunidad PROYECTO APOYO ALIANZAS PRODUCTIVAS, presenta un saldo de la subcuenta 572080 Recaudos, correspondiente a los recursos no ejecutados y reintegrados en las cuentas de la Tesorería, asignados al Minagricultura por la Dirección Nacional del Tesoro Público del PAAP.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	NAT	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	Db	1.328.988.223,00	1.151.592.835,10	177.395.387,90
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	Db	1.328.988.223,00	1.151.592.835,10	177.395.387,90
5.7.20.80	Recaudos	Db	1.328.988.223,00	1.151.592.835,10	177.395.387,90

29.7 Otros gastos

El Grupo 58 – Otros Gastos, registra un saldo al cierre del 2023 de \$45.748.527.906,32, en esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su

naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Se relacionan las cuentas que presentaron saldo:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	45.748.527.906,32	52.893.241.695,68	-7.144.713.789,36
5.8.02	Db	COMISIONES	17.979.101.585,22	19.434.789.469,09	-1.455.687.883,87
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	17.978.576.081,22	19.434.789.469,09	-1.456.213.387,87
5.8.02.40	Db	Comisiones Servicios Financieros	525.504,00	0,00	525.504,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	4.512.306.524,22	5.366.452.947,34	-854.146.423,12
5.8.04.06	Db	Seguros operaciones financieras	58.276.428,00	1.573.797.061,51	-1.515.520.633,51
5.8.04.11	Db	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	66.616.394,71	164.292.580,38	-97.676.185,67
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	900.000,00	1.832.947.320,94	-1.832.047.320,94
5.8.04.26	Db	Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar	2.364.330.876,54	686.139.211,59	1.678.191.664,95
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	2.022.182.824,97	1.109.276.772,92	912.906.052,05
5.8.11	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	2.157.341.394,58	4.102.857.218,13	-1.945.515.823,55
5.8.11.04	Db	Sociedades de economía mixta	2.157.341.394,58	4.102.857.218,13	-1.945.515.823,55
5.8.12	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	447.547.039,41	5.675.744.601,86	-5.228.197.562,45
5.8.12.04	Db	Sociedades de economía mixta	447.547.039,41	5.675.744.601,86	-5.228.197.562,45
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	20.652.231.362,89	18.313.397.459,26	2.338.833.903,63
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	17.610.617,08	20.829.944,70	-3.219.327,62
5.8.90.12	Db	Sentencias	11.651.115.064,30	5.246.989.209,13	6.404.125.855,17
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	8.896.505.557,74	12.904.471.790,26	-4.007.966.232,52
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	87.000.000,00	68.687.855,00	18.312.145,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	123,77	72.418.660,17	-72.418.536,40

29.7.1. Comisiones sobre recursos entregados en administración

En la subcuenta 580237 Comisiones sobre Depósitos en Administración, presenta un saldo por valor de \$17.978.576.081,22, que está conformado por el reconocimiento de las comisiones estipuladas en los contratos y/o convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo

Rural para la ejecución de diferentes proyectos al beneficio del sector agropecuario; su saldo está conformado por las siguientes Entidades:

NIT	ENTIDAD	SALDO
800037800	Banco Agrario De Colombia S.A.	4.972.763.710
860071250	Bmc Bolsa Mercantil De Colombia S.A.	1.198.984.301
800116398	Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario Finagro	11.323.179.759
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	145.629.759
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	338.018.552
TOTALES:		17.978.576.081

Para la subunidad PROYECTO APOYO ALIANZAS PRODUCTIVAS presenta en la subcuenta 580237 Comisiones sobre Depósitos en Administración, presenta un saldo por valor de \$338.018.552, que está conformado por el reconocimiento de la comisión fiduciaria estipulada en el contrato de encargo fiduciario 20200530 suscrito por el MADR y FIDUAGRARIA para la ejecución de los recursos del PAAP.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	NAT	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	Db	338.018.552,00	285.498.506,00	52.520.046,00
5.8.02	COMISIONES	Db	338.018.552,00	285.498.506,00	52.520.046,00
5.8.02.37	Comisiones sobre recursos entregados en administración	Db	338.018.552,00	285.498.506,00	52.520.046,00

29.7.2 Financieros

29.7.2.1 Seguros Operacionales Financieros

La subcuenta 580406- Seguros Operacionales Financieros, presenta un saldo \$58.276.428, correspondiente a los gastos por seguros adquiridos para cubrir los préstamos realizados a los beneficiarios del programa de crédito del FONSA, el cual está bajo la administración de FINAGRO.

29.7.2.2 Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado

La subcuenta 580411- Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado presenta un saldo de \$66.616.394,71,

correspondiente a unas desvalorizaciones en inversiones de CDT, que tiene el Ministerio de Agricultura en el programa PRAN AGROPECUARIO, el cual está bajo la administración de FINAGRO.

29.7. 2.3 Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar

La subcuenta 580426- Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar, presenta un saldo \$2.364.330.876,54, correspondiente a la pérdida de valor de la cartera del PRAN AGROPECUARIO y FONSA, el cual está bajo la administración de FINAGRO.

29.7.2.4 Otros gastos financieros

La subcuenta 580490- Otros Gastos Financieros, presenta un saldo \$2.022.182.824,97, correspondiente a los gastos generados en el desarrollo de los convenios suscritos con FINAGRO para el periodo del 2023, de acuerdo con los soportes de ejecución de cada convenio.

29.7.2.5 Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas

La subcuenta 5811 – Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Contraladas presentó un saldo a diciembre de 2023 de \$2.157.341.394,58 corresponde a la aplicación del Método de Participación Patrimonial para las cuentas de resultado del emisor, con impacto a la cuenta del gasto del Minagricultura, movimientos presentados por la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. Vecol S.A.

29.7.2.6 Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Asociadas

La Subcuenta 5812 - Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Asociadas presentó un saldo a diciembre de 2023 de \$447.547.039,41, en la aplicación del Método de Participación Patrimonial para las cuentas de resultado del emisor, con impacto a la cuenta del gasto del Minagricultura, siendo las más representativas la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Corabastos S.A. por \$232.752.713,60; Gran Central de Abastos del Caribe S.A. GRANABASTOS por \$134.561.475,81 y Fondo Ganadero del Huila S.A. por \$38.871.849,80 Central de Abastecimiento del Valle del Cauca S.A. - CAVASA por \$38.269.502,40 y Compañía de Fomento Empresarial y Mercados Agroindustriales S.A. por \$3.091.497,80

29.7.2.7 Sentencias

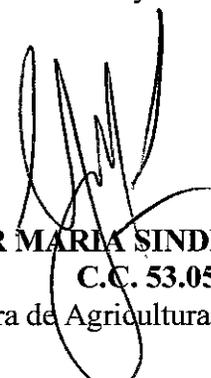
La subcuenta 589012 Sentencia, a 31 de diciembre de 2023, registra un saldo por \$11.651.115.064,30, correspondiente a pagos de sentencias por procesos en contra del Ministerio de Agricultura, que actuaba en calidad de demandado, dicho procesos corresponden a la jurisdicción Administrativa y Laboral. Estos pagos se realizan según las resoluciones de pagos de sentencias, proferidas por la Oficina Asesora Jurídica.

29.7.2.8 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

La subcuenta 589019 presenta un saldo por \$8.896.505.557,74, el valor más representativo es del PAR INCODER y corresponde a la disminución del valor del patrimonio del PAR INCODER en liquidación con corte a 31 de diciembre del 2023, este valor se encuentra incorporado en la contabilidad del Minagricultura por direccionamiento contable de la CGN.

29.7.2.9 Aportes en Organismos Internacionales

La subcuenta 589023 aportes en organismos internacionales presenta un saldo por valor de \$87.000.000,00, correspondiente al pago en la vigencia 2023 de la Contribución Misión FAO en Colombia - LEY 181 DE 1948. Según acuerdo de Marzo/1977 entre la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura - FAO y el Gobierno de la República de Colombia.



JHENIFER MARIA SINDEI MOJICA FLOREZ

C.C. 53.052.132

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



DORIS LUCIA FRANCO ARZUAGA

C.C. 1.083.455.954

Subdirectora Financiera



FLOR DEL C. HUERTAS LOPEZ

C.C. 51.817.120

Coordinadora del Grupo de Contabilidad
T.P. No.97896-T

LAS SUSCRITAS MINISTRA Y CONTADORA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con lo dispuesto en el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

CERTIFICAN

Que los saldos del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a diciembre 31 de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables Básicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a diciembre 31 de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, Gastos y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación a 31 de diciembre de 2023.

Que la información Financiera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA INFORMACION PUBLICA – CHIP.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.


JHENIFER MARIA SINDEI MOJICA FLOREZ
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural


FLOR DEL CARMEN HUERTAS L.
Coordinadora Grupo Contabilidad
Contador Público T.P No. 97896-T

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jiménez # 7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 # 12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

CODIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
1	ACTIVOS		\$ 2.731.276.002.368,88	\$ 2.658.701.353.827,85
	ACTIVOS CORRIENTE		\$ 2.016.707.721.080,78	\$ 1.951.723.782.192,87
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	\$ 965.095.409,94	\$ 5.183.779.126,78
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 965.095.409,94	\$ 5.010.345.910,78
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		\$ 0,00	\$ 173.433.216,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	(7)	\$ 1.128.501.894.969,04	\$ 1.431.430.238.101,78
1.3.11	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 7.586.132,00	\$ 8.336.132,00
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 101.566.727.048,31	\$ 102.167.899.148,31
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		\$ 1.334.981.114,03	\$ 283.676.041,16
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$ 7.210.681,85	\$ 8.586.030,68
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 1.025.585.389.992,85	\$ 1.328.961.740.749,63
1.9	OTROS ACTIVOS	(16)	\$ 887.240.730.701,80	\$ 515.109.764.964,31
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 13.847.479.671,00	\$ 0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 763.354.709.908,63	\$ 404.678.474.141,75
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO		\$ 12.322.752.587,21	\$ 8.717.661.471,66
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS		\$ 97.715.788.534,96	\$ 101.713.629.350,90
	ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 714.568.281.288,10	\$ 706.977.571.634,98
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(6)	\$ 461.240.284.425,88	\$ 434.807.778.625,15
1.2.16	INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN		\$ 8.502.906.265,67	\$ 8.665.302.051,58
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		\$ 3.954.219.029,71	\$ 3.954.219.029,71
1.2.27	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		\$ 267.718.691.425,44	\$ 255.446.347.008,64
1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		\$ 189.493.350.101,14	\$ 175.574.663.555,21
1.2.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)		(\$ 8.428.882.396,08)	(\$ 8.832.753.019,99)
1.3	CUENTAS POR COBRAR	(7)	\$ 1.090.667.540,50	\$ 14.110.286.742,68
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 16.355.442.751,50	\$ 16.173.487.790,68
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		\$ 6.796.552.510,77	\$ 81.350.622,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(\$ 22.061.327.721,77)	(\$ 2.144.551.670,00)
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	(8)	\$ 114.398.938.689,30	\$ 115.618.489.456,55
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		\$ 178.835.005.426,98	\$ 174.920.758.759,85
1.4.80	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)		(\$ 64.436.066.737,68)	(\$ 59.302.269.303,30)
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	\$ 14.065.118.686,16	\$ 13.804.054.271,98
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		\$ 2.097.518.622,21	\$ 2.097.518.622,21
1.6.40	EDIFICACIONES		\$ 9.170.872.298,00	\$ 9.170.872.298,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 386.386.473,00	\$ 388.949.629,00
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO		\$ 41.667.171,00	\$ 41.667.171,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 1.977.210.428,30	\$ 2.047.207.358,53
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		\$ 5.688.420.104,41	\$ 5.500.721.140,41
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		\$ 1.771.391.519,00	\$ 1.009.691.519,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		\$ 6.928.624,25	\$ 9.426.162,25
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA		\$ 166.400,00	\$ 222.800,00
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(\$ 7.075.442.954,01)	(\$ 6.462.222.428,42)
1.9	OTROS ACTIVOS		\$ 123.773.271.946,26	\$ 128.636.962.538,62
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	(16)	\$ 30.742.465.858,37	\$ 36.285.714.895,37
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	(13)	\$ 88.304.347.380,48	\$ 88.304.347.380,48
1.9.52	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	(13)	(\$ 1.350.218.473,18)	(\$ 1.120.817.277,56)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
2	PASIVOS		\$ 107.292.831.718,07	\$ 287.845.538.566,57
	PASIVOS CORRIENTE		\$ 70.089.988.892,60	\$ 238.228.073.009,05
2.4	CUENTAS POR PAGAR	(21)	\$ 66.825.165.389,60	\$ 235.533.180.849,03
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		\$ 8.722.201.565,32	\$ 200.749.456.579,18
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR		\$ 232.680.000,00	\$ 223.107.300,00
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		\$ 50.805.905.579,00	\$ 340.605.368,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 4.192.067.993,55	\$ 20.929.368.924,12
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA		\$ 458.015.414,00	\$ 386.600.316,00
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		\$ 1.334.655.526,20	\$ 471.594.887,20
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		\$ 1.018.420,62	\$ 450.281,62
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES		\$ 81.200.000,00	\$ 11.227.135.884,70
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 997.420.890,91	\$ 1.204.861.308,21
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	\$ 3.264.823.503,00	\$ 2.694.892.160,02
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO		\$ 3.006.809.658,00	\$ 2.463.886.631,00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		\$ 258.013.845,00	\$ 231.005.529,02
	PASIVOS NO CORRIENTE		\$ 37.202.842.825,47	\$ 48.617.465.557,52
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	(20)	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 0,00	\$ 2.500.000,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	(21)	\$ 315.992.695,00	\$ 399.209.925,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 315.992.695,00	\$ 399.209.925,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	\$ 9.040.575.107,47	\$ 9.221.151.113,52
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		\$ 9.040.575.107,47	\$ 9.221.151.113,52
2.7	PROVISIONES	(23)	\$ 27.846.275.023,00	\$ 39.994.604.519,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 27.846.275.023,00	\$ 39.994.604.519,00
	TOTAL PASIVO		\$ 107.292.831.718,07	\$ 287.845.538.566,57
3	PATRIMONIO		\$ 2.623.983.170.650,81	\$ 2.370.855.815.261,28
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(27)	\$ 2.623.983.170.650,81	\$ 2.370.855.815.261,28
3.1.05	CAPITAL FISCAL		\$ 959.140.485.881,03	\$ 959.140.485.881,03
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 980.808.651.169,05	\$ 1.079.264.518.500,75
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 225.403.340.911,10	(\$ 112.890.251.952,27)
3.1.48	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS		\$ 137.089.525.831,06	\$ 132.179.330.467,57
3.1.49	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS		\$ 153.736.300.066,56	\$ 144.079.149.167,19
3.1.51	GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIO POSEMPLEO		\$ 167.804.866.792,01	\$ 169.082.583.197,01

CODIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	(14)	\$ 10.358.972.927,23	\$ 8.459.926.063,23
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(14)	(\$ 4.282.295.746,64)	(\$ 3.292.208.522,90)
TOTAL ACTIVOS			\$ 2.731.276.002.368,88	\$ 2.658.701.353.827,85
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 0,00	\$ 0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	(25)	\$ 195.757.708.178,93	\$ 195.738.625.251,81
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE		\$ 195.554.839.177,88	\$ 195.535.756.250,76
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		\$ 202.869.001,05	\$ 202.869.001,05
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	(26)	\$ 563.929.394.952,32	\$ 599.203.577.229,21
8.3.06	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		\$ 490.844,10	\$ 490.844,10
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		\$ 326.350.560,89	\$ 157.107.600,05
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		\$ 62.693.515.317,75	\$ 60.494.495.013,15
8.3.55	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION		\$ 407.958.981.812,00	\$ 396.459.083.387,00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		\$ 4.563.345.434,79	\$ 4.470.562.434,79
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		\$ 88.386.710.982,79	\$ 137.621.837.950,12
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(26)	(\$ 759.687.103.131,25)	(\$ 794.942.202.481,02)
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		(\$ 195.757.708.178,93)	(\$ 195.738.625.251,81)
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(\$ 563.929.394.952,32)	(\$ 599.203.577.229,21)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			\$ 2.731.276.002.368,88	\$ 2.658.701.353.827,85
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 0,00	\$ 0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	(25)	\$ 7.598.624.482.632,20	\$ 7.484.249.672.678,88
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE		\$ 7.598.624.482.632,20	\$ 7.484.249.672.678,88
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES			
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	(26)	\$ 26.398.229.534,75	\$ 111.255.372.888,42
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 26.398.229.534,75	\$ 111.255.372.888,42
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(26)	(\$ 7.625.022.712.166,95)	(\$ 7.595.505.045.567,30)
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		(\$ 7.598.624.482.632,20)	(\$ 7.484.249.672.678,88)
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		(\$ 26.398.229.534,75)	(\$ 111.255.372.888,42)



JHENIFER MARIA SINDEI MOJICA FLOREZ
 C.C. 53.052.132
 Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



DORIS LUCIA FRANCO ARZUAGA
 C.C. 1.083.455.954
 Subdirectora Financiera



FLOR DEL CARMEN HUERTAS LÓPEZ
 C.C. 51.817.120
 Coordinadora del Grupo de Contabilidad
 Contador Público T.P. No. 97896-T



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

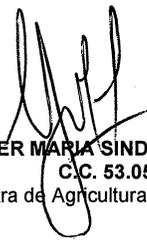
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos)



31/12/2023

3.1	Saldo del Patrimonio al 31 de diciembre de 2022			2.370.855.815.261,28	
3.1	Variaciones Patrimoniales			253.127.355.389,53	
3.1	Saldo del Patrimonio al 31 de diciembre de 2023			2.623.983.170.650,81	
		31/12/2023	31/12/2022	Variaciones	%
				\$	
	PARTIDAS SIN VARIACION				
3.1.05	Capital Fiscal	959.140.485.881,03	959.140.485.881,03		0,00%
	INCREMENTOS	516.229.166.808,72	163.368.227.682,49	352.860.939.126,23	
3.1.1.0	Resultado Del Ejercicio	225.403.340.911,10	-112.890.251.952,27	338.293.592.863,37	-299,67%
3.1.4.8	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas	137.089.525.831,06	132.179.330.467,57	\$ 4.910.195.363,49	3,71%
3.1.4.9	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas	153.736.300.066,56	144.079.149.167,19	\$ 9.657.150.899,37	6,70%
	DISMINUCIONES	1.148.613.517.961,06	1.248.347.101.697,76	-99.733.583.736,70	
3.1.09	Resultados De Ejercicios Anteriores	980.808.651.169,05	1.079.264.518.500,75	(98.455.867.331,70)	-9,12%
3.1.5.1	GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIO POSEMPLEO	167.804.866.792,01	169.082.583.197,01	(\$ 1.277.716.405,00)	-0,76%


JHENIFER MARIA SINDEI MOJICA FLOREZ
C.C. 53.052.132
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural


DORIS LUCIA FRANCO ARZUAGA
C.C. 1.083.455.954
Subdirectora Financiera


FLOR DEL CARMEN HUERTAS LÓPEZ
C.C.51.817.120
Coordinadora del Grupo de Contabilidad
Contador Público T.P. No. 97896-T

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



ESTADO DE RESULTADOS



DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos)

31/12/2023

31/12/2022

	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 1.568.701.878.026,40	\$ 1.019.769.342.858,86
41 INGRESOS FISCALES		2.900.000,00	1.844.284,00
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		2.900.000,00	1.844.284,00
4.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28)	\$ 24.995.472.064,87	\$ 82.084.157.670,81
4.4.13 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		\$ 1.170.747.044,87	\$ 354.054.535,81
4.4.28 OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 23.824.725.020,00	\$ 81.730.103.135,00
4.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(28)	\$ 1.543.703.505.961,53	\$ 937.683.340.904,05
4.7.05 FONDOS RECIBIDOS		\$ 1.527.999.714.670,07	\$ 839.005.795.558,05
4.7.20 OPERACIONES DE ENLACE		\$ 27.419.847,99	\$ 445.400,00
4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 15.676.371.443,47	\$ 98.677.099.946,00
GASTOS OPERACIONALES		\$ 1.383.437.595.024,75	\$ 1.148.752.432.281,54
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(29)	\$ 94.522.297.548,27	\$ 97.303.644.441,98
5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS		\$ 17.255.128.319,00	\$ 15.963.829.653,00
5.1.02 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$ 14.160.661,00	\$ 0,00
5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 4.118.693.878,00	\$ 3.900.275.686,00
5.1.04 APORTES SOBRE LA NOMINA		\$ 896.866.900,00	\$ 884.118.000,00
5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES		\$ 6.180.927.704,00	\$ 5.865.485.639,00
5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$ 101.354.438,00	\$ 84.506.510,44
5.1.11 GENERALES		\$ 57.533.350.611,27	\$ 62.179.843.218,54
5.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 8.421.815.037,00	\$ 8.425.585.735,00
5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(29)	\$ 37.126.050.586,99	\$ 9.753.374.218,97
5.3.46 DETERIORO DE INVERSIONES		\$ 0,00	\$ 9.599.099,73
5.3.47 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		\$ 20.042.909.090,22	\$ 0,00
5.3.49 DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR		\$ 10.687.753.148,12	\$ 2.681.520.864,83
5.3.60 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 776.210.428,29	\$ 1.074.261.054,99
5.3.62 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		\$ 229.401.195,62	\$ 235.515.885,98
5.3.66 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 990.087.223,74	\$ 1.010.973.872,44
5.3.68 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 4.399.689.501,00	\$ 4.741.503.441,00
5.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(29)	\$ 361.826.014.787,54	\$ 323.365.993.913,10
5.4.23 OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 358.492.234.361,66	\$ 310.706.787.824,22
5.4.24 SUBVENCIONES		\$ 3.333.780.425,88	\$ 12.659.206.088,88
5.5 GASTO PÚBLICO SOCIAL	(29)	\$ 836.456.645.448,79	\$ 658.712.825.198,62
5.5.07 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		\$ 494.261.226.645,69	\$ 381.708.451.919,48
5.5.08 MEDIO AMBIENTE		\$ 27.334.252,00	\$ 3.635.315.240,56
5.5.50 SUBSIDIOS ASIGNADOS		\$ 342.168.084.551,10	\$ 273.369.058.038,58
5.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(29)	\$ 53.506.586.653,16	\$ 59.616.594.508,87
5.7.20 OPERACIONES DE ENLACE		\$ 53.506.586.653,16	\$ 59.616.594.508,87
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 185.264.283.001,65	(\$ 128.983.089.422,68)
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 85.887.585.815,77	\$ 68.986.079.166,09
4.8 OTROS INGRESOS	(28)	\$ 85.887.585.815,77	\$ 68.986.079.166,09
4.8.02 FINANCIEROS		\$ 39.099.782.436,89	\$ 17.021.356.707,76
4.8.08 INGRESOS DIVERSOS		\$ 28.654.766.626,87	\$ 36.903.129.737,30
4.8.11 GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS		\$ 8.736.080.884,75	\$ 9.008.243.801,66
4.8.12 GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS		\$ 3.081.803.853,07	\$ 3.088.633.541,34
4.8.30 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		\$ 5.921.563.590,19	\$ 2.984.715.378,03
4.8.31 REVERSIÓN DE PROVISIONES		\$ 393.588.424,00	\$ 0,00
GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 45.748.527.906,32	\$ 52.893.241.695,68
5.8 OTROS GASTOS	(29)	\$ 45.748.527.906,32	\$ 52.893.241.695,68
5.8.02 COMISIONES		\$ 17.979.101.585,22	\$ 19.434.789.469,09
5.8.04 FINANCIEROS		\$ 4.512.306.524,22	\$ 5.366.452.947,34
5.8.11 PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS		\$ 2.157.341.394,58	\$ 4.102.857.218,13
5.8.12 PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS		\$ 447.547.039,41	\$ 5.675.744.601,86
5.8.90 GASTOS DIVERSOS		\$ 20.652.231.362,89	\$ 18.313.397.459,26
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		\$ 40.139.057.909,45	\$ 16.092.837.470,41
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 225.403.340.911,10	(\$ 112.890.251.952,27)

JHENIFER MARIA SINDEI MOJICA FLOREZ
C.C. 53.052.132
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

DORIS LUCIA FRANCO ARZUAGA
C.C. 1.083.455.954
Subdirectora Financiera

FLOR DEL CARMEN HUERTAS LÓPEZ
C.C. 51.817.120
Coordinadora del Grupo de Contabilidad
Contador Público T.P. No. 97896-T